



BOLETIN DE PATENTES

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

AÑO X
ISSN - 0325 - 6545

23 de marzo de 2011

BOLETÍN N° 635
(Edición de 52 páginas)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

INPI

Presidente

Contador D. Mario Roberto Aramburu

Vicepresidente

Dr. D. Mario E. Díaz

SUMARIO

S

Códigos	2
Publicaciones Trámite Normal	3
Resolución N° P-039	49
Anexo I	50

CODIGO INID PARA PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

- (10) Identificación del documento
- (21) Número de Solicitud
- (22) Fecha de presentación
- (30) Datos de prioridad
- (41) Fecha de puesta a disposición del público
- (51) Clasif. Internacional de Patentes 7^{ma} Edición
- (54) Título de la invención
- (57) Resumen
- (61) Adicional a:
- (62) Divisional de:
- (71) Solicitante:
- (72) Inventor:
- (74) Número Matricula de agente
- (83) Depósito Microorganismos

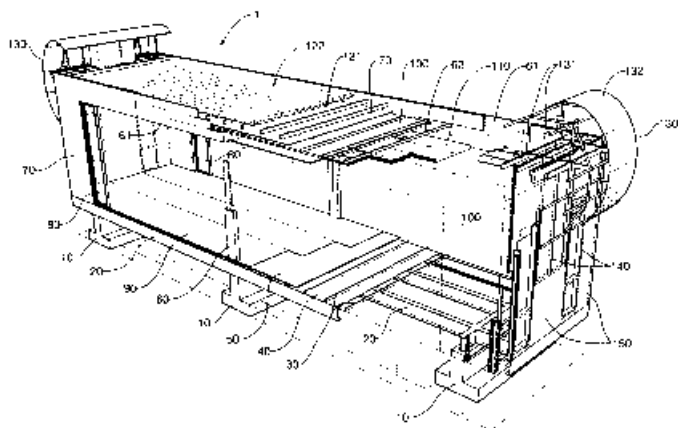
CÓDIGO DE TIPO DOC. SEGÚN DISPOSICIÓN INPI. NRO. 131/96

- A1= Solicitud de Patente Independiente
- A2= Solicitud de Patente Divisional
- A3= Solicitud de Patente Adicional
- A4= Solicitud de Modelo de Utilidad Independiente
- A5= Solicitud de Modelo de Utilidad Divisional
- A6= Solicitud de Modelo de Utilidad Adicional

SOLICITUDES DE PATENTE

PUBLICACIONES DE TRAMITE NORMAL

- (10) AR075256 A4
 (21) M080102343
 (22) 03/06/08
 (51) E04B 1/343, 1/348
 (54) DISPOSICION CONSTRUCTIVA MODULAR INDUSTRIALIZADA
 (57) La presente solicitud se refiere a un sistema constructivo modular industrializado constituido por módulos independientes, donde cada módulo independiente comprende: a) fundaciones de hormigón armado, b) un bastidor metálico base, rígido, fijado sobre las fundaciones; c) una estructura metálica de cerramiento del espacio habitacional conformada por piso, techo y paredes; d) una caja térmica en el interior de la estructura metálica, que comprende un revestimiento interno de piso, paredes y techo que comprende materiales de aislamiento térmico e hidrófugo; e) un cielorraso metálico suspendido de la caja térmica; f) una cubierta externa de techo del módulo constructivo, que comprende una estructura independiente de la caja térmica, formada por chapas onduladas que constituyen una cámara fría ventilada; g) aleros paravientos montados en la parte superior de las paredes, en su unión con el techo del módulo, h) opcionalmente, aleros parasol montados en la parte superior de las aberturas; i) elementos de abertura, tipo ventanas y puertas; y j) elementos de revestimiento externo del módulo constructivo, fijados en la cara externa metálica que conforma la estructura de pared.
- (71) YPF SOCIEDAD ANONIMA
 MACACHA QUEMES 515 (1364) CDAD. AUT. DE BUENOS AIRES, AR
 (74) 895
 (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635



- (10) AR075257 A1
 (21) P090100295
 (22) 29/01/09
 (30) US 61/085682 01/08/08
 US 61/025655 01/02/08
 (51) A01N 65/00, C07K 14/415
 (54) SISTEMA DE PROTECCION DE PLANTAS CONTRA LA INFECCION POR AGENTES PATOGENOS
 (57) Un sistema para reducir la incidencia o la severidad de la infección fúngica en una planta, que comprende un componente fungicida químico que puede ser provisto por aplicación foliar o de raíz (nutriente sólido o líquido), junto con una defensina vegetal antifúngica no expresada en la naturaleza en la planta protegida o expresada en bajas cantidades o en diferentes tejidos, provee una mejora sinérgica en la protección contra una infección por un hongo fitopatógeno que es susceptible a la defensina y al fungicida. El fungicida puede ser una estrobilurina o un triazol, y la defensina puede estar seleccionada de un amplio rango de conocidas defensinas, por ejemplo, NaD1 y otras, o bien puede ser una defensina quimérica manipulada para baja toxicidad a la planta. La defensina puede ser provista como una formulación proteica, opcionalmente junto con el fungicida, o puede ser provista por expresión recombinante en la planta por proteger de una infección fúngica.
- (71) HEXIMA LIMITED
 LEVEL 5, 114 WILLIAM STREET, MELBOURNE, VICTORIA 3000, AU
 (72) VAN DER WEERDEN, NICOLE - ANDERSON, MARILYN ANNE - HEATH, ROBYN LOUISE - MCKENNA, JAMES
 (74) 1370
 (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635

- (10) AR075258 A1
 (21) P090100885
 (22) 12/03/09
 (30) GB 0804700.3 13/03/08
 (51) B01J 13/00, A01N 25/28
 (54) MICROENCAPSULACION
 (57) Un proceso para preparar microcápsulas que comprende: i) formar una solución de un entrecruzador en un líquido; ii) formar una suspensión de un material inorgánico en partículas modificado en superficie en un medio acuoso y iii) dispersar la solución en la suspensión y hacer que, o permitir que, el entrecruzador reaccione con el material inorgánico en partículas modificado en superficie de modo de formar una pared de microcápsula entrecruzada.
- (71) SYNGENTA LIMITED
 EUROPEAN REGIONAL CENTRE, PRIESTLEY ROAD, SU-

RREY RESEARCH PARK, GUILDFORD, SURREY GU2 7YH,
GB

(74) 195

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635

(10) AR075259 A1

(21) P090101415

(22) 10/12/09

(51) G05B 19/05

(54) METODO GRAFICO PARA DESCRIBIR FUNCIONES LOGICAS Y UTILIZAR EN LA PROGRAMACION DE CONTROLADORES LOGICOS PROGRAMABLES (PLCS)

(57) Método gráfico para describir funciones lógicas y utilizar en la programación de controladores lógicos programables (PLCS).

(71) OCHOA CARINA IVONE

SARMIENTO 978, (5400) SAN JUAN, PROV. DE SAN JUAN AR

(74) 0

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635

(10) AR075260 A1

(21) P090101925

(22) 28/05/09

(30) US 61/056949 29/05/08

(51) C07D 495/04, A61K 31/519, A61P 5/00, 25/00

(54) TIENOPIRIMIDINAS HIDROXISUSTITUIDAS COMO ANTAGONISTAS DE RECEPTOR-1 DE HORMONA CONCENTRADORA DE MELANINA NO BASICOS

(57) Compuestos que tienen la fórmula (1) y (2), que son útiles como antagonistas de MCHR¹, e incluyen profármacos y sales farmacéuticamente aceptables de los mismos.

(71) BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY

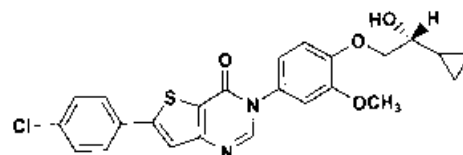
LAWRENCEVILLE-PRINCETON ROAD, PRINCETON, NEW JERSEY 08543-4000, US

(72) PATEL, RAMESH N. - GOSWAMI, ANIMESH - WASHBURN, WILLIAM N. - DEVASTHALE, PRA-TIK - GUO, ZHIWEI - AHMAD, SALEEM - ROBL, JEFFREY A

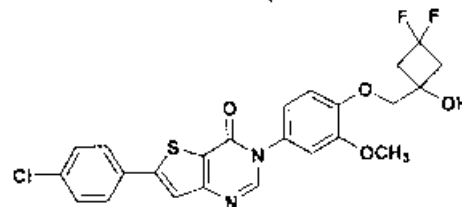
(74) 194

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(1)



(2)

(10) AR075261 A1

(21) P090102529

(22) 07/07/09

(30) US 61/079158 09/07/08

EP 08160632.9 17/07/08

US 61/079868 11/07/08

US 61/079817 11/07/08

EP 08160149.4 10/07/08

US 61/081923 18/07/08

US 61/078499 07/07/08

EP 08160152.8 10/07/08

EP 08159749.4 04/07/08

EP 08159946.6 08/07/08

(51) C12N 15/82, 15/29, C07K 14/415, A01H 5/00

(54) PLANTAS QUE TIENEN RASGOS AUMENTADOS RELACIONADOS CON EL RENDIMIENTO Y UN METODO PARA OBTENERLAS MEDIANTE LA MODULACION DE LA EXPRESION DE UN POLI-NUCLEOTIDO QUE CODIFICA UNA PROTEINA TIPO TFL1 (TIPO FLOR TERMINAL 1)

(57) También plantas que tienen expresión modulada de dicho ácido con rasgos mejorados, ácidos nucleicos que codifican tipo TFL1, y constructos que los comprenden. Además, un método para aumentar varios rasgos relacionados con el rendimiento de las plantas mediante la modulación de la expresión en una planta de un ácido nucleico que codifica un R⁵PI (D-Ribosa-5-fosfatoisomerasa). También plantas que tienen expresión modulada de un ácido nucleico que codifica un polipéptido R⁵PI, donde dichas plantas tienen rasgos aumentados relacionados con el rendimiento con respecto a las correspondientes plantas de tipo silvestre u otras plantas de control. También constructos que son útiles en los métodos de la solicitud. Asimismo un método para incrementar varios rasgos relacionados con el rendimiento en las plantas mediante el aumento de la expresión en una planta de una secuencia de ácidos nucleicos que codifica un polipéptido A20/AN1 que contiene un dominio de dedo de zinc (Znf). También plantas que tienen expresión aumentada de una secuencia de ácidos nucleicos que codifica un polipéptido Znf A20/AN1, donde dichas

plantas tienen rasgos aumentados relacionados con el rendimiento con respecto a las plantas de control. También secuencia de ácidos nucleicos, secuencia de polipéptidos, y constructos que son útiles en los métodos de la solicitud. Por otra parte, un método para incrementar varios rasgos relacionados con el rendimiento de las semillas en plantas mediante el aumento de la expresión en una planta de una secuencia de ácidos nucleicos que codifica un polipéptido de dedo de zinc de homeodominio vegetal (PHD-zf). También plantas que tienen expresión aumentada de una secuencia de ácidos nucleicos que codifica un polipéptido PHD-zf, donde dichas plantas tienen rasgos aumentados relacionados con el rendimiento de las semillas con respecto a las plantas de control. Adicionalmente secuencias de ácidos nucleicos, constructos de ácidos nucleicos, vectores y plantas que contienen dichas secuencias de ácidos nucleicos. Igualmente, un método para mejorar rasgos relacionados con el rendimiento mediante la modulación de la expresión en una planta de un ácido nucleico que codifica un REF/ALY (proteína de unión al factor de exportación y ARN; también conocido como ALY). También plantas que tienen expresión modulada de un ácido nucleico que codifica un polipéptido REF/ALY, donde dichas plantas tienen rasgos aumentados relacionados con el rendimiento con respecto a las correspondientes plantas de tipo silvestre u otras plantas de control. También constructos que son útiles en los métodos de la solicitud.

Reivindicación 2: Método de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque dicho polipéptido tipo TFL1 comprende una secuencia que tiene en orden ascendente de preferencia: (i) un dominio de proteína de unión a fostatidiletanolamina (PEBP) (número de acceso del dominio en pfam: PFAM01161), preferentemente como se encuentra presente en cualquiera de los polipéptidos de la Tabla A, con mayor preferencia como es representado por la secuencia comprendida entre los aminoácidos 66-88 en SEQ ID N°:2, incluso con mayor preferencia como se presenta en SEQ ID N°:26 (P. trichocarpa_575797_BFT); y (ii) un residuo conservado de Histidina (His o H) o preferentemente un residuo Tirosina (Tir o T) en una ubicación equivalente a la de residuos de aminoácidos His86 (H86) en SEQ ID N°:2 y un residuo de aminoácido Aspártico conservado (D) o preferentemente un residuo de aminoácido Glutámico (Glu) en una ubicación equivalente a la de residuos de aminoácidos Asp142 (D142) en SEQ ID N°:2.

(71) BASF PLANT SCIENCE GMBH

D-67056, LUDWIGSHAFEN, DE

(74) 194

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635

(10) AR075262 A1

(21) P090102880

(22) 29/07/09

(51) C07D 491/04, 491/048, A61K 31/40, A61P 25/00, 25/06, 25/16, 25/18, 25/22, 25/24, 25/28

(54) COMPUESTOS DE 1,6-DIHIDRO-2H-3-OXA-6-AZA-AS-INDACENO, PROCESO PARA PREPARARLOS, COMPOSICION FARMACEUTICA QUE LOS COMPRENDE, SUS USOS COMO MEDICAMENTOS, O EN TRATAMIENTOS O PREVENCIONES DE CONDICIONES ASOCIADAS CON UN FUNCIONAMIENTO ALTERADO DE LOS SISTEMAS REGULADOS POR LA MELATONINA, SUS USOS PARA LA FABRICACION DE MEDICAMENTOS PARA DICHOS TRATAMIENTOS O PREVENCIONES, METODOS PARA DICHOS TRATAMIENTOS O PREVENCIONES

(57) Reivindicación 1: Un compuesto de 1,6-dihidro-2H-3oxa-6-aza-as-indaceno de fórmula 1, en forma libre o una sal farmacéuticamente aceptable, solvato, hidrato, o forma enantiomérica, caracterizado porque R¹ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁₋₆ lineal o ramificado, y cicloalquilo C₃₋₆; R² se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno seleccionado entre cloro y bromo, fenilo, alquilo C₁₋₂-fenilo, COOH, y COOR⁵; R³ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁₋₆ lineal o ramificado, y cicloalquilo C₃₋₆; R⁴ se selecciona del grupo que consiste en alquilo C₁₋₆ lineal o ramificado, cicloalquilo C₃₋₆, CHFCH₃, CF₃, OH, OR⁶, NH₂ y NHR⁷; R⁵ se selecciona del grupo que consiste en alquilo C₁₋₆ lineal o ramificado, fenilo, alquilo C₁₋₂-fenilo, y cicloalquilo C₃₋₆; R⁶ se selecciona del grupo que consiste en alquilo C₁₋₆ lineal o ramificado, y cicloalquilo C₃₋₆; R⁷ se selecciona del grupo que consiste en alquilo C₁₋₆ lineal o ramificado, y cicloalquilo C₃₋₆, y X es un átomo de halógeno seleccionado del grupo que consiste en fluoro, y cloro.

(71) FERRER INTERNACIONAL, S.A.

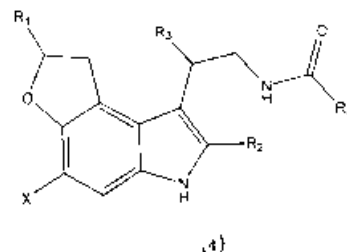
GRAN VIA CARLOS III, 94, BARCELONA (08028), ES

(72) GUGLIETTA, ANTONIO - PALOMER, ALBERT - FALCO, JOSE

(74) 204

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075263 A1

(21) P090102958

(22) 31/07/09

(30) US 61/122896 16/12/08

US 61/085294 31/07/08

- (51) C07J 71/00, A61K 31/573, A61P 5/44, 27/02
 (54) GLUCOCORTICOIDES UNIDOS A ESTERES NITRICOS POR MEDIO DE UN LIGANTE AROMATICO EN POSICION 21 Y SU USO EN OFTALMOLOGIA Y EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFLAMATORIAS

- (57) Nitroxi derivados de acetonida de fluocinolona, acetonida de triamcinolona, betametasona y beclometasona, métodos para su preparación, composiciones farmacéuticas que contiene estos compuestos, y el uso de estos compuestos y composiciones para tratar edema macular diabético, retinopatía diabética, degeneración macular, degeneración macular relacionada con la edad y otras enfermedades de la retina y mácula lútea.

Reivindicación 1: Un compuesto de fórmula (1) o una sal o un estereoisómero del mismo caracterizado porque R^1 es OH, R^2 es CH_3 , o R^1 y R^2 tomados en forma conjunta son el grupo de la fórmula (2); R^3 es un átomo de hidrógeno o F y R^4 es F o Cl, con la condición de que: cuando R^1 es OH y R^2 es CH_3 , R^3 es un átomo de hidrógeno; cuando R^1 y R^2 tomados en forma conjunta son el grupo de la fórmula (2), R^4 es F; R^1 , R^2 , R^3 y R^4 están ligados a los átomos de C en 17, 16, 6 y 9 de la estructura esteroidea en posición alfa o beta; R es como en fórmula (3) o (4) en donde Y se selecciona de: 1) $-R^5-CH(O-NO_2)R^6$; 2) $-R^5-CH(ONO_2)-(CR^7R^8)-CH(ONO_2)R^9$; 3) $-[(CH_2)_o-X]_p-(CH_2)_q-CH(ONO_2)R^9$; 4) $-[(CH_2)_o-(X)]_p-(CH_2)_q-CH(ONO_2)-(CR^7R^8)_n-CH(ONO_2)R^9$, en donde R^5 es un alquileo C_{1-10} lineal o ramificado; R^6 es H o un alquilo C_{1-6} lineal o ramificado; R^7 y R^8 en cada ocurrencia son independientemente H o un alquilo C_{1-6} lineal o ramificado; R^9 es H o un alquilo C_{1-6} lineal o ramificado; n es un número entero de 0 a 6; o es un número entero de 1 a 6; p es un número entero de 1 a 6; q es un número entero de 0 a 6; X es O, S o NR^{10} en donde R^{10} es H o un alquilo C_{1-4} ; preferentemente X es O; con exclusión de los compuestos de fórmula (1) en donde R^1 y R^2 tomados en forma conjunta son el grupo de la fórmula (2), R^4 es F y R^3 es un átomo de hidrógeno, y R es el compuesto de fórmula (3) en donde Y es $-R^5-CH(O-NO_2)R^6$ y R^6 es H.

- (71) NICOX S.A.

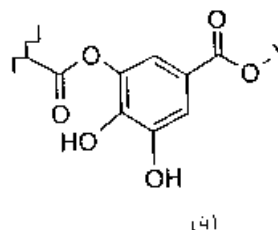
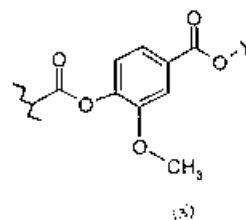
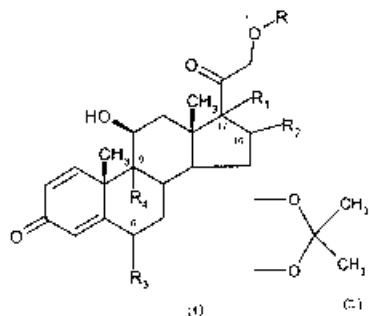
TAISSOUNIERES HB4 1681 ROUTES DES DOLINES, SOPHIA ANTIPOLIS, VALBONNE BP313, FR

- (72) CHIROLI, VALERIO - ONGINI, ENNIO - BONFANTI, ANNALISA - BENEDINI, FRANCESCA - BIONDI, STEFANO - STEELE, REBECCA

- (74) 1102

- (41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



- (10) AR075264 A1

- (21) P090103162

- (22) 18/08/09

- (30) JP 2008-211054 19/08/08

- (51) A01N 25/22, 43/50

- (54) METODO PARA CONTROLAR LA DEGRADACION DEL INGREDIENTE ACTIVO QUIMICO AGRICOLA

- (57) Cuando cyazofamida se formula de acuerdo con un método de formulación convencional, en algunos casos se degrada. El problema a solucionar mediante la presente es mejorar la estabilidad de almacenamiento de la formulación controlando la degradación de cyazofamida como ingrediente activo químico agrícola. La presente provee un método para controlar la degradación de un ingrediente activo químico agrícola, cyazofamida, el cual comprende el uso de al menos un estabilizador seleccionado del grupo que está formado por aceite animal y/o vegetal epoxidizado, un agente activo de superficie no iónico de polioxietileno, un agente activo de superficie aniónico de polioxietileno, alcohol polihídrico y una sustancia básica.

- (71) ISHIHARA SANGYO KAISHA LTD.

3-15, EDOBORI 1-CHOME, NISHI-KU, OSAKA-SHI, OSAKA, JP

- (74) 195

- (41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635

- (10) AR075265 A1

- (21) P090103371

- (22) 02/09/09

- (30) US 61/093588 02/09/08

US 61/219192 22/06/09

US 61/112320 07/11/08

- (51) F26B 17/24, 5/08

- (54) SISTEMA SECADOR CON RENDIMIENTO MEJORADO

- (57) Un secador centrífugo que tiene una capacidad de flujo aumentada que resulta de la combinación de

un eliminador de aglomerados de gran ángulo con evacuación opcional, una capacidad de disecado aumentada, una boca de alimentación cilíndrica de partículas disecadas, un diseño de rotor modificado con elevadores posicional y estructuralmente modificados en la sección de alimentación y disecado, la sección de secado y propagación, así como en la sección de descarga de pelets, y una membrana foraminosa circunferencial eficiente.

(71) GALA INDUSTRIES INC

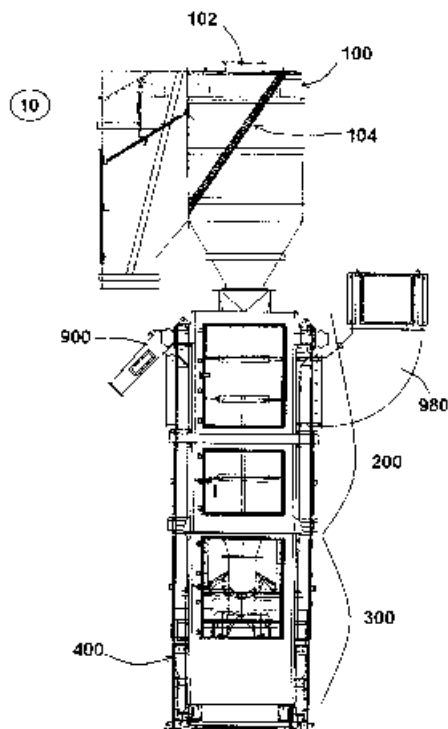
181 PAULEY STREET, EAGLE ROCK, VA 24085, US

(72) BOOTHE, DUANE A. - LINKENHOKER, JOHN M. - AARON, CHARLES E. - MORRIS, KERRY P. - HANNAH, SAMUEL F. - SMITH, WAYNE L. - WENRICH, TOMAS C.

(74) 438

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075266 A1

(21) P090103395

(22) 03/09/09

(30) IT TO08A000654 04/09/08

(51) A61F 2/04

(54) STENT (CANULA) POR EJEMPLO PARA TRATAR LAS VENAS YUGULARES Y SU CORRESPONDIENTE COLOCACION

(57) Un stent 10 para tratar venas yugulares que comprende un cuerpo de desarrollo generalmente tubular expandible entre una condición de contraído en sentido radial y una condición de expandido en sentido radial con una primera parte 11 que tiene un primer extremo 11a y un segundo extremo 11b; una segunda parte 12 unida al segundo extremo 11b de la primera parte 11, y una parte de cuello 13

que se extiende a partir del primer extremo 11a de la primera parte 11. Al menos en la condición de expandido en sentido radial, la segunda parte 12 tiene una longitud y un diámetro que son mayores que la longitud y el diámetro de la primera parte 11 y la parte de cuello terminal 13 es adecuada para adquirir un desarrollo acampanado hacia fuera.

(71) ZEPPI AUGUSTO

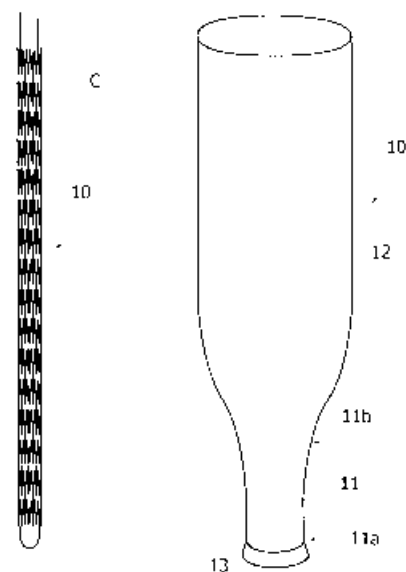
CORTE DE GALLUZZI, 3, I-40124 BOLOGNA, IT

(72) ZAMBONI, PAOLO - GALEOTTI, ROBERTO

(74) 1102

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075267 A1

(21) P090103447

(22) 09/09/09

(30) JP 2008-233424 11/09/08

(51) A01N 25/30, 25/34, 43/40, 47/44

(54) COMPOSICION AGROQUIMICA Y BOLSA PARA FRUTAS

(57) La presente provee una composición agroquímica que comprende el ingrediente activo agroquímico A, un éster ácido graso del sorbitán y una cera, y su producción. También, la presente provee una hoja con agroquímico y una bolsa para frutas que mantienen la dicha composición agroquímica en su sustrato, y su producción.

(71) NIPPON SODA CO. LTD.

2-1, OHTEMACHI 2-CHOME, CHIYODA-KU, TOKYO, JP

(72) IWASA, TAKAO - NISHIMURA, KAORU

(74) 108

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635

(10) AR075268 A1

(21) P090103485

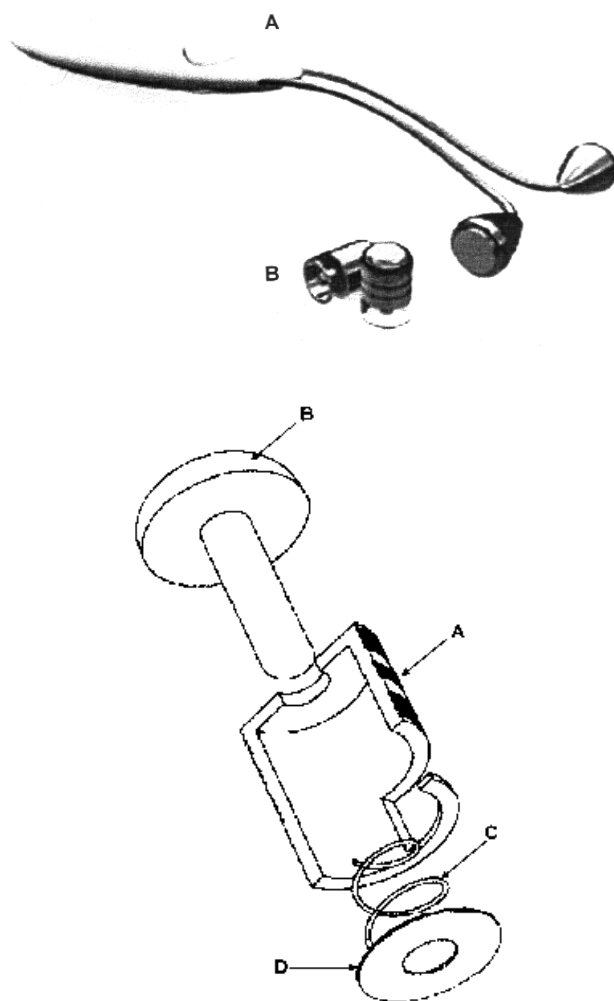
(22) 10/09/09

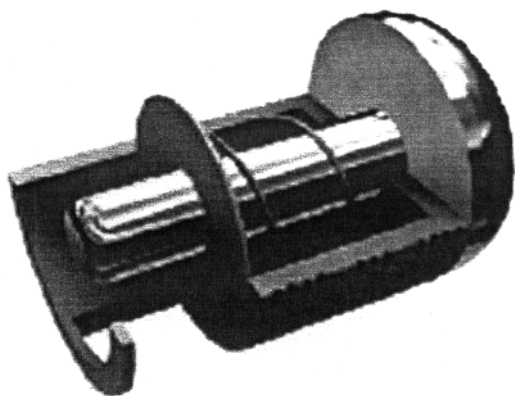
- (30) EP 08167816.1 29/10/08
US 61/096047 11/09/08
- (51) A01N 47/24, 37/46, 43/56, 43/50, 43/653, 47/12
- (54) METODO PARA INCREMENTAR EL NUMERO DE PLANTULAS POR NUMERO DE GRANOS DE SEMILLA SEMBRADOS
- (57) Un método para incrementar el número de plántulas por número de granos de semilla sembrados que comprende: a) tratar la semilla con un plaguicida y una composición acuosa que comprende un polímero seleccionado entre un copolímero de cloruro de vinilideno o quitosán; y b) secar dicha semilla tratada. Uso de un polímero seleccionado entre un copolímero de cloruro de vinilideno o quitosán para incrementar el número de plántulas por número de granos de semilla sembrados, en el que las semillas han sido tratadas con un plaguicida.
- (71) BASF SE
D-67056, LUDWIGSHAFEN, DE
- (74) 194
- (41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635

- (10) AR075269 A1
(21) P090103506
(22) 11/09/09
(30) US 61/096335 12/09/08
(51) A01N 43/22, 53/14
(54) COMPOSICIONES PLAGUICIDAS
- (57) Reivindicación 1: Una composición que comprende: a) un plaguicida que posee un grupo funcional amina $>C-NR^1R^2$ en donde R^1 es H o un alquilo C_{1-6} , y R^2 es H o un alquilo C_{1-6} ; b) un ácido carboxílico de la fórmula $RC(=O)OH$ en donde R es un alquilo C_{2-36} , que puede tener uno o más enlaces de carbono insaturado, y que puede tener uno o más grupos OH, y que puede tener uno o más grupos $C(=O)OH$; y c) un piretroide resuelto y epimerizable.
- Reivindicación 5: Una composición plaguicida que comprende: un ácido carboxílico de la fórmula $RC(=O)OH$ en donde R es un alquilo C_{2-36} , que puede tener uno o más enlaces de carbono insaturados, y que puede tener uno o más grupos OH, y que puede tener uno o más grupos $C(=O)OH$; y compuestos plaguicidas que consisten en un primer compuesto seleccionado entre espinosad o espinetoram; un segundo compuesto seleccionado entre gamma-cihalotrina, alfa-cipermetrina.
- (71) DOW AGROSCIENCES LLC
9330 ZIONSVILLE ROAD, INDIANAPOLIS, INDIANA 46268-1054, US
- (74) 336
- (41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635

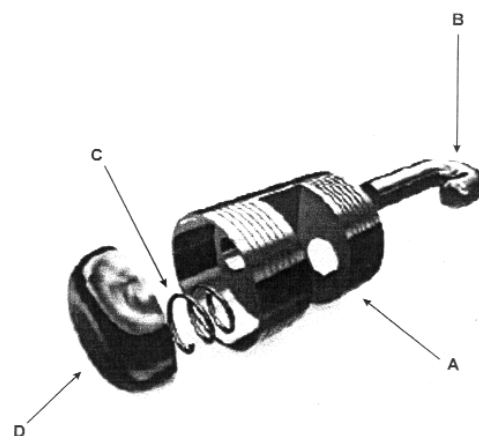
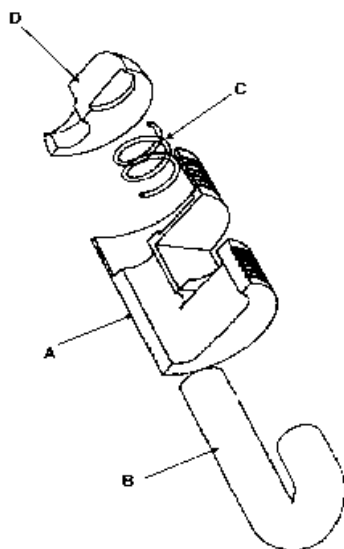
- (10) AR075270 A1
(21) P090103550

- (22) 16/09/09
(51) A61C 8/00
- (54) CERROJO DE FIJACION CON COMANDO DE CONTROL PARA PROTESIS DENTALES COMBINADAS (FIJA- REMOVIBLES)
- (57) Cerrojo de accionamiento electromagnético, para prótesis combinada para que el paciente pueda destrabar la prótesis con facilidad. Fue concebido para que el paciente pueda retirar y colocar la prótesis mediante un comando externo de líneas orgánicas que, al accionarse, destraba los cerrojos permitiendo la colocación o retiro de la misma. Este sistema está caracterizado por estar conformado por dos subsistemas bien diferenciados: Dispositivo de fijación y Comando de control. El subsistema de fijación es un dispositivo cilíndrico que se ubica en el cuerpo de la prótesis. En su interior se aloja un perno recto unido a un botón metálico con propiedades magnéticas. El comando de control es una herramienta extrabucal, de diseño ergonómico, que por medio de electroimanes, acciona los dispositivos de fijación.
- (71) DE LEONARDI GUILLERMO ENRIQUE
JURAMENTO 2687, BARRIO PARQUE CHACABUCO, PROV. DE CORDOBA, AR
- (41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635

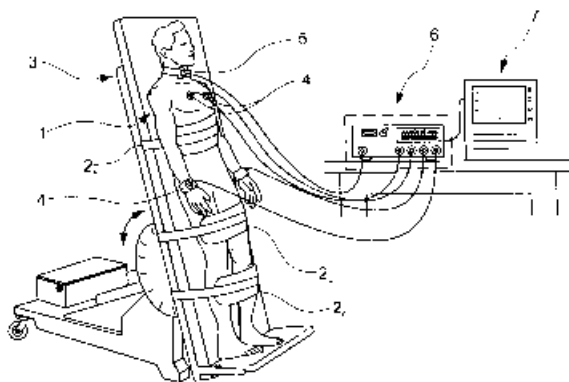




- (10) AR075271 A1
 (21) P090103551
 (22) 16/09/09
 (51) A61C 8/00
 (54) CERROJO DE FIJACION DE ACCIONAMIENTO MANUAL PARA PROTESIS DENTALES COMBINADAS (FIJA-REMOVIBLE)
 (57) Cerrojo de accionamiento manual para prótesis combinada para que el paciente pueda destrabar la prótesis presionando digitalmente des botones metálicos, caracterizado por ser un dispositivo de cuerpo cilíndrico, que se coloca en la prótesis removible, dentro del cual se aloja un perno en forma de anza unido por uno de sus extremos a un botón metálico que es mantenido en posición por un pequeño resorte. Con el objeto de facilitar el manejo de prótesis combinada fijo/removible para el paciente y formado por cuatro componentes: carcasa, perno traba, resorte de mantenimiento y botón de accionamiento.
 (71) DE LEONARDI GUILLERMO ENRIQUE
 JURAMENTO 2687, BARRIO PARQUE CHACABUCO, PROV. DE CORDOBA, AR
 (72) DE LEONARDI GUILLERMO ENRIQUE
 (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635



- (10) AR075272 A1
 (21) P090103587
 (22) 18/09/09
 (51) A61B 5/02
 (54) APARATO MULTISENSOR DE PREDICCION AUTOMATICA DE SINCOPE VASOVAGAL
 (57) Un aparato multisensor de predicción automática del síncope vasovagal apto para ser utilizado en estudios de camilla inclinada, permitiendo monitorear al paciente mediante la variedad de sensores de presión y pulso cardíaco, detectando puntos característicos de cada signo vital y efectuando una acumulación y promediación de sucesivas lecturas de cronometrajes; el aparato descarta las lecturas que pudieran discrepar fuera de un rango de tolerancia que permite asegurar la eliminación de falsos positivos, permitiendo obtener resultados confiables a partir de los ocho minutos de parada de camilla basándose de manera novedosa en el retraso de la onda de presión sanguínea respecto de la onda cardíaca y evitando por lo general el desmayo del paciente durante el estudio.
 (71) GARCÍA, ROBERTO RAÚL
 PRINGLES 209, BERNAL, PROV. DE BUENOS AIRES, AR
 VILLAMIL, ALEJANDRO MARÍA
 DEL ARCA 876, SAN FERNANDO, PROV. DE BUENOS AIRES, AR
 PICCININI, JOSÉ MARÍA
 CALLE 15 A NRO. 4987, BERAZATEGUI, PROV. DE BUENOS AIRES, AR
 (72) GARCÍA, ROBERTO RAÚL - VILLAMIL, ALEJANDRO MARÍA - PICCININI, JOSÉ MARÍA
 (74) 1681
 (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635

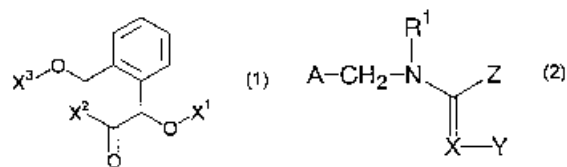


- (10) AR075273 A1
 (21) P090103588
 (22) 18/09/09
 (30) JP 2008-299986 25/11/08
 JP 2008-241609 19/09/08
 (51) A01N 37/36, 43/90, 43/50, 47/44
 (54) COMPOSICION PARA CONTROLAR PLAGAS Y METODO PARA CONTROLAR PLAGAS
 (57) Reivindicación 1: Una composición para controlar plagas, caracterizada porque comprende, como ingredientes activos, un compuesto de ácido α -alco-xifenilacético representado por la fórmula (1) en donde X^1 representa un grupo metilo, un grupo difluorometilo o un grupo etilo; X^2 representa un grupo metoxi o un grupo metilamino; y X^3 representa un grupo fenilo, un grupo 2-metilfenilo o un grupo 2,5- dimetilfenilo; y un compuesto neonicotinoide representado por la fórmula (2) en donde A representa un grupo 6-cloro-3-piridilo, un grupo 2-cloro-5-tiazolilo, un grupo tetrahydrofuran-2-ilo o un grupo tetrahydrofuran-3-ilo; Z representa un grupo metilo, un grupo NHR^2 , un grupo $N(CH_3)R^2$ o un grupo SR^2 ; R^1 representa un átomo de hidrógeno, un grupo metilo o un grupo etilo; R^2 representa un átomo de hidrógeno o un grupo metilo; o R^1 y R^2 juntos pueden formar un grupo CH_2CH_2 o un grupo CH_2OCH_2 ; X representa un átomo de nitrógeno o un grupo CH; o Y representa un grupo ciano o un grupo nitro.
Reivindicación 2: La composición para controlar plagas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque el compuesto neonicotinoide representado por la fórmula (2) está seleccionado del grupo que consiste en clotianidina, imidacloprid y tiametoxam.

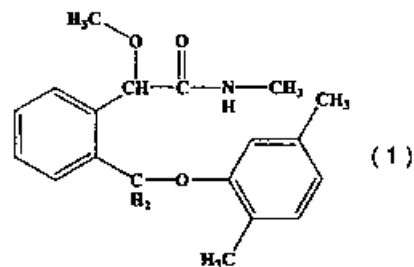
Reivindicación 8: Uso combinado del compuesto de ácido α -alco-xifenilacético representado por la fórmula (1) de acuerdo con la reivindicación 1 y el compuesto neonicotinoide representado por la fórmula (2) de acuerdo con la reivindicación 1 para controlar plagas.

- (71) SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED
 27-1, SHINKAWA 2-CHOME, CHUO-KU, TOKYO 104-8260, JP
 (72) IWATA, ATSUSHI - TAKAISHI, MASANAO
 (74) 438
 (41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



- (10) AR075274 A1
 (21) P090103589
 (22) 18/09/09
 (30) JP 2008-241610 19/09/08
 (51) A01N 37/36
 (54) AGENTE DE TRATAMIENTO DE SEMILLAS Y METODO PARA PROTEGER UNA PLANTA
 (57) Reivindicación 1: Un agente de tratamiento de semillas caracterizado porque comprende, como ingrediente activo, un compuesto de ácido α -metoxifenilacético representado por la fórmula (1).
Reivindicación 2: Un método para proteger una planta contra enfermedades vegetales, caracterizado porque comprende tratar una semilla de una planta con una cantidad efectiva de un compuesto de ácido α -metoxifenilacético representado por la fórmula (1) de acuerdo con la reivindicación 1.
Reivindicación 5: El uso de un compuesto de ácido α -metoxifenilacético representado por la fórmula (1) de acuerdo con la reivindicación 1 en un tratamiento de una semilla vegetal para proteger una planta contra enfermedades de vegetales.
 (71) SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED
 27-1, SHINKAWA 2-CHOME, CHUO-KU, TOKYO 104-8260, JP
 (72) TAKAISHI, MASANAO - KURAHASHI, MAKOTO
 (74) 438
 (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635



- (10) AR075275 A1
 (21) P090103610
 (22) 21/09/09
 (51) C10M 133/22
 (54) USO DE LIQUIDOS IONICOS PARA MEJORAR LAS PROPIEDADES DE LAS COMPOSICIONES DE LUBRICANTES
 (57) La solicitud se refiere al uso de líquidos iónicos para mejorar el efecto lubricante de aceites sintéticos,

minerales y naturales. La solicitud se refiere especialmente a una composición de lubricante mejorada que está protegida contra el ataque térmico y oxidativo.

- (71) KLÜBER LUBRICATION MÜNCHEN KG
GESISENHAUSENERSTRASSE 7, MÜNCHEN, DE
(72) SCHMIDT-AMELUNXEN, MARTIN - BODESHEIM,
GÜNTHER - SOHN. DIETER - GRUNDEI, ST
EFAN - HÖPKE, ANDREA
(74) 1274
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635

- (10) AR075276 A1
(21) P090103625
(22) 22/09/09
(30) FR 08 05188 22/09/08
(51) A01N 25/02, C07C 233/05
(54) PRODUCTO QUE COMPRENDE DIAMIDAS,
PROCEDIMIENTO DE PREPARACION Y UTILIZA-
CIONES
(57) La presente tiene por objeto productos que com-
prenden compuestos de diamidas, utilizaciones de
los productos y, por lo menos, un procedimiento de
preparación. Principalmente, esos productos pue-
den utilizarse como solventes, por ejemplo, en for-
mulaciones fitosanitarias.

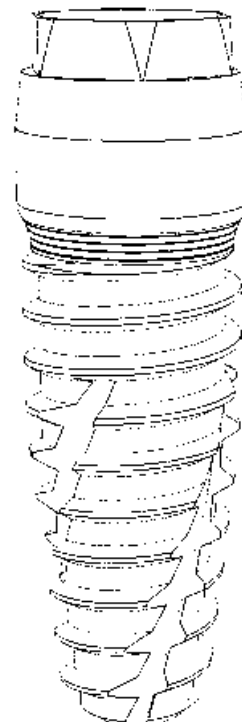
Reivindicación 1: Producto que comprende, al me-
nos, dos compuestos de diamidas elegidos entre
los compuestos de diamidas de fórmulas R^2R^3NOC-
 $Aa-CONR^4R^5$, $R^2R^3NOC-Ab-CONR^4R^5$, R^2R^3NOC-
 $Ac-CONR^4R^5$, donde: R^2 , R^3 , R^4 y R^5 , idénticos o di-
ferentes, son grupos elegidos entre los grupos hi-
drocarbonados que comprenden un número pro-
medio de átomos de carbono que va de 1 a 36, sa-
turados o insaturados, lineales o ramificados, even-
tualmente cíclicos, eventualmente aromáticos,
eventualmente sustituidos, y R^2 y R^3 por una parte,
y R^4 y R^5 , por otra parte, pueden eventualmente for-
mar un ciclo, eventualmente sustituido y/o que
comprende eventualmente un heteroátomo, y Aa,
Ab, y Ac son grupos alquilo divalentes lineales, que
comprenden cada uno, un número diferente de áto-
mos de carbono.

- (71) RHODIA OPERATIONS
40 RUE DE LA HAIE COQ, F-93306 AUBERVILLIERS, FR
(72) GUGLIERI, MASSIMO
(74) 108
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635

- (10) AR075277 A1
(21) P090103671
(22) 24/09/09
(51) A61C 8/00
(54) SISTEMA DE IMPLANTE DE PERFIL VARIABLE
(57) Sistema de implante de perfil variable. El implante
se comporta como un implante de una sola pieza

ya las cargas se aplican a través de la restauración
directamente al cuerpo del implante. Posee un pro-
longador de pilar que funciona como estabilizador
de brazo de palanca. El efecto antirrotacional es
transferido desde la restauración al hexágono del
cuerpo del implante, no existiendo piezas interme-
diarias, lo que asegura que no exista posibilidad de
aflojamiento de componentes. Los tornillos de cie-
rre y tapas anatómicas, permiten utilizar el sistema
en técnica quirúrgica semi-sumergida y en un solo
tiempo quirúrgico lo hace flexible para todas las
técnicas quirúrgicas ya sean uno o dos tiempos.
Los postes de impresión permiten toma de impre-
sión método indirecto. Todos los componentes ya
sea tornillos, calcinables, esféricos, y prolongado-
res de pilar, se relacionan con conexiones cónicas
lo que aseguran su ajuste y trabajo en conjunto. La
llave traba MAS permite llevar el implante al sitio
quirúrgico sin porta implantes ni otros aditamentos,
y sin cambiar de instrumento, con el extremo hexa-
gonal de la misma, podemos llevar los tornillos de
cierre y los prolongadores de pilar.

- (71) ESPERON MARCELO CLAUDIO
ARENALES 2838 4º E, CDAD. AUT. DE BUENOS AIRES, AR
(72) ESPERON MARCELO CLAUDIO
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635



- (10) AR075278 A1
(21) P090103736
(22) 29/09/09
(51) A01D 41/02, A01F 12/30
(54) CUBRE EMBOCADOR PARA COSECHADORA
(57) Cubre embocador para cosechadora el cual evita el
retroceso de los cereales cosechados, generado

por las altas velocidades de giro de los tornillos, y en particular se refiere a un posicionamiento del mismo en relación a los tornillos sinfines de transporte utilizados en la recolección cereales tales como trigo, cebada, avena, centeno, maíz, sorgo y arroz; o bien girasol, colza, y soja.

(71) ALLOCHIS, JOSE LUIS

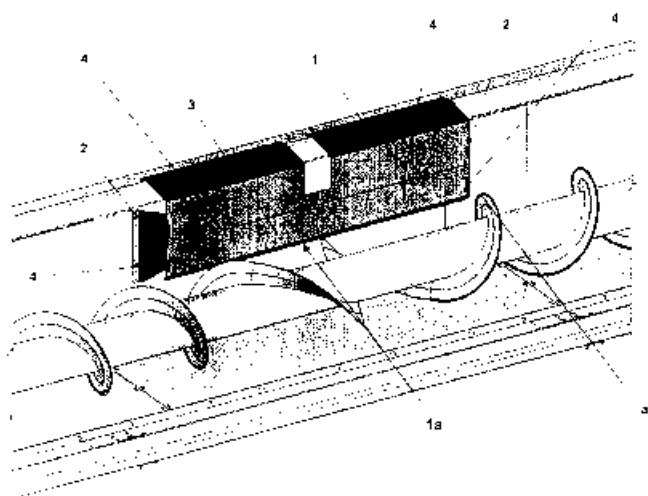
9 DE JULIO Y ENTRE RIOS - S/N FERRE, PROV. DE BUENOS AIRES, AR

(72) ALLOCHIS, JOSE LUIS

(74) 1009

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075279 A1

(21) P090103742

(22) 29/09/09

(30) US 12/241468 30/09/08

(51) B29D 11/00

(54) PROCESO PARA FORMAR ARTICULOS DE HIDROGEL DE SILICONA QUE POSEEN PROPIEDADES OPTICAS MEJORADAS

(57) La presente se refiere a un proceso que comprende los pasos de hacer reaccionar una mezcla reactiva que comprende al menos un componente que contiene silicona, al menos un componente hidrofílico, y al menos un diluyente para formar un dispositivo oftálmico que posee un ángulo de contacto de avance de menos de aproximadamente 80°; y poner en contacto el dispositivo oftálmico con una solución de extracción acuosa a una temperatura de extracción elevada, en donde al menos dicho diluyente posee un punto de ebullición al menos aproximadamente 10° mayor que dicha temperatura de extracción.

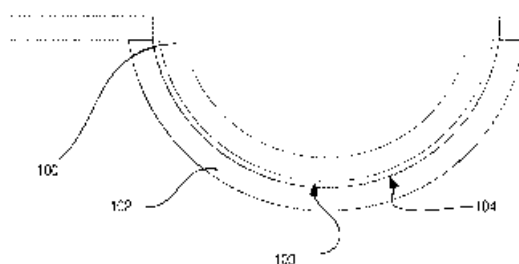
(71) JOHNSON & JOHNSON VISION CARE, INC.

7500 CENTURION PARKWAY, SUITE 100, JACKSONVILLE, FLORIDA 32256, US

(74) 195

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075280 A1

(21) P090103748

(22) 29/09/09

(30) US 61/194618 29/09/08

(51) A61L 9/02

(54) METODO PARA LA DISPENSACION DE UN MATERIAL VOLATIL

(57) Un método para dispensar un material volátil comprende los pasos de suministrar energía a un difusor de materiales volátiles que presenta un elemento de difusión. El método incluye además el paso de hacer funcionar el elemento de difusión durante un período de tiempo determinado en forma aleatoria, donde el elemento de difusión es activado y desactivado continuamente durante el período de tiempo en un primer ciclo de servicio determinado en forma aleatoria.

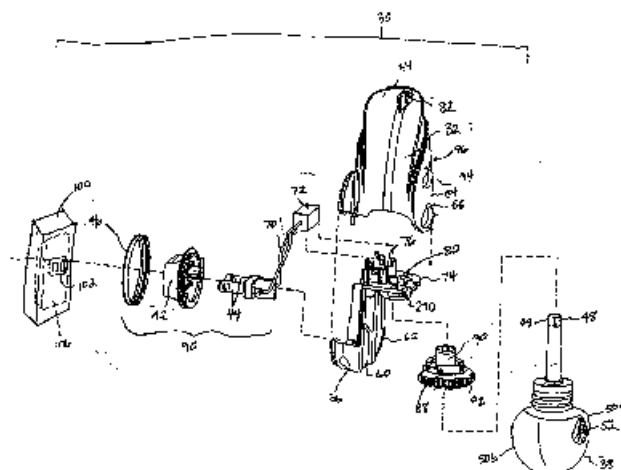
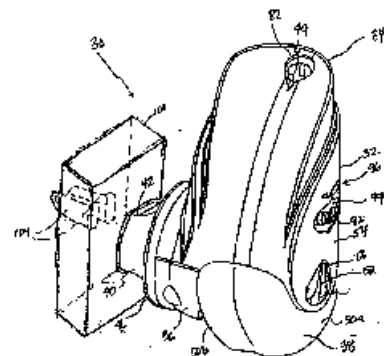
(71) S.C. JOHNSON & SON, INC.

1525 HOWE STREET, RACINE, WISCONSIN 53403-2236, US

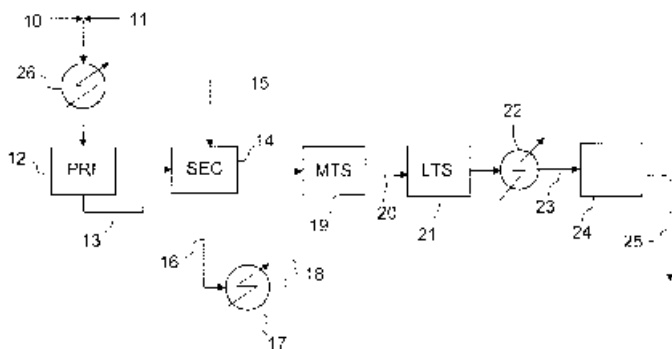
(74) 195

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



- (10) AR075281 A1
 (21) P090103793
 (22) 30/09/09
 (30) EP 08017372.7 02/10/08
 (51) C01B 3/02, 3/38
 (54) PROCESO PARA PRODUCIR GAS DE SINTESIS DE AMONIACO
 (57) Un proceso para producir gas de síntesis de amoníaco, donde una corriente de alimentación de gas natural (10) es reformada en un reformador primario por vapor de agua (12) y en un reformador secundario (14) a una presión de al menos 35 bar; el syngas producto (16) a la salida del reformador secundario es enfriado y sometido a desplazamiento catalítico a temperatura media, convirtiendo el CO en CO₂ y H₂; corriente abajo de dicho desplazamiento a temperatura media, el dióxido de carbono es eliminado del syngas mediante absorción física.
 (71) AMMONIA CASALE S.A.
 VIA GIULIO POCOBELLI 6, CH-6900 LUGANO-BESSO, CH
 (72) BADANO, MARCO - FILIPPI, ERMANNO - SKINNER, GEOFFREY FREDERICK
 (74) 895
 (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635



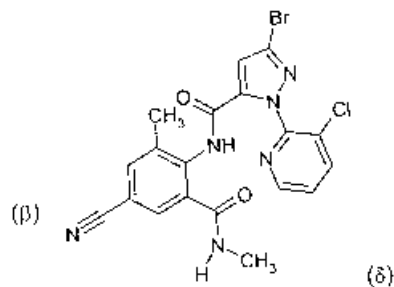
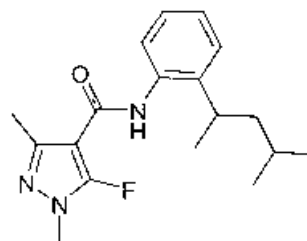
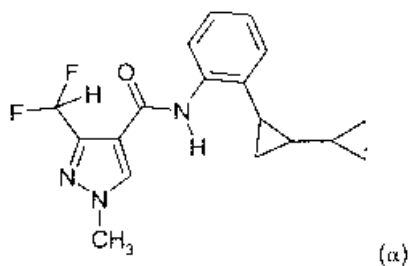
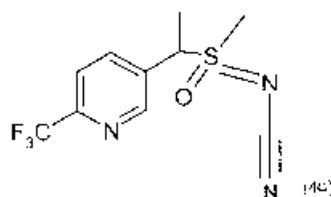
- (10) AR075282 A1
 (21) P090103853
 (22) 07/10/09
 (30) GB 0821368.8 21/11/08
 GB 0818482.2 08/10/08
 GB 0821367.0 21/11/08
 GB 0821370.4 21/11/08
 (51) A01N 47/40, 51/00
 (54) COMBINACIONES PESTICIDAS
 (57) Reivindicación 1: Una combinación adecuada para uso agrícola que comprende (i) un compuesto de la fórmula (1) y (ii) uno o más agentes seleccionados, independientemente uno de otro, de cualquiera de (A) a (E): (A) azoxistrobina, trifloxistrobina, fluoxastrobina, ciproconazol, difenoconazol, protioconazol, tebuconazol, triticonazol, fludioxonil, tiabendazol, ipconazol, ciprodinil, miclobutanil, metalaxil, metalaxil-M (conocido también como mefenoxam), ortociclopropil-carboxanilida de la fórmula (2), el compuesto de la fórmula (3); (B) tiametoxam, clotianidina, imidacloprid, abamectina, fipronil, pymetrozina,

λ -cihalotrina, teflutrina, β -ciflutrina, tiodicarb, compuesto de la fórmula (4); (C) Harpina; (D) la cepa I-1582 de *Bacillus firmus*; (E) Formononetina, Genisteína; (F) un regulador del crecimiento de las plantas tal como paclobutrazol, trinexapac-etilo y las gibberelinas GA3, GA7 o una mezcla de los mismos; y (G) un activador de plantas tal como acibenzolar-S-metilo, que comprenden los compuestos (1), (2), (3) y (4).

Reivindicación 11: Un método para controlar o prevenir el daño ocasionado por plagas en un material de propagación de plantas, una planta, parte de una planta y/u órgano de una planta que crece en un punto de tiempo posterior, que comprende aplicar a la plaga, la planta, parte de la planta, órgano de la planta, material de propagación de la planta o al área que la rodea, los ingredientes de la combinación definida en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, en cualquier orden o en forma simultánea.

Reivindicación 16: Un material de propagación de plantas tratado con la combinación definida en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10.

- (71) SYNGENTA PARTICIPATIONS AG
 SCHWARZWALDALLEE 215, CH-4058 BASILEA, CH
 (74) 195
 (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635



- (10) AR075283 A1
 (21) P090103901
 (22) 09/10/09
 (30) US 12/249042 10/10/08
 (51) G06F 15/16, 9/44, H04L 9/00

(54) METODO, SISTEMA Y DISPOSITIVO PARA PROVEER UN MODULO DE PLATAFORMA CONFIABLE (TPM)

(57) Se proveen técnicas para implementar la inicialización de un Módulo de Plataforma Confiable TPM. Los resultados pueden ser confiables y confidenciales aún cuando los dispositivos contengan programas en ejecución o sistemas operativos maliciosos. En una materialización, las comunicaciones seguras pueden ser activadas mediante una clave proporcionada por el fabricante del dispositivo. Las comunicaciones seguras pueden permitir que un administrador de sistema realice una operación para obtener la propiedad de forma remota, en lugar de ejecutarla localmente en cada dispositivo y correr el riesgo de exponer información sensible al software local.

(71) MICROSOFT CORPORATION

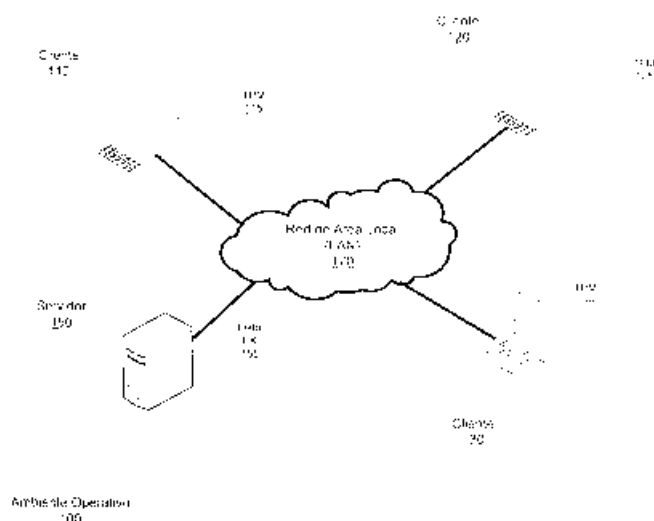
ONE MICROSOFT WAY, REDMOND, WASHINGTON 98052, US

(72) LITWACK, KEVIN M. - EIZENHOEFER, SHON - THOM, STEFAN - HOLT, ERIK L. - GANDHI, YASH

(74) 906

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075284 A1

(21) P090103909

(22) 09/10/09

(30) EP 08166374.2 10/10/08

(51) A01N 25/04, 43/50, 47/24, 47/34, 43/653

(54) FORMULACIONES FITOSANITARIAS LIQUIDAS ACUOSAS

(57) Una formulación fitosanitaria líquida acuosa que contiene: a) al menos un principio activo fitosanitario orgánico con una solubilidad en agua menor que 5g/l a 20°C; b) al menos un solvente orgánico con una solubilidad en agua mayor que 100 g/l a 20°C; c) al menos un solvente orgánico con una solubilidad en agua de 2 a 100 g/l a 20°C; d) al menos un solvente orgánico con una solubilidad en agua me-

nor que 2 g/l a 20°C; e) al menos un tensioactivo no iónico; f) al menos un tensioactivo aniónico; y g) agua. También se refiere al uso de la formulación fitosanitaria para el tratamiento de plantas y semillas, a los correspondientes procedimientos así como a semillas tratadas.

(71) BASF SE

D-67056 LUDWIGSHAFEN, DE

(74) 194

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635

(10) AR075285 A1

(21) P090103960

(22) 15/10/09

(30) EP 08166752.9 16/10/08

(51) A61K 7/075, 7/08

(54) CHAMPU ACONDICIONADOR ACUOSO

(57) Champú acondicionador acuoso que comprende surfactante de limpieza y una red de gel acondicionadora, la red de gel comprende partículas, donde entre 40 y 100% en volumen de las partículas en la red de gel tienen un diámetro que oscila entre 15 y 100 micrones. Champú acondicionador acuoso que comprende surfactante de limpieza y una fase de gel acondicionadora estructurada, la fase de gel estructurada comprende partículas, donde entre 40 y 100% en volumen de las partículas en la red de gel tienen un diámetro que oscila entre 15 y 100 micrones.

(71) UNILEVER N.V.

WEENA 455, AL ROTTERDAM 3013, NL

(72) CHUCHOTIROS, APIRUDEE - GILES, COLIN CHRISTOPHER DAVID

(74) 108

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635

(10) AR075286 A1

(21) P090104000

(22) 16/10/09

(30) ES P 200803177 06/11/08

PCT/ES2009/000078 11/02/09

(51) A47C 21/02

(54) CAMA MECANIZADA PARA EL ESTIRADO DE SU VESTIDURA DE MODO AUTOMATICO

(57) Cama mecanizada para el estirado de su vestidura de modo automático. Esta cama comprende un armazón (1) que en cada costado incorpora una pista trapezoidal (2) a lo largo en la cual es impulsado un carro desplazable (3) que en su carrera activa el vástago tensor (7) y el rodillo pisador (10) estiran la prenda encimera (12) en sentido longitudinal y transversal de los pies a la cabecera dejando sobre la sabana bajera (13) la cual esta dotado con medios elásticos y de pegado practicable tipo "velcro" para su sujeción a la funda del colchón (11a) y en la cabecera de la cama por cada una de las almo-

hada (20) existe un armazón (22) que en ella es susceptible de moverse un cuerpo móvil (22b) en sentido ascendente y descendente en la cual gira una bandeja tensando y estirando la funda o la misma almohada y depositando posteriormente sobre la prenda encimera (12).

(71) ZUBELDIA JAUREGUI ASCENCIO

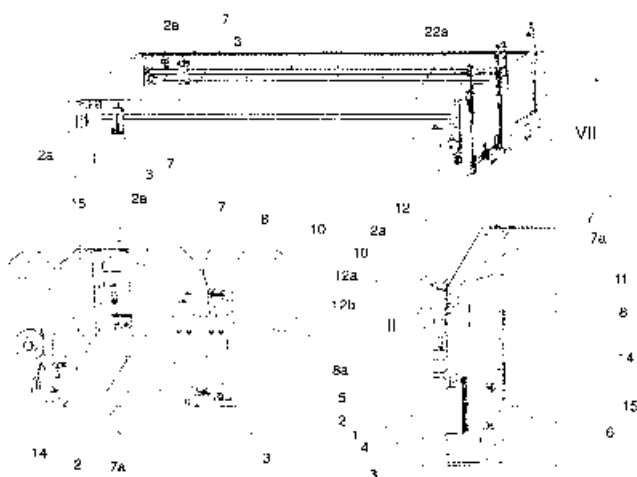
LARREA 22, 1ª DERECHA, VILLABONA GUIPUZCOA, ES

(72) ZUBELDIA JAUREGUI ASCENCIO

(74) 1030

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075287 A1

(21) P090104062

(22) 22/10/09

(30) US 12/255951 22/10/08

(51) C07C 45/42, 47/21

(54) METODOS PARA SINTETIZAR UNA FEROMONA DE ATRACCION SEXUAL DEL GUSANO DE NARANJA DE OMBLIGO

(57) Una o más realizaciones de la solicitud están dirigidas a los métodos de síntesis para preparar feromonas de lepidóptero, que incluye feromonas del gusano de naranja de ombligo. Los métodos de síntesis involucran etapas y procedimientos novedosos, eficientes y benignos con el medioambiente. Reivindicación 2: Los métodos para sintetizar una feromona de atracción sexual del gusano de naranja de ombligo de la reivindicación 1, que consisten de: etapa A, una reacción que utiliza un compuesto de fórmula 1 $Y-R^1-X$; etapa B, una reacción que utiliza un compuesto de fórmula 2 $Y'-R^1-X$, etapa G, una reacción opcional que utiliza un compuesto de fórmula 3 $R^9-R^6-R^9$, etapa H, una reacción que utiliza un compuesto de fórmula 4 $W-R^1-(W)(X)$ y un compuesto de fórmula 5 $R^3-R^5-R^{10}-M$; etapa F, una reacción que utiliza un compuesto de fórmula 6 $R^3-R^6-R^1(W)(W)$ para formar el compuesto final de fórmula 7 $R^3-R^7-R^1-Y'$, en donde: X es halógeno, Y es -OH, Y' es =O, R^1 es $[-CH_2-]_m$, o alquilo, R^3 es CH_3 -

$[CH_2]_n$ -, o alquilo, R^5 es $[-C\equiv C-]_p$, o alquiniilo; R^6 es $[-C\equiv C-]_q$, o alquiniilo, R^7 es $-C=C-C=C-$, alqueniilo, o R^8 ; W es -O-alquilo, -O- R^3 , o -O- CH_2-CH_3 ; R^9 es la configuración geométrica cis representada mediante la estructura de resto de fórmula 8, R^9 es $-CH_3$, o alquilo; R^{10} es $\equiv C(-)$, anión C, o C desprotonado, M es un metal, sodio, litio, potasio, o magnesio, en donde M y R^{10} juntos pueden formar una sal, m es independientemente 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 o 12, n es independientemente 1, 2 o 3, p es independientemente 1 o 2, q es independientemente 1 o 2.

(71) SUTERRA LLC

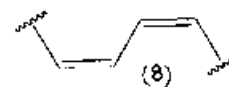
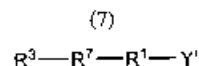
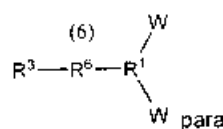
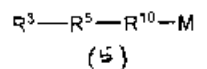
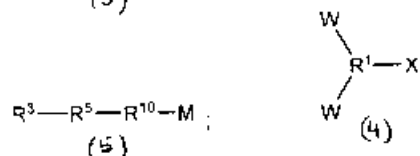
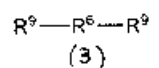
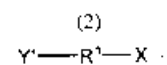
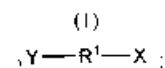
11444 W. OLYMPIC BLVD., LOS ANGELES, CALIFORNIA 90064, US

(72) ZHANG, SHAWN - THOMPSON, ANDREW - RO-BARGE, LONNIE

(74) 895

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075288 A1

(21) P090104072

(22) 22/10/09

(30) EP 08167267.7 22/10/08

(51) A01N 35/10, 39/02, 43/76, 43/40, 43/90, 43/60, 43/16

(54) USO DE INHIBIDORES DE ACETIL COA CARBOXILASA EN PLANTAS CULTIVADAS

(57) Reivindicación 1: Un método para aumentar la salud de una planta cultivada en comparación con el respectivo control, caracterizado porque comprende la aplicación de un plaguicida a una planta con al menos una modificación, partes de dicha planta, material de propagación vegetal o su locus de crecimiento, en donde el plaguicida se selecciona del

grupo que consiste en cletodim, clodinafop-propargilo, cicloxidin, fenoxaprop (y ésteres), fluazifop-butilo, haloxifop (y ésteres), pinoxaden, profoxidim, setoxidim, tepraloxidin, tralcoxidim, aloxidim, butro-xidim, cialofop-butilo, diclofop-metilo, fluazifop-P-butilo, haloxifop-R-metilo, metamifop, propaquizafop, quizalofop, quizalofop-P-etilo, quizalofop-P-terfurilo, quizalofop-P-metilo.

Reivindicación 4: El método de acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque la planta cultivada muestra por lo menos una de las siguientes propiedades: tolerancia a herbicidas, resistencia a insectos, resistencia fúngica o resistencia viral o resistencia bacteriana, tolerancia al estrés, alteración de la maduración, modificación del contenido de los productos químicos presentes en la planta cultivada, modificación de la absorción de nutrientes, resistencia a antibióticos y esterilidad del macho en comparación con la correspondiente planta de control, respectivamente.

Reivindicación 23: Uso de un plaguicida como se define en la reivindicación 1 o 2 caracterizado porque es para controlar plagas y/o aumentar la salud de las plantas de una planta transgénica en comparación con el respectivo control.

(71) BASF SE

D-67056 LUDWIGSHAFEN, DE

(74) 194

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635

(10) AR075289 A1

(21) P090104081

(22) 23/10/09

(30) EP 08018429.4 22/10/08

(51) C07C 253/00

(54) PROCESO PARA SEPARAR CIANURO DE HIDROGENO DE ETANODINITRILLO

(57) Reivindicación 1: Un proceso para separar cianuro de hidrógeno de etanodinitrilo poniendo en contacto etanodinitrilo que contiene cianuro de hidrógeno con un reactivo orgánico, caracterizado porque el cianuro de hidrógeno forma una unión covalente con el reactivo orgánico, y porque el reactivo orgánico comprende uno o más compuestos con la fórmula general $(R^1)(R^2)-C=X$ donde X es un grupo oxo o un grupo imino; R^1 es un grupo arilo, un grupo alquilo lineal o ramificado con entre 1 y 3 átomos de carbono, hidrógeno, un grupo carboxi, un grupo carboxilato o un grupo formilo, y R^2 es hidrógeno, un grupo arilo o un grupo alquilo lineal o ramificado con entre 1 y 3 átomos de carbono, con la condición de que R^1 y R^2 no sean ambos hidrógeno; o R^1 junto con R^2 y el átomo de carbono forman entre ellos un anillo carbocíclico de entre cinco y siete miembros que opcionalmente puede contener una o más uniones dobles.

(71) LONZA AG

MUENCHENSTEINERSTRASSE 38, CH-4052 BASEL, CH

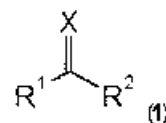
(72) HANSELMANN, PAUL - KLEGRAF, ELLEN - WEN-

GER, WOLFGANG

(74) 1102

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075290 A1

(21) P090104102

(22) 23/10/09

(30) EP 08167379.0 23/10/08

(51) A01N 43/56, 43/54, 43/22, 43/36, 59/16, 47/12, 47/34, 37/20, 43/90, 43/707

(54) USO DE INSECTICIDAS SELECCIONADOS EN PLANTAS CULTIVADAS

(57) Reivindicación 1: Un método para controlar plagas y/o aumentar la salud de la planta en plantas cultivadas en comparación con la respectiva planta de control, caracterizado porque comprende la aplicación de un plaguicida a la planta con al menos una modificación, partes de dicha planta, material de propagación vegetal, o en su locus de crecimiento, en donde el plaguicida se selecciona del grupo que consiste de tebufenpirad, hidrametilnon, abamectin, spinosad, clorfenapir, óxido de fenbutatin, indoxacarb, metaflumizone, flubendiamida, clorantraniliprol, ciazipir, fenazaquin, piridaben, tolfenpirad, flufenimer, acequinocilo, fluaciprim, emamectin, milbemectin, spinetoram, cihexatin, diafenthiuron, propargita, 2-ciano-1-(2-metil-4-trifluorometil-tiazol-5-il)-2-(2-fenil-tiazol-4-il)-vinil éster del ácido 2,2-dimetil-propiónico, benclotiaz, bifenazato, cartap, flonicamid, piridalilo, pimetrozina, tiociclam, cianopirafen, dicofol, flupirazofos, ciflometofen, amidoflumet, imiciafos, bistrifluron, luquinazon y el compuesto de la fórmula (1).

Reivindicación 4: El método de acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque la planta cultivada muestra por lo menos una de las siguientes propiedades: tolerancia a herbicidas, resistencia a insectos, resistencia fúngica o resistencia viral o resistencia bacteriana, tolerancia al estrés, alteración de la maduración, modificación del contenido de los productos químicos presentes en la planta cultivada, modificación de la absorción de nutrientes, resistencia a antibióticos y esterilidad del macho en comparación con la correspondiente planta de control, respectivamente.

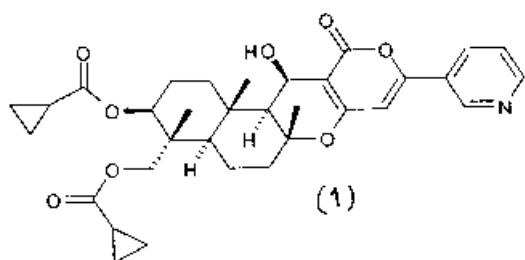
Reivindicación 23: Uso de un plaguicida como se define en la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque es para controlar plagas y/o aumentar la salud de las plantas de una planta transgénica en comparación con el respectivo control.

(71) BASF SE

D-67056 LUDWIGSHAFEN, DE

(74) 194

(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635

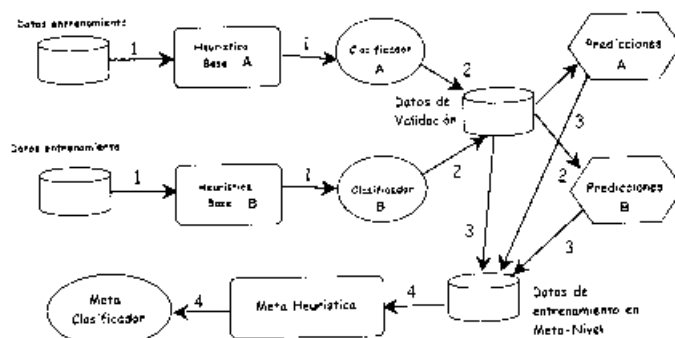


- (10) AR075291 A1
(21) P090104133
(22) 27/10/09
(30) US 61/108649 27/10/08
(51) C07C 227/16, 229/12
(54) PROCESO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE L-ALANINA PROTEGIDOS
(57) La presente solicitud se refiere a un proceso novedoso para la preparación de derivados protegidos de L-alanina, útiles como intermediarios en la síntesis de compuestos útiles como moduladores opioides μ/δ .
(71) JANSSEN PHARMACEUTICA N.V.
TURNHOUTSEWEG 30, B-2340 BEERSE, BE
(74) 195
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635

- (10) AR075292 A1
(21) P090104151
(22) 28/10/09
(30) PCT/ES2008/000677 31/10/08
(51) A61B 5/16
(54) METODO Y SISTEMA PARA GUIAR DE FORMA SEGURA UNAS INTERVENCIONES EN PROCEDIMIENTOS CUYO SUBSTRATO ES LA PLASTICIDAD NEURONAL
(57) Método y sistema para guiar de forma segura unas intervenciones en procedimientos cuyo substrato es la plasticidad neuronal. El método comprende generar una base de datos con información sobre unos usuarios, relativa a unas intervenciones a realizar y a las respuestas a su realización por parte de los usuarios, y analizarla para generar unas predicciones candidatas, a partir de las cuales determinar unas predicciones finales u óptimas, llevándose a cabo dicha generación de predicciones candidatas y dicha determinación de predicciones finales posterior mediante unas correspondientes etapas de clasificación a distintos niveles, basadas en reglas heurísticas. El sistema está previsto para implementar el método propuesto por el primer aspecto de la solicitud. El método y el sistema son particularmente aplicables en procedimientos tales como

los relativos a la neurorehabilitación, la neuroeducación/neuroaprendizaje o la neuroestimulación cognitiva.

- (71) FUNDACIO INSTITUT GUTTMANN
CAMI DE CAN RUTI S/N, BADALONA BARCELONA 08916, ES
(72) TORMOS MUÑOZ, JOSE MARIA - GARCIA RUDOLPH, ALEJANDRO - OPISSO SALLERAS, ELOY - ROIG ROVIRA, MARIA TERESA
(74) 144
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635



- (10) AR075293 A1
(21) P090104159
(22) 28/10/09
(30) US 61/109196 29/10/08
(51) A01N 43/40, 37/00
(54) CONCENTRADOS EMULSIONABLES ESTABLES QUE CONTIENEN UN PRIMER ACIDO CARBOXILICO HERBICIDA SAL Y UN SEGUNDO ACIDO CARBOXILICO HERBICIDA ESTER
(57) Concentrados emulsionables que contienen un primer ácido carboxílico herbicida en forma de sal y un segundo ácido carboxílico herbicida en forma éster se preparan utilizando una amina terciaria para preparar la sal del primer ácido carboxílico herbicida y utilizando un alcohol que es igual a la porción de éster del segundo herbicida de ácido carboxílico como el solvente.
Reivindicación 1: Un concentrado emulsionable estable que comprende: a) un primer herbicida de ácido carboxílico en la forma de una sal amina terciaria en donde la amina terciaria posee la fórmula $R^1-N(R^2)(R^3)$, en donde R^1 , R^2 y R^3 independientemente representan un alquilo C_{1-18} , opcionalmente sustituido con hidroxilo, amino o grupos alcoxi, b) un segundo herbicida de ácido carboxílico en la forma de un éster alquilo C_{4-8} o alquilo alcoxi-sustituido; c) un solvente o co-solvente de alcohol que es igual a la porción éster del segundo éster herbicida de ácido carboxílico; y d) opcionalmente emulsionantes.
Reivindicación 3: El concentrado emulsionable estable de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el primer herbicida de ácido carboxílico en la forma de una amina terciaria es una sal de amina terciaria de aminopirralid, picloram, clopiralid o triclopir.
Reivindicación 5: El concentrado emulsionable es-

table de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el segundo herbicida de ácido carboxílico en la forma de un éster de alquilo C₄₋₈ o alquilo alcoxi-sustituido es un éster de triclopir, fluroxipir o picloram.

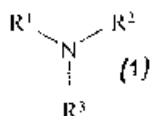
(71) DOW AGROSCIENCES LLC

9330 ZIONSVILLE ROAD, INDIANAPOLIS, INDIANA 46268-1054, US

(74) 453

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075294 A1

(21) P090104172

(22) 29/10/09

(30) US 61/110060 31/10/08

(51) A01N 25/30

(54) CONTROL DE LA DISPERSION DE LA PULVERIZACION DE PESTICIDAS CON ESTERES AUTO EMULSIFICABLES

(57) Reivindicación 1: Un método para reducir la dispersión de la pulverización durante la aplicación de un pesticida que incluye la incorporación dentro de la pulverización del pesticida de alrededor de 0,01 y hasta alrededor de 5 por ciento del vol/vol de un éster auto emulsificable o la mezcla del mismo.

Reivindicación 6: El método de la reivindicación 1 en la que el éster auto emulsificable es (1) un ácido trimer basado en esteres auto emulsificables elaborados mediante la polimerización de ácidos oleicos y linoleicos y contienen una estructura lipofílica C₅₋₄ y la porción de éster de la molécula contiene tanto una funcionalidad surfactante aniónica y no aniónica; (2) los ésteres preparados mediante esterificación de trimetilolpropano etoxilados por medio de ácidos grasos y anhídridos de ácidos dicarboxílico; (3) ésteres derivados a partir de ácidos dibásicos de alto peso molecular, glicoles de polioxialquilenos y alcoholes alifáticos monofuncionales; (4) compuestos de ésteres auto emulsificables preparados haciendo reaccionar un propano trimetilol etoxilado junto con un ácido carboxílico o un derivado reactivo del mismo; (5) aceite triglicérido succinato derivado de aceite triglicérido maleato obtenido de una planta o de un animal terrestre; (6) ésteres de ácido graso etoxilado; (7) ésteres alcoxi-latado preparados al hacer reaccionar un alcohol junto con óxido de etileno y óxido de propileno y/o óxido de butileno y rematando el alcoxilato resultante con un ácido aromático o alcanóico y (8) triglicéridos alcoxi-latados.

Reivindicación 7: Una formulación de pre-mezcla que contiene desde alrededor de 1 y hasta alrededor de 90 por ciento de un pesticida y desde alrededor de 0,05 y hasta alrededor de 30 por ciento de un éster auto emulsificable.

(71) DOW AGROSCIENCES LLC

9330 ZIONSVILLE ROAD, INDIANAPOLIS, INDIANA 46268-1054, US

(74) 453

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635

(10) AR075295 A1

(21) P090104204

(22) 30/10/09

(30) US 61/228343 24/07/09

US 61/110006 31/10/08

US 61/110001 31/10/08

US 61/110009 31/10/08

(51) C07D 281/02, A61K 31/554, A61P 25/24, 25/28, 11/06

(54) HEMISULFATO MONOHIDRATADO DE TIANEP-TINA, COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE LO CONTIENEN, METODO PARA PREPARARLO Y USO DEL MISMO PARA EL TRATAMIENTO DEL ASMA Y DE LA DEPRESION.

(57) Reivindicación 1: 7-[(3-cloro-6,11-dihidro-6-metildibenzo[c,f][1,2]tiazepin-11-il)amino]ácido heptanoico S,S-dióxido hemisulfato monohidratado, representado por la fórmula (2).

Reivindicación 2: El 7-[(3-cloro-6,11-dihidro-6-metildibenzo[c,f][1,2]tiazepin-11-il)amino]ácido heptanoico S,S-dióxido hemisulfato monohidratado, de la reivindicación 1, en forma cristalina.

Reivindicación 11: El 7-[(3-cloro-6,11-dihidro-6-metildibenzo[c,f][1,2]tiazepin-11-il)amino]ácido heptanoico S,S-dióxido hemisulfato monohidratado, de la reivindicación 1, en donde dicho hemisulfato monohidratado se caracteriza por un difractograma de polvo por rayos X que comprende picos a aproximadamente 8,25, aproximadamente 8,97, aproximadamente 11,49, aproximadamente 13,91, aproximadamente 14,73, aproximadamente 16,95, aproximadamente 18,07, aproximadamente 19,39, aproximadamente 20,59, aproximadamente 21,99, aproximadamente 22,83 y aproximadamente 23,27 grados 2-θ.

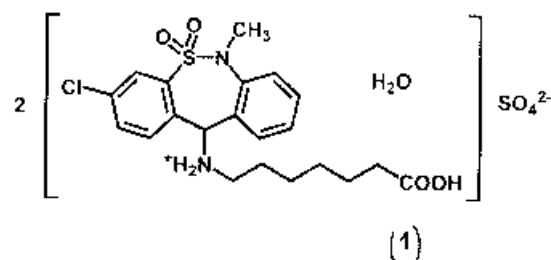
(71) TRANSFORM PHARMACEUTICALS, INC

29 HARTWELL AVENUE, LEXINGTON, MASSACHUSETTS 02421, US

(74) 195

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



- (10) AR075296 A1
 (21) P090104281
 (22) 05/11/09
 (30) GB 0821372.0 21/11/08
 GB 0821371.2 21/11/08
 GB 0820343.2 06/11/08
 GB 0821373.8 21/11/08

(51) A01N 43/22

(54) COMBINACIONES PESTICIDAS

(57) Reivindicación 1: Un método para proteger un material propagación de vegetal, una planta, parte de una planta y/u órgano de una planta que crecen en un momento posterior contra el daño causado por las plagas aplicando al material propagación de vegetal una combinación (i) que comprende un compuesto de fórmula (1) y (ii) uno o más agentes seleccionados, independientemente entre sí, entre cualquiera de (A) a (G), en cualquier orden deseado o en forma simultánea, donde (A) a (G) son: (A) azoxistrobina, trifloxistrobina, fluoxastrobina, ciproconazol, difenoconazol, prothioconazol, tebuconazol, triticonazol, fludioxonil, tiabendazol, ipconazol, ciprodinil, miclobutanil, metalaxil, metalaxil-M (también conocido como mefenoxam), orto-ciclopropilcarboxanilida de fórmula (2), compuesto de fórmula (3); (B) tiamethoxam, clotianidina, imidacloprid, abamectina, fipronil, pymetrozina, λ -cihalotrina, teflutrina, β -ciflutrina, tiodicarb, compuesto de fórmula (4); (C) Harpina; (D) cepa I-1582 de *Bacillus firmus*, (E) formononetina, genisteína; (F) un regulador del crecimiento vegetal, tal como paclobutrazol, trinexapac-etilo, y giberelinas GA3, GA7 o una mezcla de los mismos; y (G) un activador vegetal, tal como acibenzolar-S-metilo, que contiene el compuesto de las fórmulas (1) que es una mezcla de los compuestos (1), (2), (3), (4) y (5).

Reivindicación 20: Una combinación, adecuada para uso agrícola que comprende (i) un compuesto de fórmula (1), y (ii) uno de prothioconazol, triticonazol, ipconazol, ciprodinil, miclobutanil, orto-ciclopropilcarboxanilida de fórmula (alfa), compuesto de fórmula (beta), teflutrina, beta-ciflutrina, tiodicarb, compuesto de fórmula (delta), Harpina, cepa I-1582 de *Bacillus firmus*, una isoflavona seleccionada entre formononetina y genisteína, paclobutrazol, y giberelinas GA3, GA7 o una mezcla de los mismos.

(71) SYNGENTA PARTICIPATIONS AG.

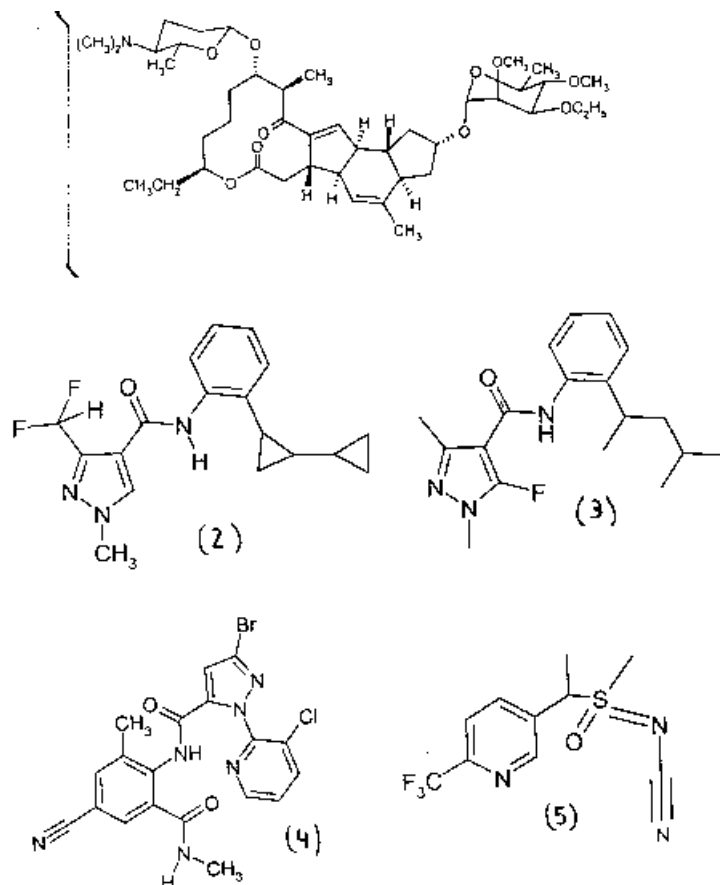
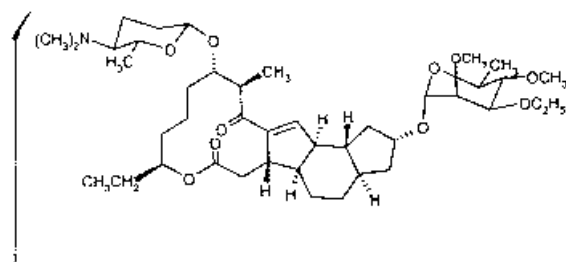
SCHWARZWALDALLEE 215, CH-4058 BASILEA, CH

(74) 195

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635

(1)



(10) AR075297 A1

(21) P090104304

(22) 06/11/09

(30) EP 08168615.6 07/11/08

(51) A01N 25/02, 43/653, 47/24

(54) FORMULACION AGROQUIMICA CON TRES DISOLVENTES

(57) Una composición que comprende un plaguicida, un sistema de disolventes y un surfactante. Asimismo, al uso de un sistema de disolventes que comprende los disolventes A) ciclohexanona o acetofenona, B) alcohol bencílico o 2 etilhexanol, y C) un ácido graso para producir formulaciones agroquímicas. También, a un método para producir una composición que comprende la mezcla del plaguicida y los disolventes A) ciclohexanona o acetofenona, B) alcohol bencílico o 2 etilhexanol, y C) un ácido graso. También proporciona el uso de una composición para controlar hongos fitopatógenos y/o el crecimiento indeseado de plantas y/o el ataque indeseado por parte de insectos o ácaros y/o para regular el crecimiento de plantas.

(71) BASF SE

D-67056 LUDWIGSHAFEN, DE

(74) 194

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635

(10) AR075298 A1

(21) P090104316

(22) 30/12/09

- (51) H02K 1/10
 (54) MOTOR GENERADOR MAGNETICO
 (57) La presente solicitud se refiere a un dispositivo generador de energía eléctrica y mecánica simultáneamente, para ello utiliza la energía almacenada en imanes permanentes para generar movimiento rotatorio, que es aprovechado para mover una placa de material ferromagnético con aberturas equidistantes y coincidentes con los polos de imanes enfrentados por polos de signo similar o distintos, dicha placa al atravesar el flujo magnético de los polos opuestos generaría una variación en el campo magnético que es captada por una serie de bobinas colocadas en los imanes, y es transformada en electricidad. El imán que es utilizado en el estator se encuentra bobinado un alambre de cobre que es el que capta el pulso magnético y este mismo imán es utilizado para oponerse a los imanes del rotor para producir el movimiento rotatorio, por lo que este invento se caracteriza por utilizar los dos polos de un imán para producir electricidad y movimiento a la vez.
- (71) GODOY PEDRO D.
 JUAN MANUEL DE ROSAS 482, (9410) USHUAIA, PROV. DE TIERRA DEL FUEGO, AR
- (72) GODOY PEDRO D.
- (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635

- (10) AR075299 A1
 (21) P090104394
 (22) 13/11/09
 (30) EP 09150538.8 14/01/09
 US 61/116071 19/11/08
- (51) C11D 1/835, A01N 25/30
 (54) FORMULACION CON TENDENCIAS DE FORMACION REDUCIDA DE GELES Y METODO PARA REDUCIR LA TENDENCIA DE FORMACION DE GELES
 (57) Agentes de prevención de geles y métodos para su uso con productos agrícolas incluyen determinadas alquilamidoaminas y sus homólogas cuaternarias de amonio que, cuando se combinan con productos que contienen surfactantes alcoxilados, las alquilamidoaminas y sus cuaternarias homólogas reducen la tendencia de formación de geles de esos productos.
- (71) AKZO NOBEL N.V.
 VELPERWEG 76, BM ARNHEM, NL-6824, NL
- (72) ZHU, SHAWN
- (74) 826
- (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635

- (10) AR075300 A1
 (21) P090104432
 (22) 16/11/09
 (30) DE 10 2008 058 642.0 22/11/08

- (51) A01N 43/40, 47/36
 (54) COMBINACIONES DE HERBICIDAS QUE CONTIENEN DIFLUFENICAN Y AGENTES INHIBIDORES DE ALS
 (57) Reivindicación 1: Combinaciones de herbicidas, que contienen como únicas sustancias activas herbicidas A) diflufenican (componente A), y B) un herbicida tomado del conjunto que se compone de metsulfurón-metilo, tifensulfurón-metilo y tribenurón-metilo (componente B).
Reivindicación 8: Combinaciones de herbicidas de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 hasta 7, que contienen adicionalmente uno o varios otros componentes adicionales tomados entre el conjunto de sustancias activas agroquímicas que comprenden insecticidas, fungicidas y antídotos.
Reivindicación 10: Procedimiento para la represión de una vegetación indeseada de plantas, en el que los componentes A y B de las combinaciones de herbicidas, definidos de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 9, se aplican en común o por separado sobre las plantas, las partes de las plantas, las semillas de las plantas, o la superficie sobre la que crecen las plantas.
Reivindicación 14: Utilización de las combinaciones de herbicidas definidas de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 hasta 8 para la represión de plantas dañinas.
- (71) BAYER CROPSCIENCE AG.
 ALFRED-NOBEL-STRASSE 50, D-40789 MONHEIM, DE
- (74) 195
- (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635

- (10) AR075301 A1
 (21) P090104505
 (22) 23/11/09
 (30) JP 2008-299270 25/11/08
- (51) A01N 43/78, 57/14
 (54) COMPOSICION Y METODO PARA CONTROLAR ENFERMEDADES DE PLANTAS
 (57) La presente proporciona una composición para controlar enfermedades de plantas, que comprende, como ingredientes activos, etaboxam y tolclofos-metilo.
- (71) SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED
 27-1, SHINKAWA 2-CHOME, CHUO-KU, TOKYO 104-8260, JP
- (72) MATSUZAKI, YUICHI - KURAHASHI, MAKOTO
- (74) 438
- (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635

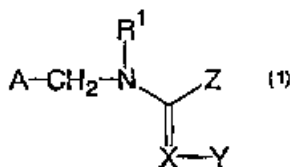
- (10) AR075302 A1
 (21) P090104506
 (22) 23/11/09
 (30) JP 2008-299273 25/11/08
- (51) A01N 43/78, 47/44, 43/90
 (54) COMPOSICION Y METODO PARA CONTROLAR

PLAGAS

- (57) Reivindicación 1: Una composición para controlar plagas caracterizado porque comprende, como ingredientes activos, etaboxam y un compuesto neonicotinoide representado por la fórmula (1) en donde A representa un grupo 6-cloro-3-piridilo, 2-cloro-5-tiazolilo, tetrahidrofuran-2-ilo o un grupo tetrahidrofuran-3-ilo; Z representa un grupo metilo, NHR^2 , $\text{N}(\text{CH}_3)\text{R}^2$ o un grupo SR^2 ; R^1 representa un átomo de hidrógeno, un grupo metilo o un grupo etilo; R^2 representa un átomo de hidrógeno o un grupo metilo; o R^1 y R^2 pueden formar juntos un grupo CH_2CH_2 o un grupo CH_2OCH_2 ; X representa un átomo de nitrógeno o un grupo CH; e Y representa un grupo ciano o un grupo nitro.

Reivindicación 2: La composición para controlar plagas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el compuesto neonicotinoide representado por la fórmula (1) está seleccionado del grupo que consiste en clotianidina, imidacloprida y tiametoxam.

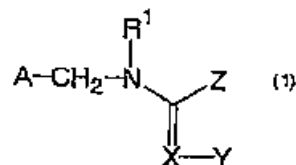
- (71) SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED
27-1, SHINKAWA 2-CHOME, CHUO-KU, TOKYO 104-8260, JP
(72) MATSUZAKI, YUICHI - KURAHASHI, MAKOTO
(74) 438
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635



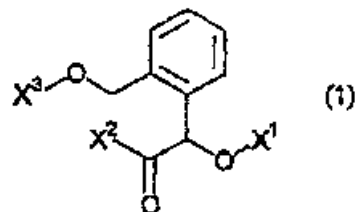
- (10) AR075303 A1
(21) P090104507
(22) 23/11/09
(30) JP 2008-299274 25/11/08
(51) A01N 57/14, 47/44, 43/90
(54) COMPOSICION DE CONTROL DE PLAGAS Y METODO DE CONTROL DE PLAGAS
(57) Reivindicación 1: Una composición de control de plagas caracterizado porque comprende tolclfosmetilo y un compuesto neonicotinoide representado por la fórmula (1) como ingredientes activos, en donde A representa un grupo 6-cloro-3-piridilo, 2-cloro-5-tiazolilo, tetrahidrofuran-2-ilo o un grupo tetrahidrofuran-3-ilo; Z representa un grupo metilo, NHR^2 , $\text{N}(\text{CH}_3)\text{R}^2$ o un grupo SR^2 ; R^1 representa un átomo de hidrógeno, un grupo metilo o un grupo etilo; R^2 representa un átomo de hidrógeno o un grupo metilo; o R^1 y R^2 juntos representan un grupo CH_2CH_2 o un grupo CH_2OCH_2 ; X representa un átomo de nitrógeno o un grupo CH; e Y representa un grupo ciano o un grupo nitro.
Reivindicación 2: La composición de control de plagas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el compuesto neonicotinoide está selec-

cionado del grupo que consiste en clotianidina, imidacloprida y tiametoxam.

- (71) SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED
27-1, SHINKAWA 2-CHOME, CHUO-KU, TOKYO, 104-8260, JP
(72) SOMA, MASATO - IWATA, ATSUSHI
(74) 438
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635



- (10) AR075304 A1
(21) P090104508
(22) 23/11/09
(30) JP 2008-299276 25/11/08
(51) A01N 37/18, 37/36, 43/78
(54) COMPOSICION Y METODO PARA CONTROLAR ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS
(57) Reivindicación 1: Una composición para controlar las enfermedades de plantas caracterizado porque comprende, como ingredientes activos, un compuesto representado por la fórmula (1) donde X^1 representa un grupo metilo, difluorometilo o un grupo etilo; X^2 representa un grupo metoxi o un grupo metilamino; y X^3 representa un grupo fenilo, un grupo 2-metilfenilo o un grupo 2,5-dimetilfenilo; y etaboxam.
(71) SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED
27-1, SHINKAWA 2-CHOME, CHUO-KU, TOKYO 104-8260, JP
(72) MATSUZAKI, YUICHI - KURAHASHI, MAKOTO
(74) 438
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635



- (10) AR075305 A1
(21) P090104509
(22) 23/11/09
(30) US 61/117330 24/11/08
(51) A01N 25/32, 43/40, 43/42
(54) COMPOSICION PROTECTORA DE LOS HERBICIDAS DE 6-(FENILTRISUBSTITUIDO)-4-AMINO-2-PIRIDINA CARBOXILATO Y CLOQUINTOCET PARA COSECHAS DE CEREALES

- (57) Reivindicación 1: Una composición para proteger el trigo y la cebada de los efectos perjudiciales de un herbicida de 6-fenil (trisustituido)-4-amino-2-piridina-carboxilato de la fórmula (1) en donde hal representa F, Cl o Br, y R representa metilo o etilo, y sus derivados de sal, éster y amida agrícolamente aceptable que comprende, además del herbicida 6-(fenil trisustituido)-4-amino-2-piridinacarboxilato, un protector de la familia de las sustancias químicas de quinoliniloxiacetato, en las cuales la proporción de peso del herbicida 6-(aril trisustituido)-4-amino-2-piridinacarboxilato al protector de quinoliniloxiacetato está entre 2:1 a 64:1

Reivindicación 3: La composición de la reivindicación 1 en la que el protector es cloquintocet metilo.

Reivindicación 5: Un método para proteger el trigo y cebada de los efectos perjudiciales de un herbicida de 6-(fenil trisustituido)-4-amino-2-piridinacarboxilato de la fórmula (1) en donde hal representa F, Cl o Br, y R representa metilo o etilo, y sus derivados de sal, éster y amida agrícolamente aceptables que comprenden contactar el trigo y la cebada con, o aplicar al área bajo cultivo, un protector seleccionado de la familia de las sustancias químicas de quinoliniloxiacetato en las que la proporción de peso del herbicida 6-(aril trisustituido)-4-amino-2-piridinacarboxilato al protector del quinoliniloxiacetato está entre 2:1 a 64:1.

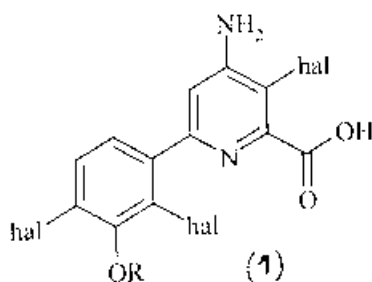
- (71) DOW AGROSCIENCES LLC

9330 ZIONSVILLE ROAD, INDIANAPOLIS, INDIANA 46268-1054, US

- (74) 336

- (41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



- (10) AR075306 A1

- (21) P090104519

- (22) 24/11/09

- (51) F24J 2/02

- (54) COCINA SOLAR CILINDRO PARABOLICA PLEGABLE

- (57) Cocina solar portátil consistente en una superficie reflectora cilindro-parabólica con una superficie reflectora plana adicional colocada perpendicularmente al eje de la parábola. Las dos planchas son rectangulares, hechas de material flexible (por ejemplo MDF de 3 mm de espesor) cubierto en una de las caras con papel aluminio o una lámina reflectora equivalente. Las planchas están unidas con un

cordel en la mitad de uno de sus lados y encastradas entre sí de modo que uno de los paneles adquiera forma parabólica. Al desarmarla adquiere forma plana, lo que facilita su transporte y estiba. La cocción se realiza en una olla negra colocada sobre un soporte y centrada en la posición del foco de la parábola. La radiación solar directa llega al recipiente por reflexión en el cilindro parabólico y por reflexión combinada en ambas superficies. La cocina puede ser colocada en dos posiciones alternativas (apoyada en la plancha plana o en la base de la parabólica) lo que permite su funcionamiento para las distintas elevaciones del sol.

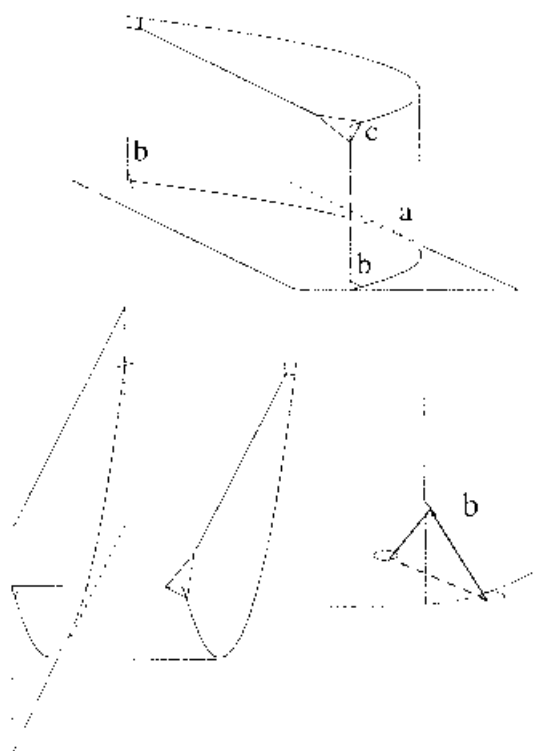
- (71) ROULET ESTEBAN

TRAQUEN 2642, (8400) BARILOCHE, PROV. DE RIO NEGRO, AR

- (72) ROULET ESTEBAN

- (41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



- (10) AR075307 A1

- (21) P090104532

- (22) 24/11/09

- (30) US 61/117681 25/11/08

EP 08171820.7 16/12/08

- (51) A01N 25/00, 47/34, 43/56

- (54) CEBO PARA HORMIGAS DE USO MULTIPLE

- (57) Un cebo sólido para hormigas, que comprende un insecticida y una composición de cebo. También un proceso para preparar dicho cebo para hormigas, que comprende extraer una mezcla, que contiene el insecticida y la composición de cebo. Además un método para controlar hormigas, que comprende ofrecer a dichas hormigas el cebo para hormigas. Finalmente, el uso del cebo para hormigas para

controlar hormigas.

Reivindicación 1: Un cebo sólido para hormigas, caracterizado porque comprende un insecticida y una composición de cebo, donde la composición de cebo comprende: a) de 5 a 95% en peso de harina vegetal, b) de 1 a 60% en peso de una fuente de proteína, c) de 5 a 60% en peso de azúcar, y d) de 0,1 a 10% en peso de aglutinante polimérico, refiriéndose cada % en peso a la composición de cebo.

Reivindicación 9: El cebo para hormigas de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque el insecticida es metaflumizona, fipronilo, o metaflumizona y fipronilo.

(71) BASF SE

D-67056 LUDWIGSHAFEN, DE

(74) 194

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635

(10) AR075308 A1

(21) P090104551

(22) 25/11/09

(30) JP 2008-299271 25/11/08

(51) A01N 37/18, 37/36, 57/14, 37/46

(54) COMPOSICION PARA CONTROLAR FITOENFERMEDADES Y METODO PARA CONTROLAR FITOENFERMEDADES

(57) Reivindicación 1: Una composición para controlar fitoenfermedades caracterizado porque comprende, como ingredientes activos, un compuesto representado por la fórmula (1) en la que X^1 representa un grupo metilo, difluorometilo o un grupo etilo; X^2 representa un grupo metoxi o un grupo metilamino; y X^3 representa un grupo fenilo, un grupo 2-metilfenilo o un grupo 2,5-dimetilfenilo; y al menos un compuesto seleccionado del grupo que consiste en tolclofos-metilo, metalaxilo y mefenoxam.

(71) SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED

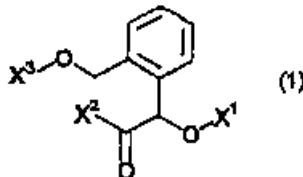
27-1, SHINKAWA 2-CHOME, CHUO-KU, TOKYO, JP

(72) TAKAISHI, MASANAO - SOMA, MASATO

(74) 438

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075309 A1

(21) P090104552

(22) 25/11/09

(30) JP 2008-299272 25/11/08

(51) A01N 37/18, 37/36, 43/653

(54) COMPOSICION PARA CONTROLAR FITOENFERMEDADES Y METODO PARA CONTROLAR FITOENFERMEDADES

(57) Reivindicación 1: Una composición para controlar fitoenfermedades caracterizado porque comprende, como ingredientes activos, un compuesto representado por la fórmula (1) en la que X^1 representa un grupo metilo, difluorometilo o un grupo etilo; X^2 representa un grupo metoxi o un grupo metilamino; y X^3 representa un grupo fenilo, un grupo 2-metilfenilo o un grupo 2,5-dimetilfenilo; y al menos un compuesto azol seleccionado del grupo que consiste en bromuconazol, ciproconazol, difenconazol, fenbuconazol, fluquinconazol, hexaconazol, imibenconazol, ipconazol, miclobutanilo, protioconazol, simeconazol, tetraconazol, triticonazol y metconazol.

(71) SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED

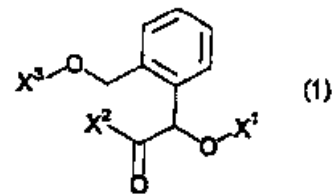
27-1, SHINKAWA 2-CHOME, CHUO-KU, TOKYO, JP

(72) TAKAISHI, MASANAO - SOMA, MASATO

(74) 438

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075310 A1

(21) P090104592

(22) 27/11/09

(30) JP 2008-304386 28/11/08

(51) B62J 39/00, F16H 57/04

(54) VEHICULO PARA MANEJAR CON ASIENTO

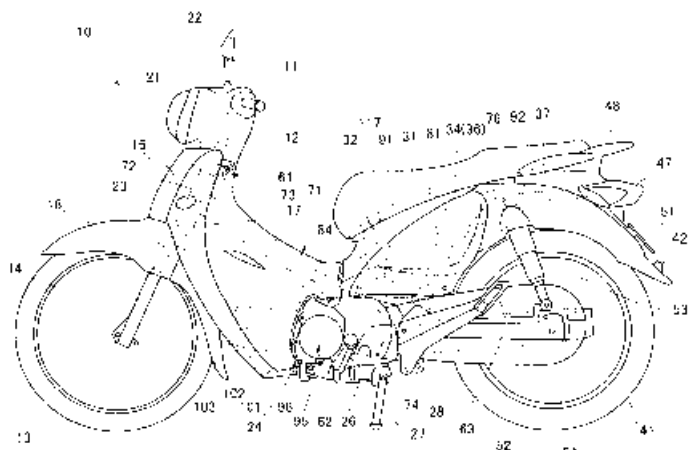
(57) Reivindicación 1: Un vehículo para manejar con asiento, caracterizado porque comprende: un armazón del cuerpo del vehículo, (71); una unidad de potencia, (24), fijada al armazón del cuerpo del vehículo y que tiene una cámara de transmisión, (130), para alojar una transmisión de variación continua de tipo correa, (97); un ducto para la admisión del aire, (117, 175), para introducir aire exterior en la cámara de transmisión, estando el ducto para la admisión del aire conectado a la unidad de potencia; y un ducto de escape, (176), para descargar el aire presente en la cámara de transmisión al exterior, estando el ducto de escape conectado a la unidad de potencia; en el que tanto el ducto para la admisión del aire como el ducto de escape se extienden hacia atrás del vehículo, más allá de la transmisión de variación continua.

(71) HONDA MOTOR CO., LTD.

1-1, MINAMI-AOYAMA 2-CHOME, MINATO-KU, TOKYO, JP

(74) 194

(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635



- (10) AR075311 A1
(21) P090104685
(22) 04/12/09
(30) EP 08075919.4 04/12/08
(51) C07C 249/04, 251/58, A61K 31/15, A61P 25/00, 43/00
(54) DERIVADOS DE LISINA Y ORNITINA MARCADOS CON RADIOISOTOPOS, SU USO, PROCESOS PARA SU PREPARACION Y COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE LOS COMPRENDEN
(57) Compuestos apropiados para radiomarcas con un radioisótopo libre de quelantes y compuestos radio-marcados de la fórmula general (1). Dichos compuestos son derivados de ornitina o lisina.

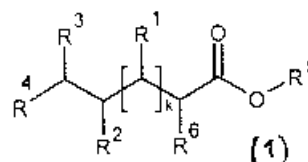
Reivindicación 1: Un compuesto de fórmula (1) caracterizado porque R^1 , R^2 y R^3 se seleccionan en forma independiente e individual entre el grupo que comprende H, R^7 -alcoxi C_{1-10} , R^7 -alquilo C_{1-10} , R^7 -alqueno C_{2-10} , R^7 -alquinilo C_{2-10} , R^7 -aril-alquilo C_{0-10} , R^7 -heteroaril-alquilo C_{0-10} , R^7 -alcoxi C_{1-6} -aril-alquilo C_{0-10} , R^7 , hidroxilo, aralquilo C_{6-10} , alquilo C_{1-10} y alcoxi C_{1-10} , R^4 se selecciona entre el grupo que comprende NH_2 y R^{14} ; R^5 se selecciona entre el grupo que comprende hidrógeno, Z y R^{13} ; R^6 se selecciona entre el grupo que comprende NH_2 y R^{14} ; R^7 se selecciona entre el grupo que comprende a) $[^{19}F]$ flúor, radionúclido libre de quelante, R^{15} y R^{10} ; R^{10} se selecciona entre el grupo que comprende R^{20} y R^{30} ; R^{15} es un grupo saliente; R^{14} se selecciona entre el grupo que comprende $N(H)(R^9)$, $N(R^9)_2$, $N=C(R^{11})(R^{12})$, 1,3-dioxo-1,3-dihidro-2H-isoindol-2-ilo (ftalimido) y grupo azido; R^{13} es un grupo protector de ácido carboxílico, R^{20} se selecciona entre el grupo que comprende a) yodo, $-Sn(\text{alquilo } C_{1-6})_3$, $B(OR^{60})(OR^{61})$ en donde B significa boro y $-NMe_2$; R^{30} es hidroxilo; Z es un ión metálico equivalente; R^9 es un grupo protector de amino; R^{11} y R^{12} se seleccionan en forma independiente e individual entre el grupo que comprende alquilo C_{1-5} , arilo sustituido o no sustituido, aralquilo sustituido o no sustituido y

heteroarilo sustituido o no sustituido; R^{60} y R^{61} se seleccionan en forma independiente e individual entre el grupo que comprende hidrógeno, alquilo C_{1-6} y cicloalquilo, pudiendo R^{60} y R^{61} estar unidos entre sí por medio de un enlace simple o un "puente de metileno"; k es un entero entre 1 y 4; incluyendo a todas las formas isoméricas de dicho compuesto, que incluyen de manera no taxativa a los enantiómeros y diastereoisómeros así como a las mezclas racémicas; y cualquier sal farmacéuticamente aceptable, éster, amida, complejo o, prodroga del mismo.

Reivindicación 8: Una composición farmacéutica caracterizada comprende compuestos de la fórmula (1) de acuerdo con la reivindicación 1 o sales del mismo farmacéuticamente aceptables con un ácido inorgánico u orgánico, un hidrato, un complejo, un éster, una amida, un solvato o una prodroga del mismo y un vehículo, diluyente, excipiente o coadyuvante farmacéuticamente aceptable.

Reivindicación 12: Un método para obtener compuestos de fórmula (1) en donde R^7 es un radionúclido libre de quelantes o $[^{19}F]$ caracterizado porque se hacen reaccionar compuestos de fórmula (1) en donde R^7 es un grupo saliente, con un agente de marcación adecuado.

- (71) BAYER SCHERING PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT
MULLERSTRASSE 170, BERLIN, DE
(72) DR. BÖHNKE, NIELS - DR. LEHMANN, LUTZ - DR. KOGLIN, NORMAN - DR. SIEBENEICHER, HOLGER - DR. MÜLLER, ANDRE
(74) 734
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635



- (10) AR075312 A1
(21) P090104741
(22) 07/12/09
(51) A01N 25/04, 43/40, 53/02
(54) UN CONCENTRADO EMULSIONABLE INSECTICIDA Y LARVICIDA PARA APLICACION ESPACIAL, PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION, COMPOSICION INSECTICIDA, USO Y METODO DE CONTROL
(57) Un concentrado emulsionable insecticida y larvicida que contiene compuestos insecticidas piretroides en combinación con larvicidas juvenoides IGR y excipientes seleccionados entre al menos un surfactante, un antievaporante, un protector anti UV, un antioxidante, un antiespumante y un solvente orgánico adecuado. La emulsión del concentrado, preferiblemente en agua, se esparce mediante rociado

ambiental superficial para el control de dípteros en general y de mosquitos, como los vectores de enfermedades tales, como dengue, fiebre amarilla y malaria en particular.

- (71) INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS PARA LA DEFENSA
JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 4397, (1603) V. MARTELLI,
PROV. DE BUENOS AIRES, AR
CHEMOTECNICA S.A.
PRESBITERO GONZALEZ Y ARAGON 207, (B1812EIE) CARLOS SPEGAZZINI, PROV. DE BUENOS AIRES, AR
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET)
RIVADAVIA 1917, (C1033AAJ) CDAD. AUT. DE BUENOS AIRES, AR
- (72) ZERBA, EDUARDO - ARNSTEIN DE LICASTRO, SUSANA - HARBURGUER, LAURA - MASUH, HECTOR - WALLACE, GUILLERMO CARLOS - LUCIA, ALEJANDRO
- (74) 895
- (41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635

- (10) AR075313 A1
(21) P090104805
(22) 10/12/09
(30) US 61/121736 11/12/08
(51) A01N 25/30, 57/20, 57/04
(54) FORMULACIONES HERBICIDAS QUE CONTIENEN UN SISTEMA TENSIOACTIVO DE UN ALCOXILATO DE ALQUILAMINA Y ETETERAMINA
(57) Composiciones herbicidas que comprenden un herbicida, un agente tensioactivo de alcoxilato de eteramina, un agente tensioactivo de alcoxilato de alquilamina que tiene un alto grado de alcoxilación y un compatibilizador, que en algunas realizaciones comprende un agente tensioactivo de alcoxilato de alquilamina que tiene un grado bajo de alcoxilación o un agente tensioactivo de alquilpoliglucósido. Las composiciones herbicidas presentan eficacia herbicida y provocan una irritación ocular reducida y pocos daños en los cultivos.

Reivindicación 1: Una composición herbicida acuosa que presenta efectividad biológica en el control del crecimiento de una planta susceptible, caracterizada porque comprende un herbicida soluble en agua; un compatibilizador; y un componente tensioactivo que comprende un agente tensioactivo de alcoxilato de alquilamina y un agente tensioactivo de alcoxilato de eteramina, donde el agente tensioactivo de alcoxilato de alquilamina de fórmula (1), donde R^1 es un hidrocarbilo C_{12-18} de cadena lineal o ramificada, cada R^2 es independientemente alquileo C_{1-4} , cada R^3 es independientemente hidrógeno o alquilo C_{1-6} , y $x+y$ es un valor promedio de entre aproximadamente 5 y aproximadamente 25, y el agente tensioactivo de alcoxilato de eteramina de fórmula (2) donde R^{10} es hidrocarbilo C_{6-22} de cadena lineal o ramificada, cada R^{11} es independientemente alquileo C_{1-4} , cada R^{12} es indepen-

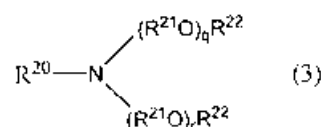
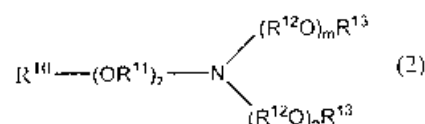
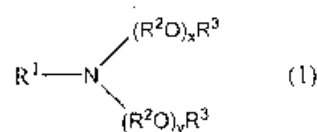
dientemente alquileo C_{1-4} , cada R^{13} es independientemente hidrógeno o alquilo C_{1-6} , z es un valor promedio de entre aproximadamente 1 y aproximadamente 10, m y n son valores promedio, de modo tal que $m+n$ se halla en el rango de entre 2 y aproximadamente 60, donde la composición tiene un punto de enturbiamiento mayor que aproximadamente 50°C .

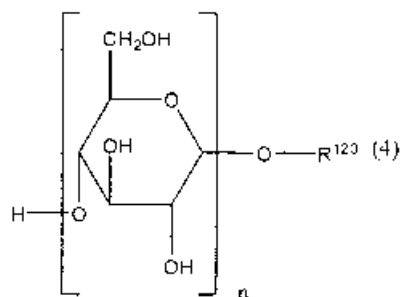
Reivindicación 11: La composición de la reivindicación 1, caracterizada porque el compatibilizador comprende un agente tensioactivo de fórmula (3) donde R^{20} es un hidrocarbilo C_{12-18} de cadena lineal o ramificada, cada R^{21} es independientemente alquileo C_{1-4} , cada R^{22} es independientemente hidrógeno o alquilo C_{1-6} , y $q+r$ es un valor promedio de entre aproximadamente 2 y aproximadamente 4.

Reivindicación 13: La composición de la reivindicación 1, caracterizada porque el compatibilizador comprende un agente tensioactivo de fórmula (4), o la composición de la reivindicación 11 o la reivindicación 12, que también comprende un segundo compatibilizador que comprende el agente tensioactivo de fórmula (4).

Reivindicación 28: La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1 o 3 a 10, o de cualquiera de las reivindicaciones 11 a 27, en la medida en que dependa directa o indirectamente de cualquiera de las reivindicaciones 1 o 3 a 10, caracterizada porque el herbicida soluble en agua comprende glifosato o un derivado de éste.

- (71) MONSANTO TECHNOLOGY, LLC
800 NORTH LINDBERGH BOULEVARD, ST. LOUIS, MISSOURI 63167, US
- (72) EATON, DAVID R. - HEMMINGHAUS, JOHN - BECHER, DAVID Z.
- (74) 627
- (41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635





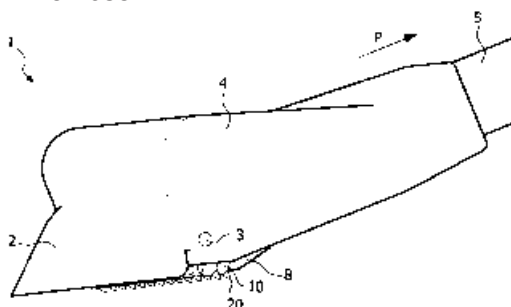
- (10) AR075314 A1
 (21) P090104824
 (22) 11/12/09
 (30) BE 2008/0670 12/12/08
 (51) E02F 3/88, 3/92
 (54) CABEZA DE SUCCION PARA DRAGAS DE TOLVAS DE SUCCION DE ARRASTRE PARA DRAGAR EMPLEANDO ESTA CABEZA DE SUCCION.
 (57) Reivindicación 1: La cabeza de succión (1) de una draga de tolvas de succión de arrastre, que comprende una visera (2) que se arrastra sobre el fondo en una dirección de arrastre y de esa manera desprende el suelo, y un conducto de succión (3) que se conecta con la visera (2) y que descarga el suelo desprendido, donde la cabeza de succión (1) está dotada asimismo de cuerpos cortantes para desprender el suelo, con la salvedad de que los cuerpos cortantes comprenden barrenas (20).
Reivindicación 14: Un método para dragar fondos por lo menos parcialmente duros con una draga de tolvas de succión de arrastre, equipada con una cabeza de succión de acuerdo con lo reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 1-13, en el cual se baja la cabeza de succión hasta el fondo y se la arrastra sobre el mismo, donde se ejerce una fuerza de succión a través del conducto de succión sobre el espacio por lo menos parcialmente cerrado encerrado por la visera y el fondo, de manera que las barrenas penetren en el suelo y generen grietas en el mismo bajo el efecto del peso de la cabeza de succión y la subpresión, y donde los fragmentos de suelo desprendidos son succionados y elevados a través del conducto de succión.

(71) DREDGING INTERNATIONAL
 SCHEDEDEIJK 30, B-2070 ZWIJNDRECHT, BE

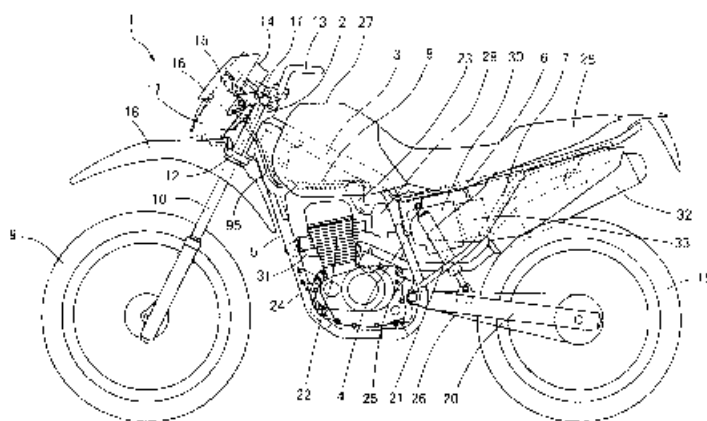
(74) 195

(41) Fecha: 23/03/2011

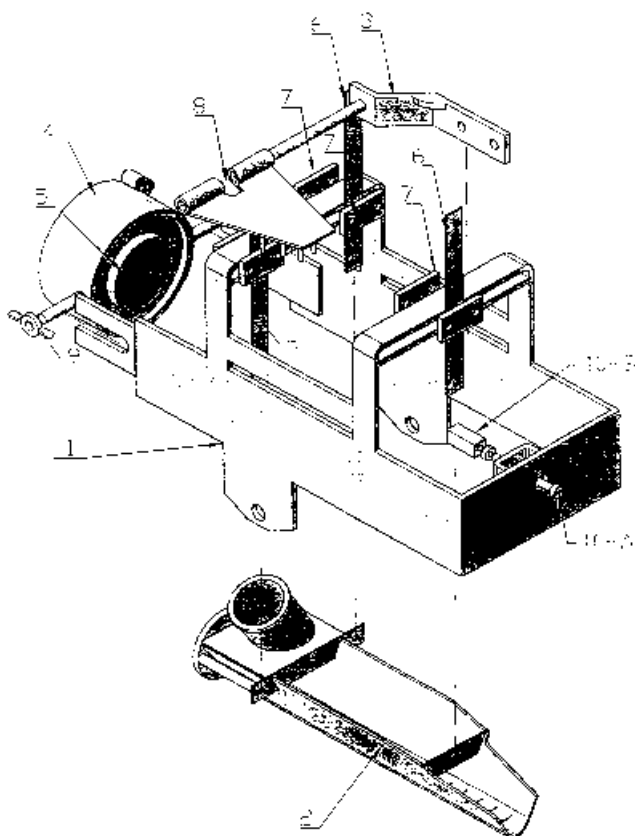
Bol. Nro.: 635



- (10) AR075315 A1
 (21) P090104873
 (22) 15/12/09
 (30) JP 2008-321264 17/12/08
 (51) B62J 39/00
 (54) DISPOSITIVO DE MEDICION PARA USAR EN VEHICULOS
 (57) Dispositivo de medición para usar en vehículos que incluye: una carcasa inferior que alberga en la misma a un medidor y que tiene forma ahuecada en virtud de una abertura en la porción superior de la misma y una carcasa superior que incluye una lente dispuesta por encima del medidor y que tiene forma ahuecada en virtud de una abertura en la porción inferior de la misma, donde la carcasa superior está montada en un estado tal que la carcasa superior se superpone con la cara externa de la carcasa inferior desde la cara con abertura de la carcasa inferior, donde el dispositivo de medición para usar en vehículos incluye además un soporte del acoplador que no se proyecta en dirección lateral ni en dirección delantera con respecto a la carcasa del medidor, tiene un pequeño perfil y no limita la disposición de las piezas periféricas, una cubierta anterior y demás, y que puede garantizar fácilmente la rigidez del mismo incluso cuando el soporte del acoplador adquiere gran tamaño debido al aumento del número de acopladores que sostiene la carcasa del medidor. El dispositivo de medición para usar en vehículos incluye un tirante de soporte del acoplador que sostiene los acopladores para conectar un arnés para usar con un medidor y un arnés de destino de la conexión y el tirante del soporte del acoplador está dispuesto sobre la cara superficial posterior de la carcasa del medidor y está montado en la carcasa superior.
 (71) HONDA MOTOR CO., LTD.
 1-1, MINAMI-AOYAMA 2-CHOME, MINATO-KU TOKYO, JP
 (74) 195
 (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635



- (10) AR075316 A1
 (21) P090104905
 (22) 16/12/09
 (51) A01C 7/00
 (54) DOSIFICADOR DE SEMILLAS ELECTROMAGNETICO
 (57) El presente dispositivo tiene como función, realizar la siembra uniforme de diversas semillas que se usen para siembra de granos finos y gruesos en hileras, tiene la particularidad de que no posee los complicados mecanismos de siembra que se conocen. El dispositivo es accionado por impulsos eléctricos a través de un electroimán, trabaja con una tensión de 12 voltios, comandado por un sistema de platino con corte, o una unidad de computadora debidamente programada, permitiendo la vibración del cuerpo móvil variando la misma de acuerdo a la velocidad de avance de la sembradora, distribuyendo la semilla en forma uniforme. Las semillas, ingresan por el tubo de entrada del cuerpo móvil y por efecto de la vibración producida por el electroimán son canalizadas hacia la boquilla de descarga, alineadas por la lengüeta. La regulación de la densidad de siembra se efectúa a través de los ciclos del electroimán o por la inclinación del conjunto.
- (71) BECERICA, OMAR ANTONIO
 VELEZ SANSFIELD 18 DTO. TERCERO ARRIBA, (5853) CORRALITO, PROV. DE CORDOBA, AR
 (72) BECERICA, OMAR ANTONIO
 (41) Fecha: 23/03/2011



Bol. Nro.: 635

- (10) AR075317 A1
 (21) P090104961
 (22) 17/12/09
 (30) EP 08172131 18/12/08
 (51) A01N 25/10, 53/02
 (54) COMPOSICION INSECTICIDA POLIMERA
 (57) Una composición de polímero, que comprende un polímero, un plastificante, y un insecticida y/o un repelente de insectos. Además, se refiere a un proceso para preparar una pieza moldeada, que comprende termo-moldear la competición de polímero. También se refiere a una composición de plastificante, que comprende un insecticida y/o un repelente de insectos, y un plastificante. Adicionalmente, se refiere a una pieza moldeada, que comprende la composición de polímero, y al uso de la pieza moldeada para controlar insectos.
- Reivindicación 1: Una composición de polímero, caracterizada porque comprende un polímero, un plastificante, y un insecticida y/o un repelente de insectos, donde el plastificante es un di(alquil C₉₋₁₃) ftalato o un di(alquil C₉₋₁₃) ciclohexano dicarboxilato.
- Reivindicación 2: La composición de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque el insecticida y el repelente de insectos son solubles en el plastificante.
- Reivindicación 6: La composición de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5 caracterizada porque el polímero es cloruro de polivinilo (PVC).
- (71) BASF SE
 D-67056 LUDWIGSHAFEN, DE
 (74) 194
 (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635

- (10) AR075318 A1
 (21) P090104996
 (22) 18/12/09
 (30) US 61/139120 19/12/08
 (51) A01N 25/28, 33/18, 57/20, 57/04
 (54) COMPOSICIONES ACUOSAS FLUIDAS DE CONCENTRADOS DE UN HERBICIDA DE DINITROANILINA MICROENCAPSULADO
 (57) Reivindicación 1: Una composición acuosa fluida de concentrado caracterizada porque contiene: i) 50 a 400 g/l de por lo menos un herbicida de dinitroanilina en forma de microcápsulas que comprenden un material de núcleo, que contiene el herbicida de dinitroanilina, y un material de pared polimérico, estando las microcápsulas dispersas en una fase acuosa; ii) 100 a 500 g/l de una sal de glifosato que es disuelta en la fase acuosa y iii) por lo menos una sustancia de superficie activa aniónica.
- Reivindicación 21: El uso de una composición tal como se la reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 20 para controlar vegetación indeseada.
- Reivindicación 23: Un procedimiento para preparar una composición acuosa, fluida de concentrado tal

como se la reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 20, caracterizado porque comprende: i) proporcionar una suspensión acuosa de microcápsulas que comprende un material de núcleo que contiene un herbicida de dinitroanilina y un material de pared polimérico que circunda el material de núcleo, estando las microcápsulas dispersas en una fase acuosa de la suspensión; y ii) disolver la sal de glifosato en la suspensión acuosa de las microcápsulas.

Reivindicación 24: El uso de una sal de glifosato con el fin de incrementar la estabilidad en el almacenamiento de una composición acuosa fluida de concentrado caracterizado porque contiene 50 a 400 g/l de microcápsulas que comprenden un material de núcleo que contiene un herbicida de dinitroanilina y un material de pared polimérico que circunda el material de núcleo, estando las microcápsulas dispersas en una fase acuosa.

(71) BASF SE

D-67056 LUDWIGSHAFEN, DE

(74) 194

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635

(10) AR075319 A1

(21) P090105008

(22) 21/12/09

(30) EP 08172684.6 23/12/08

US 61/142668 06/01/09

(51) C07C 237/36, 237/38, A61K 31/196, A61P 17/06, 37/06

(54) COMPUESTOS DE BIARIL-BENCIL-AMINA, PROCESOS PARA SU PRODUCCION, SU USO COMO PRODUCTOS FARMACEUTICOS, Y COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE LOS COMPRENDEN

(57) **Reivindicación 1:** Un compuesto de la fórmula (1), o una sal del mismo en donde: R^1 es alquilo C_{1-6} , halógeno, halo-alquilo C_{1-6} ; R^2 es H, alquilo C_{1-6} , o halógeno; R^3 es H, o alquilo C_{1-6} ; R^4 es alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido por halógeno, hidroxilo, alcoxilo C_{1-6} , o NR^1R^2 , en donde R^1 y R^2 se seleccionan cada uno independientemente a partir del H, acilo, y alquilo C_{1-6} , X es un enlace, o es alquileno C_{1-6} opcionalmente interrumpido por 1 a 2 átomos de oxígeno, R^5 es H, o alquilo C_{1-6} ; o R^4 y R^5 , junto con el átomo de carbono con el que están unidos, forman un anillo carbocíclico de 3 a 6 miembros, el cual está opcionalmente interrumpido por NR^{15} ; R^6 es H; alquilo C_{1-6} opcionalmente interrumpido por 1 a 2 átomos de oxígeno; o alquilo C_{1-6} sustituido por $NR^{16}R^{17}$; R^7 es H o halógeno; R^8 es alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido por halógeno; R^9 es H, o alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido por halógeno; R^{10} es alcoxilo C_{1-6} , OH, halógeno, ciano, o alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido por halógeno; R^{11} es alcoxilo C_{1-6} , OH, halógeno, ciano, o alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido por halógeno; R^{12} es H, alco-

nalmente sustituido por halógeno; R^{13} es H, o alquilo C_{1-6} ; y R^{15} , R^{16} , y R^{17} se seleccionan independientemente a partir del H, acilo, y alquilo C_{1-6} .

Reivindicación 10: Un proceso para la elaboración de un compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, el cual comprende: a) para los compuestos de la fórmula (1), en donde R^9 y R^{13} son H, el paso de aminación reductiva entre una anilina de la fórmula (2), y una cetona de la fórmula (3), utilizando agentes de reducción convencionales, por ejemplo, decaborano, cianoborohidruro de sodio, o triacetoxi-borohidruro de sodio, seguido por un paso de desprotección opcional; b) para los compuestos de la fórmula (1), en donde R^9 es H, el paso de doble aminación reductiva in situ entre una anilina de la fórmula (2), y una cetona de la fórmula (3), seguida por un aldehído de la fórmula (4), en donde R^{10} es H o alquilo C_{1-5} , utilizando agentes de reducción convencionales, por ejemplo decaborano, ciano-borohidruro de sodio, o triacetoxi-borohidruro de sodio, seguido por un paso de desprotección opcional; c) para los compuestos de la fórmula (1), el paso de acoplar un ácido carboxílico de la fórmula (5) con una amina opcionalmente protegida de la fórmula (6), o una sal de la misma, utilizando reactivos de acoplamiento convencionales, por ejemplo, TBTU o HATU, y una base, por ejemplo, base de Hünig o trietilamina, seguido por un paso de desprotección opcional; d) para los compuestos de la fórmula (1), el paso de acoplamiento de Suzuki catalizado por paladio de un derivado de ácido borónico de la fórmula (8) con un haluro de la fórmula (7), o una sal del mismo, utilizando catalizadores de paladio convencionales, por ejemplo, $Pd(PPh_3)_4$ o $PdCl_2(PPh_3)_2$ o $Pd(OAc)_2$ con 2-diciclohexil-fosfino-2',6'-dimetoxi-bifenilo, y una base, por ejemplo, bicarbonato de sodio, o fosfato de potasio, seguido por un paso de desprotección opcional, en donde las variables en las fórmulas anteriormente dadas a conocer son como se definen en la reivindicación principal.

Reivindicación 12: El uso de un compuesto de la fórmula (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en la preparación de un medicamento para el tratamiento y/o la prevención de enfermedades o trastornos mediados por las interacciones de los linfocitos.

Reivindicación 17: Una composición farmacéutica, en particular para utilizarse en cualquiera de los métodos de las reivindicaciones anteriores, la cual comprende un compuesto de la fórmula (1) de la reivindicación 1, en forma libre o en forma de sal farmacéuticamente aceptable, en asociación con un diluyente o vehículo farmacéuticamente aceptable para el mismo.

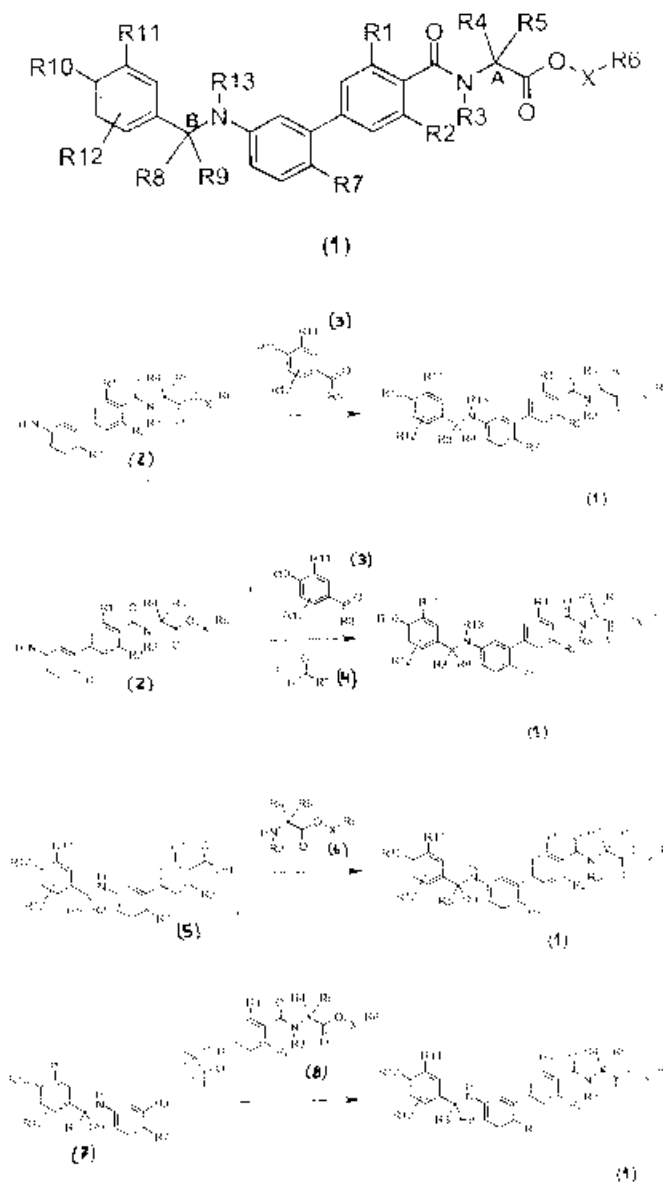
(71) NOVARTIS AG

LICHTSTRASSE 35, CH-4056 BASILEA, CH

(74) 195

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075320 A1

(21) P090105028

(22) 22/12/09

(30) EP 08254145.9 24/12/08

(51) E04D 5/08

(54) UN ARTICULO QUE INCLUYE INFORMACION DE IDENTIFICACION PARA USAR EN UN SISTEMA PARA FUMAR ELECTRICAMENTE CALENTADO

(57) Se proporciona un sistema para fumar eléctricamente calentado para recibir un artículo para fumar o artículo de limpieza configurado para el uso con el sistema para fumar. El sistema comprende una cavidad para, por lo menos, recibir parcialmente el artículo para fumar o el artículo de limpieza. El artículo para fumar incluye información de identificación impresa sobre el mismo. El artículo de limpieza incluye información de identificación codificada sobre él. El sistema comprende además, por lo menos, un elemento para dar calor, una fuente de energía para suministrar energía a, por lo menos, un elemento para dar calor, un hardware eléctrico

conectado a la fuente de energía y por lo menos un elemento para dar calor, y un detector capaz de detectar la presencia del artículo para fumar o artículo de limpieza en la cavidad y distinguir el artículo para fumar o artículo de limpieza de otros artículos configurados para el uso con el sistema para fumar, basado en la información de identificación. Allí se proporciona además un artículo de limpieza que incluye información de identificación codificada en el artículo de limpieza. El artículo es configurado para la limpieza de un sistema para fumar eléctricamente calentado que tiene un detector para detectar el artículo de limpieza y distinguir el artículo de limpieza de otros artículos configurados para el uso con el sistema para fumar, basado en la información de identificación codificada en el artículo de limpieza. Allí se proporciona además un sistema para fumar, que incluye información de identificación impresa en el artículo para fumar. El artículo es configurado para el uso con un sistema para fumar eléctricamente calentado que tiene un detector para detectar el artículo para fumar y distinguir el artículo para fumar de otros artículos configurados para el uso con el sistema para fumar, basado en la información de identificación impresa en el artículo para fumar.

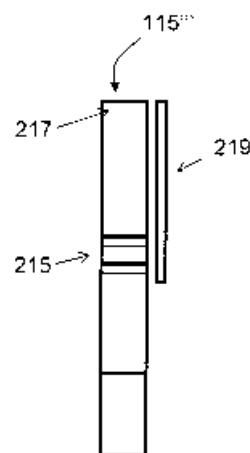
(71) PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.

QUAI JEANRENAUD 3, CH-2000 NEUCHÂTEL CH

(74) 336

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075321 A1

(21) P090105077

(22) 23/12/09

(30) US 61/140363 23/12/08

(51) C07D 261/04, 413/04, 413/10, 413/12, 413/14, C07C 257/10, 259/12, A01N 37/52, 43/80

(54) COMPUESTOS DE AMIDINA SUSTITUIDA PARA COMBATIR PLAGAS DE ANIMALES

(57) Composiciones que comprenden dichos compuestos. También el uso de los compuestos de amidina sustituida, sus sales o composiciones que los com-

prenden para combatir plagas de animales. Además métodos para aplicar dichos compuestos de amidina sustituida.

Reivindicación 1: Compuestos de amidina sustituida caracterizados porque tienen la fórmula general (1) en donde A^1 , A^2 , A^3 y A^4 son N o CH, en donde el átomo de carbono puede opcionalmente ser sustituido con R^4 , y siempre que no haya más de dos nitrógenos en el anillo; B^1 , B^2 , B^3 son N o CH, en donde el átomo de carbono puede opcionalmente ser sustituido con R^5 , y siempre que no haya más de dos nitrógenos en el anillo; X se selecciona del grupo que consiste en alquilo C_{1-4} , haloalquilo C_{1-4} , alcoialquilo C_{1-4} , haloalcoialquilo C_{1-4} , alquenilo C_{2-4} , haloalquenilo C_{2-4} , alquinilo C_{2-4} , haloalquinilo C_{2-4} , cicloalquilo C_{3-6} , halocicloalquilo C_{3-6} ; Y es O, $N-R^8$ o una unión química, p es 0, 1, 2, 3 o 4, q es 0, 1, 2, 3, 4 o 5, R^1 se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, ciano, alquilo C_{1-10} , cicloalquilo C_{3-8} , alquenilo C_{2-10} , alquinilo C_{2-10} , en donde los átomos de carbono de los radicales alifáticos y cicloalifáticos antes mencionados, pueden ser opcionalmente sustituidos con uno o más R^6 , que se seleccionan independientemente entre sí, $Si(R^{11})_2R^{12}$, $S(O)_nR^7$, $S(O)_nNR^{9a}R^{9b}$, $C(=O)R^6$, $C(=O)NR^{9a}R^{9b}$, $C(=O)OR^7$, $C(=S)R^6$, $C(=S)NR^{9a}R^{9b}$, $C(=S)OR^7$, $C(=S)SR^7$, fenilo, opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes R^{10} ; que se seleccionan independientemente entre sí, un anillo heterocíclico aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6 o 7 miembros, que comprende 1, 2 o 3 heteroátomos seleccionados de oxígeno, nitrógeno y/o azufre, opcionalmente sustituidos con sustituyentes k R^{10} , independientemente seleccionados entre sí, y en donde el/los átomo/s de nitrógeno y/o de azufre del anillo heterocíclico pueden estar opcionalmente oxidados, o R^1 puede estar junto con R^2 una unión CH_2CH_2 o CH_2 , formando un anillo heterocíclico de 5 o 6 miembros junto con la unidad de amidina sustituida a la cual están unidos; R^2 , R^3 se seleccionan, independientemente entre sí, del grupo que consiste en hidrógeno, ciano, alquilo C_{1-10} , cicloalquilo C_{3-8} , alquenilo C_{2-10} , alquinilo C_{2-10} , en donde los átomos de carbono de los radicales alifáticos y cicloalifáticos antes mencionados, pueden ser opcionalmente sustituidos con uno o más R^6 , que se seleccionan independientemente entre sí, $NR^{9a}R^{9b}$, $Si(R^{11})_2R^{12}$, OR^7 , $S(O)_nR^7$, $C(=O)R^6$, $C(=O)NR^{9a}R^{9b}$, $C(=O)OR^7$, $C(=S)R^6$, $C(=S)NR^{9a}R^{9b}$, $C(=S)SR^7$, $C(=NR^{9a})R^6$; fenilo, opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes R^{10} ; que se seleccionan independientemente entre sí, un anillo heterocíclico aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6 o 7 miembros, que comprende 1, 2 o 3 heteroátomos seleccionados de oxígeno, nitrógeno y/o azufre, opcionalmente sustituidos con sustituyentes k R^{10} , independientemente seleccionados entre sí, y en donde el/los átomo/s de nitrógeno y/o de azufre del anillo heterocíclico pueden estar opcionalmente oxidados, siempre que R^2 y R^3 no sean ambos hidrógeno al mismo tiempo, o R^2 y R^3 en conjunto pueden ser $=CR^{13}R^{14}$, $=S(O)_nR^7$; $=S(O)_nNR^{9a}R^{9b}$,

$=NR^{9a}$ o $=NOR^7$; o R^2 y R^3 en conjunto pueden ser una cadena alquileo C_{2-7} , formando un anillo heterocíclico aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3 a 8 miembros junto con el átomo de nitrógeno al cual están unidos, en donde la cadena de alquileo también puede contener 1 o 2 átomos de oxígeno, átomos de azufre o átomos de nitrógeno, y en donde la cadena alquileo puede, opcionalmente, ser sustituida con halógeno, alquilo C_{1-6} , haloalquilo C_{1-6} , alcoxi C_{1-6} , haloalcoxi C_{1-6} , alquiltio C_{1-6} , haloalquiltio C_{1-6} , cicloalquilo C_{3-8} , haloalquilo C_{3-8} , alquenilo C_{2-6} , haloalquenilo C_{2-6} , alquinilo C_{2-6} , haloalquinilo C_{2-6} , fenilo, opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes R^{10} , que se seleccionan independientemente entre sí, un anillo heterocíclico aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6 o 7 miembros, que comprende 1, 2 o 3 heteroátomos seleccionados de oxígeno, nitrógeno y/o azufre, opcionalmente sustituidos con sustituyentes k R^{10} , independientemente seleccionados entre sí, y en donde el/los átomos de nitrógeno y/o de azufre del anillo heterocíclico pueden estar opcionalmente oxidados, R^4 se selecciona, independientemente de p, del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, ciano, azido, nitro, $-SCN$, SF_5 , alquilo C_{1-6} , cicloalquilo C_{3-8} , alquenilo C_{2-6} , alquinilo C_{2-6} , en donde los átomos de carbono de los radicales alifáticos y cicloalifáticos antes mencionados, pueden ser opcionalmente sustituidos con uno o más R^6 , que se seleccionan independientemente entre sí, $Si(R^{11})_2R^{12}$, OR^7 , $-OS(O)_nR^7$, $S(O)_nR^7$, $NR^{9a}R^{9b}$, $N(R^{9a})C(=O)R^6$, $C(=O)R^6$, $C(=O)OR^7$, $C(=NR^{9a})R^6$, $C(=S)R^6$, fenilo, opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados independientemente de R^{10} ; que se seleccionan independientemente entre sí, un anillo heterocíclico aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6 o 7 miembros, que comprende 1, 2 o 3 heteroátomos seleccionados de oxígeno, nitrógeno y/o azufre, opcionalmente sustituidos con sustituyentes k R^{10} , independientemente seleccionados entre sí, y en donde el/los átomo/s de nitrógeno y/o de azufre del anillo heterocíclico pueden estar opcionalmente oxidados, o, cuando p es 2 o más y dos de R^4 son adyacentes, los dos R^4 adyacentes pueden ser una unión seleccionada del grupo que consiste en $CH_2CH_2CH_2CH_2$, $CH=CH-CH=CH$, $N=CH-CH=CH$, $CH=N-CH=CH$, $N=CH-N=CH$, $OCH_2CH_2CH_2$, $OCH=CHCH_2$, $CH_2OCH_2CH_2$, OCH_2CH_2O , OCH_2OCH_2 , $CH_2CH_2CH_2$, $CH=CHCH_2$, CH_2CH_2O , $CH=CHO$, CH_2OCH_2 , $CH_2C(=O)O$, $C(=O)OCH_2$, $O(CH_2)O$, $SCH_2CH_2CH_2$, $SCH=CHCH_2$, $CH_2SCH_2CH_2$, SCH_2CH_2S , SCH_2SCH_2 , CH_2CH_2S , $CH=CHS$, CH_2SCH_2 , $CH_2C(=S)S$, $C(=S)SCH_2$, $S(CH_2)S$, $CH_2CH_2NR^{9a}$, $CH_2CH=N$, $OCH=N$, $SCH=N$, $CH=CH-NR^{9a}$, cuya unión puede formar, junto con los átomos de carbono a los cuales los dos R^4 adyacentes están unidos, un anillo heterocíclico o carbocíclico aromático parcialmente saturado o no saturado de 5 o 6 miembros, en donde los átomos de carbono de la unión pueden ser opcio-

nalmente sustituidos con uno o dos sustituyentes seleccionados del grupo que consiste en =O, OH, CH₃, OCH₃, halógeno, halometilo o halometoxi; R⁵ se selecciona, independientemente de q, del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, ciano, azido, nitro, -SCN, SF₅, alquilo C₁₋₆, cicloalquilo C₃₋₈, alqueno C₂₋₆, alquinilo C₂₋₆, en donde los átomos de carbono de los radicales alifáticos y cicloalifáticos antes mencionados, pueden ser opcionalmente sustituidos con uno o más R⁶, que se seleccionan independientemente entre sí, Si(R¹²)₂R¹³, OR⁷, -OS(O)_nR⁷, S(O)_nR⁷, NR^{9a}R^b, N(=R^{9a})C(=O)R⁶, C(=O)R⁶, C(=O)OR⁷, C(=NR^{9a})R⁶, C(=S)R⁶, fenilo, opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes R¹⁰; que se seleccionan independientemente entre sí, un anillo heterocíclico aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6 o 7 miembros, que comprende 1, 2 o 3 heteroátomos seleccionados de oxígeno, nitrógeno y/o azufre, opcionalmente sustituidos con sustituyentes k R¹⁰, independientemente seleccionados entre sí, y en donde el/los átomo/s de nitrógeno y/o de azufre del anillo heterocíclico pueden estar opcionalmente oxidados, R⁶ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, ciano, azido, nitro, -SCN, SF₅, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquiltio C₁₋₆, alquilsulfinilo C₁₋₆, alquilsulfonylo C₁₋₆, haloalquiltio C₁₋₆, cicloalquilo C₃₋₈, halocicloalquilo C₃₋₈, alqueno C₂₋₆, haloalqueno C₂₋₆, alquinilo C₂₋₆, haloalquinilo C₂₋₆, Si(R¹²)₂R¹³, OR¹⁶, OSO₂R¹⁶, S(O)_nR¹⁶, S(O)_nNR^{17a}R^{17b}, NR^{17a}R^{17b}, C(=O)NR^{17a}R^{17b}, C(=S)NR^{17a}R^{17b}, C(=O)OR¹⁶, fenilo, opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes R¹⁸, que se seleccionan independientemente entre sí, un anillo heterocíclico aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6 o 7 miembros, que comprende 1, 2 o 3 heteroátomos seleccionados de oxígeno, nitrógeno y/o azufre, opcionalmente sustituidos con sustituyentes k R¹⁸, seleccionados independientemente entre sí, y en donde el nitrógeno y/o el(los) átomo(s) de azufre del anillo heterocíclico pueden estar opcionalmente oxidados, o dos R⁶ presente en un átomo de carbono pueden formar, en forma conjunta, =O, =CR¹³R¹⁴, =S(O)_nR¹⁶, =S(O)_nNR^{17a}R^{17b}, =NR^{17a}, =NOR¹⁶, =NNR^{17a}; o dos R⁶ pueden formar un anillo heterocíclico o carbocíclico saturado o parcialmente no saturado de 3, 4, 5, 6, 7 u 8 miembros junto con los átomos de carbono a los cuales están unidos los dos R⁶; R⁷ se selecciona independientemente entre sí, del grupo que consiste en hidrógeno, ciano, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquiltio C₁₋₆, alquilsulfinilo C₁₋₆, alquilsulfonylo C₁₋₆, haloalquiltio C₁₋₆, cicloalquilo C₃₋₈, alquilocicloalquilo C₄₋₈, halocicloalquilo C₃₋₈, alqueno C₂₋₆, haloalqueno C₂₋₆, alquinilo C₂₋₆, haloalquinilo C₂₋₆, Si(R¹¹)₂R¹², S(O)_nR¹⁶, S(O)_nNR^{17a}R^{17b}, NR^{17a}R^{17b}, -N=CR¹³R¹⁴, -C(=O)R¹⁶, C(=O)NR^{17a}R^{17b}, C(=S)NR^{17a}R^{17b}, C(=O)OR¹⁶, fenilo, opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes R¹⁸, que se seleccionan independientemente entre sí, un anillo heterocíclico aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6 o

7 miembros, que comprende 1, 2 o 3 heteroátomos seleccionados de oxígeno, nitrógeno y/o azufre, opcionalmente sustituidos con sustituyentes k R¹⁸, seleccionados independientemente entre sí, y en donde el nitrógeno y/o el(los) átomo(s) de azufre del anillo heterocíclico pueden estar opcionalmente oxidados, R⁸ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, ciano, alquilo C₁₋₁₀, cicloalquilo C₃₋₈, alqueno C₂₋₁₀, alquinilo C₂₋₁₀, en donde los átomos de carbono de los radicales alifáticos y cicloalifáticos antes mencionados, pueden ser opcionalmente sustituidos con uno o más R¹⁵, que se seleccionan independientemente entre sí, NR^{17a}R^{17b}, Si(R¹¹)₂R¹², OR¹⁶, S(O)_nR¹⁶, S(O)_nR^{17a}R^{17b}, C(=O)R¹⁵, -C(=O)OR¹⁶, C(=O)NR^{17a}R^{17b}, C(=S)R¹⁵, C(=S)SR¹⁶, C(=S)NR^{17a}R^{17b}, C(=NR^{17a})R¹⁵; fenilo, opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes R¹⁸; que se seleccionan independientemente entre sí, un anillo heterocíclico aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6 o 7 miembros, que comprende 1, 2 o 3 heteroátomos seleccionados de oxígeno, nitrógeno y/o azufre, opcionalmente sustituidos con sustituyentes k R¹⁸, independientemente seleccionados entre sí, y en donde el/los átomo/s de nitrógeno y/o de azufre del anillo heterocíclico pueden estar opcionalmente oxidados, R⁸ y R¹ en conjunto puede ser una cadena alqueno C₂₋₇, que forma un anillo heterocíclico aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6, 7 u 8 miembros, junto con el átomo de nitrógeno al cual están unidos, en donde la cadena de alqueno también puede contener 1 o 2 átomos de oxígeno, átomos de azufre o átomos de nitrógeno, y en donde la cadena de alqueno puede ser opcionalmente sustituida con halógeno, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquiltio C₁₋₆, haloalquiltio C₁₋₆, cicloalquilo C₃₋₈, halocicloalquilo C₃₋₈, alqueno C₂₋₆, haloalqueno C₂₋₆, alquinilo C₂₋₆, haloalquinilo C₂₋₆, fenilo, opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes R¹⁰, que se seleccionan independientemente entre sí, un anillo heterocíclico aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6 o 7 miembros, que comprende 1, 2 o 3 heteroátomos seleccionados de oxígeno, nitrógeno y/o azufre, opcionalmente sustituidos con sustituyentes k R¹⁰, independientemente seleccionados entre sí, y en donde el/los átomo/s de nitrógeno y/o de azufre del anillo heterocíclico pueden estar opcionalmente oxidados, R^{9a}, R^{9b} se seleccionan, independientemente entre sí, del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquiltio C₁₋₆, haloalquiltio C₁₋₆, cicloalquilo C₃₋₈, halocicloalquilo C₃₋₈, alqueno C₂₋₆, haloalqueno C₂₋₆, alquinilo C₂₋₆, haloalquinilo C₂₋₆, S(O)_nR¹⁶, S(O)_nNR^{17a}R^{17b}, C(=O)R¹⁵, -C(=O)OR¹⁶, C(=O)NR^{17a}R^{17b}, C(=S)R¹⁵, C(=S)SR¹⁶, C(=S)NR^{17a}R^{17b}, C(=NR^{17a})R¹⁵; fenilo, opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes R¹⁸; que se seleccionan independientemente entre sí, un anillo heterocíclico aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6 o 7 miembros, que comprende 1, 2 o 3 heteroátomos selecciona-

dos de oxígeno, nitrógeno y/o azufre, opcionalmente sustituidos con sustituyentes k R¹⁸, independientemente seleccionados entre sí, y en donde el nitrógeno y/o el/los átomo/s de azufre del anillo heterocíclico pueden estar opcionalmente oxidados, o R^{9a} y R^{9b} son juntos una cadena alquileo C₂₋₇, y forman un anillo aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6, 7 u 8 miembros, con el átomo de nitrógeno al cual están unidos, en donde la cadena de alquileo puede contener 1 o 2 heteroátomos seleccionados de oxígeno, azufre o nitrógeno, y opcionalmente pueden ser sustituidos con halógeno, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquiltio C₁₋₆, haloalquiltio C₁₋₆, cicloalquilo C₃₋₈, halocicloalquilo C₃₋₈, alquenilo C₂₋₆, haloalquenilo C₂₋₆, alquinilo C₂₋₆, haloalquinilo C₂₋₆, fenilo, opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes R¹⁸, que se seleccionan independientemente entre sí, un anillo heterocíclico aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6 o 7 miembros, que comprende 1, 2 o 3 heteroátomos seleccionados de oxígeno, nitrógeno y/o azufre, opcionalmente sustituidos con sustituyentes k R¹⁸, independientemente seleccionados entre sí, y en donde el nitrógeno y/o el/los átomo/s de azufre del anillo heterocíclico pueden estar opcionalmente oxidados, R¹⁰ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, ciano, azido, nitro, -SCN, SF₅, alquilo C₁₋₁₀, cicloalquilo C₃₋₈, alquenilo C₂₋₁₀, alquinilo C₂₋₁₀, en donde los átomos de carbono de los radicales alifáticos y cicloalifáticos antes mencionados, pueden ser opcionalmente sustituidos con uno o más R¹⁵, que se seleccionan independientemente entre sí, Si(R¹¹)₂R¹², OR¹⁶, OS(O)_nR¹⁶, S(O)_nR¹⁶, S(O)_nR^{17a}R^{17b}, NR^{17a}R^{17b}, C(=O)R¹⁵, -C(=O)OR¹⁶, C(=NR^{17a})R¹⁵, C(=O)NR^{17a}R^{17b}, C(=S)NR^{17a}R^{17b}, fenilo, opcionalmente sustituido con ciano, nitro, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆ o haloalcoxi C₁₋₆, un anillo heterocíclico aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6 o 7 miembros, que comprende 1, 2 o 3 heteroátomos seleccionados de oxígeno, nitrógeno y/o azufre, opcionalmente sustituidos con sustituyentes k seleccionados, independientemente entre sí, de halógeno, ciano, NO₂, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆, o haloalcoxi C₁₋₆, y en donde el/los átomo/s de N y/o de S del anillo heterocíclico opcionalmente pueden ser oxidados; o dos R¹⁰ presentes de forma conjunta en un átomo de un heterociclo parcialmente saturado pueden ser =O, =CR¹³R¹⁴, =S(O)_nR¹⁶, =S(O)_nNR^{17a}R^{17b}, =NR^{17a}, =NOR¹⁶ o =NNR^{17a}, o, dos R¹⁰ en átomos de carbono adyacentes pueden ser una unión seleccionada de CH₂CH₂CH₂CH₂, CH=CH-CH=CH, N=CH-CH=CH, CH=N-CH=CH, N=CH-N=CH, OCH₂CH₂CH₂, OCH=CHCH₂, CH₂OCH₂CH₂, OCH₂CH₂O, OCH₂OCH₂, CH₂CH₂CH₂, CH=CHCH₂, CH₂CH₂O, CH=CHO, CH₂OCH₂, CH₂C(=O)O, C(=O)OCH₂, O(CH₂)O, SCH₂CH₂CH₂, SCH=CHCH₂, CH₂SCH₂CH₂, SCH₂CH₂S, SCH₂SCH₂, CH₂CH₂S, CH=CHS, CH₂SCH₂, CH₂C(=S)S, C(=S)SCH₂, S(CH₂)S, CH₂CH₂NR⁸, CH₂CH=N, CH=CH-NR^{9a}, OCH=N,

SCH=N y formar junto con los átomos de carbono a los cuales los dos R¹⁰ están unidos, un anillo heterocíclico o carbocíclico aromático parcialmente saturado o no saturado de 5 o 6 miembros, en donde el anillo puede ser opcionalmente sustituido con uno o dos sustituyentes seleccionados de =O, OH, CH₃, OCH₃, halógeno, halometilo o halometoxi; R¹¹, R¹² se seleccionan, independientemente entre sí, del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoialquilo C₁₋₆, alquenilo C₂₋₆, haloalquenilo C₂₋₆, alquinilo C₂₋₆, haloalquinilo C₂₋₆, cicloalquilo C₃₋₈, halocicloalquilo C₃₋₈, alcoialquilo C₁₋₆, haloalcoialquilo C₁₋₆, fenilo, opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes R¹⁸, que se seleccionan independientemente entre sí, un anillo heterocíclico aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6 o 7 miembros, que comprende 1, 2 o 3 heteroátomos seleccionados de oxígeno, nitrógeno y/o azufre, opcionalmente sustituidos con sustituyentes k R¹⁸, seleccionados independientemente entre sí, y en donde el/los átomo/s de nitrógeno y/o de azufre del anillo heterocíclico pueden estar opcionalmente oxidados, R¹³, R¹⁴ se seleccionan, independientemente entre sí, de alquilo C₁₋₄, cicloalquilo C₁₋₆, alcoialquilo C₁₋₄, fenilo o bencilo; R¹⁵ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, ciano, azido, nitro, OH, SH, SCN, SF₅, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquiltio C₁₋₆, alquilsulfino C₁₋₆, alquilsulfonilo C₁₋₆, haloalquiltio C₁₋₆, trimetilsililo, trietilsililo, terbutildimetilsililo, alquilo C₁₋₆, alquenilo C₂₋₆, alquinilo C₂₋₆, cicloalquilo C₃₋₈, en donde los últimos cuatro radicales alifáticos y cicloalifáticos antes mencionados pueden ser no sustituidos, parcial o completamente halogenados y/o oxigenados y/o pueden portar 1 o 2 radicales seleccionados de alcoxi C₁₋₄, fenilo, bencilo, piridilo, fenoxi, en donde los cuatro últimos radicales pueden ser no sustituidos parcial o completamente halogenados y/o portar 1, 2 o 3 sustituyentes seleccionados de alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆-carbonilo, alquilo C₁₋₆-amino o di-alquil C₁₋₆-amino; o dos R¹⁵ presentes en el mismo átomo de carbono pueden ser, en forma conjunta, =O, =CH(C₁₋₄), =C(alquil C₁₋₄)-alquilo C₁₋₄, =N(alquilo C₁₋₄) o =NO(alquilo C₁₋₆); R¹⁶ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, ciano, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquiltio C₁₋₆, alquilsulfino C₁₋₆, alquilsulfonilo C₁₋₆, haloalquiltio C₁₋₆, trimetilsililo, trietilsililo, terbutildimetilsililo, alquilo C₁₋₆, alquenilo C₂₋₆, alquinilo C₂₋₆, cicloalquilo C₃₋₈, en donde los últimos cuatro radicales mencionados pueden ser no sustituidos, parcial o completamente halogenados y/o oxigenados y/o pueden portar 1 o 2 radicales seleccionados de alcoxi C₁₋₄, fenilo, bencilo, piridilo, fenoxi, en donde los cuatro últimos radicales pueden ser no sustituidos parcial o completamente halogenados y/o portar 1, 2 o 3 sustituyentes seleccionados de alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆-carbonilo; R^{17a}, R^{17b} se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, ciano, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquiltio C₁₋₆, alquilsulfino C₁₋₆, alquilsulfonilo C₁₋₆, haloalquiltio

C₁₋₆, trimetilsililo, trietilsililo, terbutildimetilsililo, alquilo C₁₋₆, alqueno C₂₋₆, alquino C₂₋₆, cicloalquilo C₃₋₈, en donde los últimos cuatro radicales alifáticos y cicloalifáticos mencionados pueden ser no sustituidos, parcial o completamente halogenados y/o oxigenados y/o pueden portar 1 o 2 radicales seleccionados de alcoxi C₁₋₄, fenilo, bencilo, piridilo, fenoxi, en donde los cuatro últimos radicales pueden ser no sustituidos parcial o completamente halogenados y/o portar 1, 2 o 3 sustituyentes seleccionados de alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, o alcoxi C₁₋₆-carbonilo; o R^{17a} y R^{17b} pueden ser, en forma conjunta, una cadena alqueno C₂₋₆ que forma un anillo saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3 a 7 miembros junto con el átomo de nitrógeno R^{17a} y R^{17b} al que están unidos, en donde la cadena de alqueno puede contener 1 o 2 heteroátomos seleccionados de oxígeno, azufre o nitrógeno, y opcionalmente puede ser sustituido con halógeno, haloalquilo C₁₋₄, alcoxi C₁₋₄ o haloalcoxi C₁₋₄, y en donde el/los átomo/s de nitrógeno y/o de azufre del anillo heterocíclico pueden opcionalmente ser oxidados; R¹⁸ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, ciano, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquilo C₁₋₆, alquilsulfino C₁₋₆, alquilsulfonilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, trimetilsililo, trietilsililo, terbutildimetilsililo, alquilo C₁₋₆, alqueno C₂₋₆, alquino C₂₋₆, cicloalquilo C₃₋₈, en donde los últimos cuatro radicales alifáticos y cicloalifáticos mencionados pueden ser no sustituidos, parcial o completamente halogenados y/o oxigenados y/o pueden portar 1 o 2 radicales seleccionados de alcoxi C₁₋₄, fenilo, bencilo, piridilo, fenoxi, en donde los cuatro últimos radicales mencionados pueden ser no sustituidos parcial o completamente halogenados y/o portar 1, 2 o 3 sustituyentes seleccionados de alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, o alcoxi C₁₋₆-carbonilo; o dos R¹⁸ presentes de forma conjunta en un átomo de un átomo parcialmente saturado pueden ser =O, =N(alquilo C₁₋₆), =NO(alquilo C₁₋₆), =CH(alquilo C₁₋₄) o =C(alquilo C₁₋₄)-alquilo C₁₋₄, o, dos R¹⁸ en dos átomos de carbono adyacentes pueden ser, de forma conjunta, una cadena alqueno C₂₋₆, que forma, junto con el átomo de carbono al que están unidos, un aromático saturado, parcialmente saturado o no saturado de 3, 4, 5, 6 o 7 miembros, en donde la cadena de alqueno puede contener 1 o 2 heteroátomos seleccionados de oxígeno, azufre o nitrógeno, y pueden ser opcionalmente sustituidos con halógeno, haloalquilo C₁₋₄, alcoxi C₁₋₄ o haloalcoxi C₁₋₄ y en donde el(los) átomo(s) de nitrógeno y/o azufre del anillo heterocíclico pueden opcionalmente ser oxidados, n es 0, 1 o 2; k es un entero seleccionado de 0 a 10; o un enantiómero, diastereómero y sus sales.

Reivindicación 14: Un compuesto de amidina sustituida por 4-hidroxiiminometilo caracterizado porque tiene la fórmula general (2) donde J es hidrógeno o halógeno; y en donde Y, R¹, R², R, R⁴ y p se definen como en la reivindicación 1.

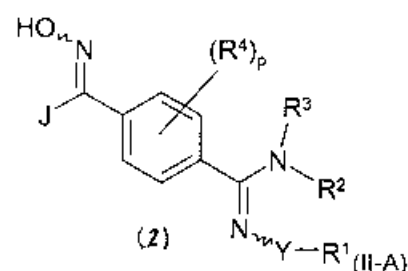
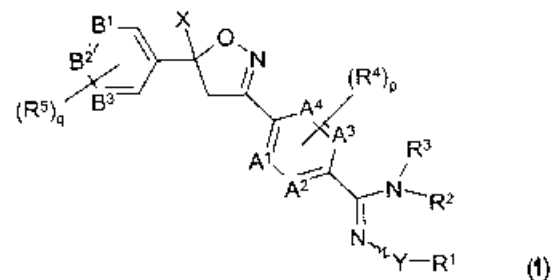
(71) BASF SE

D-67056 LUDWIGSHAFEN, DE

(74) 194

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075322 A1

(21) P090105096

(22) 23/12/09

(30) JP 2008-327876 24/12/08

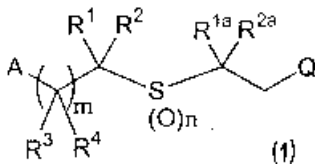
(51) C07D 211/24, 211/34, 335/02, 333/18, 333/26, 309/04, 307/16, 307/20, C07C 317/28, 323/65, A01N 43/00, 37/34

(54) COMPUESTOS ORGANOZUFRADOS HETEROCICLICOS, COMPOSICIONES PESTICIDAS QUE LOS CONTIENEN Y USO DE LOS MISMOS PARA CONTROLAR PLAGAS DE ARTROPODOS

(57) **Reivindicación 1:** Un compuesto de organoazufre que contiene halógeno representado por la fórmula (1) en donde m representa 0, 1 o 2, n representa 0, 1 o 2, A representa un grupo heterocíclico saturado de 3 a 8 miembros opcionalmente sustituido con un grupo seleccionado del grupo E1; Q representa un átomo de flúor o un grupo haloalquilo C₁₋₅ que contiene al menos un átomo de flúor, R¹, R^{1a} y R³ representan, de modo independiente, un grupo hidrocarbonado de cadena C₁₋₄ opcionalmente halogenado, un átomo de halógeno o un átomo de hidrógeno, R², R^{2a} y R⁴ representan, de modo independiente, un grupo hidrocarbonado de cadena C₁₋₄ opcionalmente halogenado, C(=G)R⁵, un grupo ciano, un átomo de halógeno o un átomo de hidrógeno, G representa un átomo de O o un átomo de S; R⁵ representa un grupo alquilo C₁₋₄ opcionalmente halogenado, un grupo hidroxilo, alcoxi C₁₋₄ opcionalmente halogenado, alqueno C₃₋₆-oxi opcionalmente halogenado, alquino C₃₋₆-oxi opcionalmente halogenado, un grupo amino, un grupo alquil C₁₋₄-amino opcionalmente halogenado, un grupo di(alquil C₁₋₄)amino opcionalmente halogenado, amino cíclico C₂₋₅ o un átomo de hidrógeno, el grupo E1 consiste

en $-OR^6$, $-SR^6$, $-S(=O)R^6$, $-S(=O)_2R^6$, $-C(=O)R^7$, $-OC(=O)R^8$, un grupo hidrocarbonado de cadena C_{1-6} opcionalmente sustituido con un grupo seleccionado del grupo L, un grupo cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente halogenado, un grupo ciano, hidroxilo y un átomo de halógeno, R^6 representa un grupo hidrocarbonado de cadena C_{1-6} opcionalmente sustituido con un grupo seleccionado del grupo L o un grupo cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente halogenado, R^7 representa un grupo hidroxilo, un grupo alcoxi C_{1-4} opcionalmente halogenado, un grupo alquenal C_{3-6} -oxi opcionalmente halogenado, un grupo alquini C_{3-6} -oxi opcionalmente halogenado, un grupo amino, un grupo alquil C_{1-4} -amino opcionalmente halogenado, un grupo di(alquil C_{1-4})amino opcionalmente halogenado, un grupo amino cíclico C_{2-5} , un grupo alquilo C_{1-4} opcionalmente halogenado o un átomo de hidrógeno, R^8 representa un grupo alcoxi C_{1-4} opcionalmente halogenado, un grupo alquenal C_{3-6} -oxi opcionalmente halogenado, un grupo alquini C_{3-6} -oxi opcionalmente halogenado, un grupo amino, un grupo alquil C_{1-4} -amino opcionalmente halogenado, un grupo di(alquil C_{1-4})amino opcionalmente halogenado, un grupo amino cíclico C_{2-5} , un grupo alquilo C_{1-4} opcionalmente halogenado o un átomo de hidrógeno, el grupo L consiste en un grupo hidroxilo, un grupo alcoxi C_{1-4} opcionalmente halogenado, un grupo alquenal C_{3-6} -oxi opcionalmente halogenado, un grupo alquini C_{3-6} -oxi opcionalmente halogenado, $-C(=O)R^7$, $-OC(=O)R^8$, $-N(R^9)R^{10}$, un grupo amino cíclico C_{2-5} y un átomo de halógeno, y R^9 y R^{10} representan, de modo independiente, un grupo alquilo C_{1-4} opcionalmente halogenado, un grupo alquenal C_{3-6} opcionalmente halogenado, un grupo alquini C_{3-6} opcionalmente halogenado, un grupo cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente halogenado, un grupo fenilo opcionalmente halogenado o un átomo de hidrógeno.

- (71) SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED
27-1, SHINKAWA 2-CHOME, CHUO-KU, TOKYO 104-8260, JP
(72) MITSUDERA, HIROMASA
(74) 438
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635

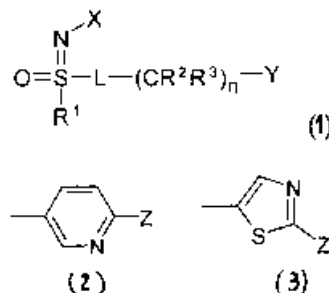


- (10) AR075323 A1
(21) P090105135
(22) 28/12/09
(30) EP 09153440.4 23/02/09
EP 08173031.9 29/12/08
(51) A01N 47/40
(54) PROCEDIMIENTO PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DE PRODUCCION

DE PLANTAS GENETICAMENTE MODIFICADAS
(57) Reivindicación 1: Procedimiento para mejorar el aprovechamiento del potencial de producción de una planta genéticamente modificada, caracterizado porque la planta se trata con una cantidad eficaz de al menos un compuesto de la fórmula (1) en la que X representa NO_2 , CN o $COOR^4$, L representa un enlace simple, R^1 representa alquilo C_{1-4} o R^1 azufre y L representan juntos un anillo de 4, 5 o 6 miembros, R^2 y R^3 representan, de modo independiente entre sí, hidrógeno, metilo, etilo, flúor, cloro o bromo o R^2 y R^3 representan juntos $-(CH_2)_2-$, $-(CH_2)_3-$, $-(CH_2)_4-$ o $-(CH_2)_5-$ y con el átomo de carbono al que están unidos forman un anillo de 3, 4, 5 o 6 miembros, n representa 0,1, 2 o 3, Y representa uno de los restos de fórmulas (2) o (3) en los que Z representa halógeno, alquilo C_{1-4} , halogenoalquilo C_{1-4} , alcoxi C_{1-4} o halogenoalcoxi C_{1-4} y R^4 representa alquilo C_{1-3} .

Reivindicación 9: Procedimiento de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque la forma de aplicación del compuesto de la fórmula (1) está presente en una mezcla con al menos un asociado de mezcla.

- (71) BAYER CROPSCIENCE AG
ALFRED-NOBEL-STRASSE 50, D-40789 MONHEIM, DE
(72) JESCHKE, PETER - ANDERSCH, WOLFRAM - HUNGENBERG, HEIKE
(74) 997
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635



- (10) AR075324 A1
(21) P100100013
(22) 06/01/10
(51) A01N 25/02
(54) COMPOSICION PARA PROTEGER A CULTIVOS DE LAS TEMPERATURAS EXTREMAS DE MAXIMO O DE MINIMO
(57) La presente es una composición para proteger a cultivos de las temperaturas extremas de máximo o de mínimo. Composición muy sencilla, barata y de fácil aplicación, se refiere a un composición de glicol, con un derivado del ácido Benzoico, un colorante, metilparabeno, propilparabeno y agua.
(71) FILO, DIEGO RICARDO
DR. CARDEZA 179, (1842) MONTE GRANDE, PROV. DE BUENOS AIRES, AR

(72) FILO, DIEGO RICARDO
(74) 986
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635

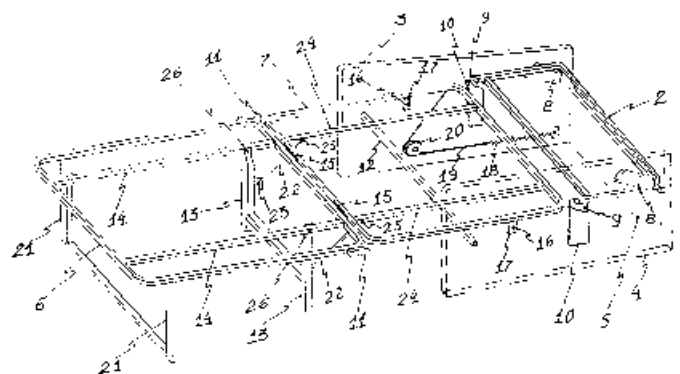
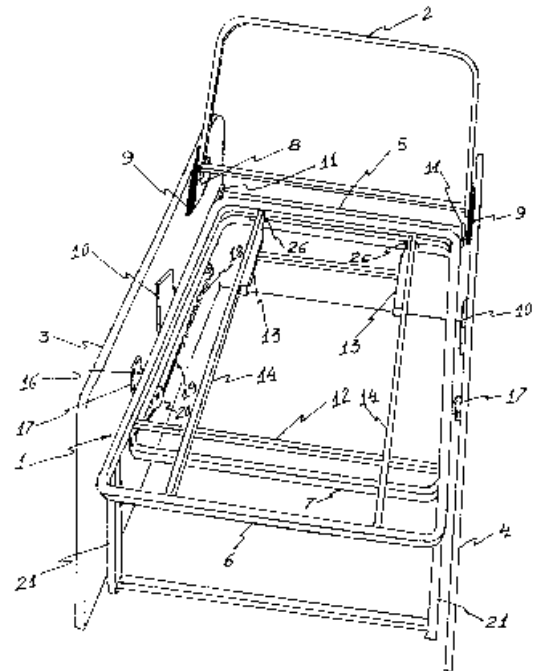
(10) AR075325 A1
(21) P100100018
(22) 06/01/10
(30) BR PI0900019-4 12/01/09
(51) A01N 43/653, 37/50, 25/04
(54) SUSPOEMULSIONES AGROQUIMICAS
(57) La presente provee una suspoemulsión de base acuosa que comprende: (a) una fase oleosa que comprende: (i) por lo menos un compuesto activo, sólido a temperatura ambiente, como componente emulsionado, un triazol; (ii) por lo menos una amida del ácido alquilcarboxílico como un solvente e inhibidor del crecimiento de cristales; (iii) un estabilizante polimérico; (b) una fase acuosa continua que comprende: (i) por lo menos un compuesto activo, sólido a temperatura ambiente, como componente sólido suspendido, una estrobilurina; (ii) por lo menos un dispersante seleccionado entre el grupo de copolímeros de injerto de ácido metacrilico-metacrilato de metilo-polietilenglicol, etoxilatos de triestirilfenol y/o copolímeros de bloques de óxido de propileno/óxido de etileno con 10% a 50% de OE, preferentemente entre 20% y 50%, y más preferentemente entre 30 y 40% de OE.

(71) ROTAM AGROCHEM INTERNATIONAL COMPANY LIMITED
7/F, CHEUNG TAT CENTRE, 18 CHEUNG LEE STREET, CHAI WAN, HK
(72) DAMACENO, ANTONIO CARLOS - HERMANN, JOSE GILBERTO
(74) 144
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635

(10) AR075326 A1
(21) P100100025
(22) 06/01/10
(51) A47C 17/04, 17/213
(54) SILLON CONVERTIBLE EN CAMA
(57) Sillón convertible en cama que comprende un bastidor compuesto constituido por un marco anterior y un marco posterior vinculados entre sí mediante al menos una bisagra. El marco posterior se halla vinculado a dos placas laterales mediante sendas articulaciones ubicadas en los extremos de respectivos brazos solidarios del mismo marco. Entre las placas laterales están montadas una placa transversal posterior y al menos una barra transversal. El marco anterior tiene al menos dos patas extremas vinculadas entre sí mediante un travesaño. Las caras internas de las placas laterales poseen respectivos bolsillos posteriores que definen sendos recintos de alojamiento de los soportes exter-

nos de un respaldo desmontable en la posición de utilización como sillón y respectivos bolsillos anteriores que definen sendos recintos de alojamiento de los soportes extremos del respaldo desmontable en la posición de utilización como cama. El marco anterior posee al menos dos largueros internos en cada uno de los cuales se hallan articuladas sendas patas intermedias vinculadas a sendos largueros internos del marco posterior mediante respectivas barras articuladas en los extremos. El marco posterior se halla vinculado a al menos una de las placas laterales mediante un mecanismo de compensación constituido por un resorte y un cable guiado por una polea montada en la cara interna de la misma placa lateral.

(71) DLOUHY VLADIMIR
NOGOYA 3837, (1417) CDAD. AUT. DE BUENOS AIRES, AR
(72) DLOUHY VLADIMIR
(74) 931
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635



(10) AR075327 A1
(21) P100100045

(22) 08/01/10

(30) BE 2009/0010 09/01/09

(51) E02F 3/92, 9/28

(54) CABEZAL DE CORTE PARA EL DRAGADO DEL SUELO Y USO DE ESTE CABEZAL DE CORTE PARA EL DRAGADO DEL SUELO

(57) La solicitud se relaciona con un cabezal de corte para el dragado del suelo bajo el agua, este cabezal de corte es adecuado para ser incorporado en forma giratoria alrededor del eje central de una escalera de una draga de succión con cortador y para moverse a través del suelo con la misma con un movimiento de barrido lateral. El cabezal de corte comprende un anillo base, un cubo situado a una distancia en dirección del eje central desde el anillo base, y una pluralidad de brazos que se extienden desde el anillo base al cubo, donde una abertura de paso reencuentra entre los brazos y donde los brazos poseen una primera serie de herramientas de corte sobre una parte delantera en relación con la dirección de rotación del cabezal de corte, y donde al menos un brazo posee una segunda serie de herramientas de corte en una parte del brazo alejado del eje central.

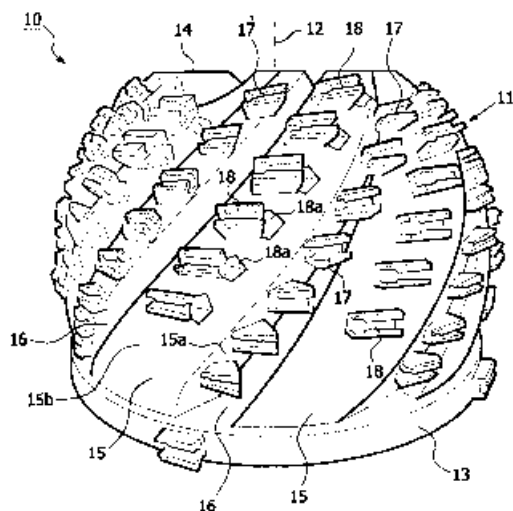
(71) DREDGING INTERNATIONAL N. V.

SCHELDEDEIJK, 30, ZWIJNDRECHT, B-2070, BE

(74) 195

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075328 A1

(21) P100100047

(22) 08/01/10

(30) BE 2009/0345 05/06/09

BE 2009/0011 10/01/09

(51) E02F 3/92, 3/88

(54) DISPOSITIVO DE EXCAVACION PARA EXCAVAR TIERRA BAJO EL AGUA Y METODO PARA EXCAVAR LA TIERRA

(57) La solicitud se refiere a un dispositivo de excavación que comprende un dispositivo flotante el cual puede ser movido en una dirección de navegación

y al cual está unida una cabeza de draga (1) la cual durante el uso es arrastrada sobre el fondo (50) y en eso afloja el suelo, y un conducto de succión (4) que se conecta a la cabeza de draga (1) y el cual descarga el suelo aflojado. El dispositivo de excavación está provisto con un dispositivo de conducción (10) para mover la cabeza de draga (1) fuera de la dirección de navegación. Con el dispositivo de excavación es posible dragar con más precisión y con más eficiencia que con el dispositivo de excavación conocido. La solicitud también se refiere a un método para excavar la tierra (50) usando el dispositivo de excavación inventado, y un programa de computadora para ejecutar el método.

Reivindicación 11: Un método para excavar tierra (50), en donde se provee un dispositivo de excavación de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones, la cabeza de draga (1) del cual es descendida debajo del agua con un conducto de succión (4) en un ángulo oblicuo con un guinche en la parte posterior del dispositivo flotante hasta que la cabeza de draga hace contacto con el fondo (50) de modo que el suelo es aflojado y descargada vía el conducto de succión (4), y en donde el dispositivo de conducción (10) es controlado por medio del mecanismo de control (30) tal que la cabeza de draga (1) se mueve fuera de la dirección de navegación.

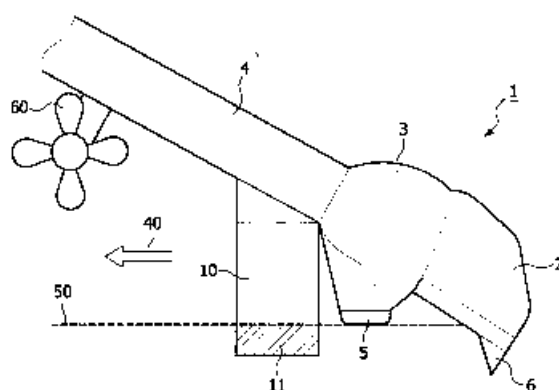
(71) DREDGING INTERNATIONAL N. V.

SCHELDEDEIJK, 30, B-2070 ZWIJNDRECHT, BE

(74) 195

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075329 A1

(21) P100100058

(22) 11/01/10

(30) US 61/143494 09/01/09

(51) A01N 25/04, 25/08

(54) COMPOSICION AGROQUIMICA ESTABILIZADA

(57) Se proporcionan composiciones agroquímicas líquidas estabilizadas las cuales comprenden concentrados en dispersión no acuosos, fluidos, que comprenden una fase líquida, sustancialmente miscible en agua, continua, una fase líquida, inmiscible en agua, dispersa y un sólido coloidal. En una rea-

lización, la fase dispersa comprende por lo menos un ingrediente agroquímicamente activo, sensible al agua, y el sólido coloidal es dispuesto en la interfase entre la fase dispersa y la fase continua. En otra realización, el ingrediente agroquímicamente activo, sensible al agua es un sólido pero está disuelto en un líquido oleoso presente en la fase dispersa, o es un sólido y está disperso dentro de la fase dispersa, o es un complejo sólido de un producto agroquímico con un agente molecular formador de complejos y está disperso dentro de la fase dispersa. Las composiciones pueden utilizarse directamente o con dilución para combatir plagas o como reguladores del crecimiento de las plantas.

(71) SYNGENTA PARTICIPATIONS AG

SCHWARZWALDALLEE 215, CH-4058 BASILEA, CH

(74) 195

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635

(10) AR075330 A1

(21) P100100077

(22) 13/01/10

(30) US 12/353105 13/01/09

(51) E03C 1/042

(54) DISPOSICION DE VALVULA AJUSTABLE

(57) Se divulga una disposición de válvula para montaje a través de una pared que tiene una primera cara y una segunda cara que definen un espesor entre ambas. La disposición de válvula incluye un alojamiento para el cuerpo de la válvula que tiene un agujero interior que se extiende de forma axial. Un cuerpo de válvula se recibe telescópicamente en el agujero interior del alojamiento para el cuerpo de la válvula, de forma tal que el cuerpo de la válvula se mueve axialmente con respecto al alojamiento para el cuerpo de la válvula. Se aloja una válvula en un hueco del cuerpo de la válvula. Un elemento de bloqueo ajusta selectivamente el alojamiento para el cuerpo de la válvula y el cuerpo de la válvula para bloquear una posición del cuerpo de la válvula en relación con el alojamiento para el cuerpo de la válvula.

Reivindicación 12: Una herramienta multipropósito para instalar la disposición de válvula de la reivindicación 1, la herramienta multipropósito comprende: un cuerpo tubular que se extiende a lo largo de un eje desde un primer extremo hasta un segundo extremo; y un borde complementario sobre el primer extremo que tiene dientes para unirse con las formas correspondientes sobre el elemento de bloqueo; donde la herramienta multipropósito se inserta entre el cuerpo de la válvula y el alojamiento para el cuerpo de la válvula para ajustar selectivamente el elemento de bloqueo; donde la herramienta multipropósito sirve como protección contra el lodo durante la instalación de un recubrimiento de pared.

Reivindicación 14: Un método para instalar una disposición de válvula que incluye un cuerpo de válvula

la y un alojamiento para el cuerpo de válvula en una pared que tiene un primer lado y un segundo lado que definen entre sí un espesor, el método que comprende: mover telescópicamente el cuerpo de la válvula hacia un agujero interior extendido en forma axial del alojamiento para el cuerpo de la válvula; montar el alojamiento para el cuerpo de la válvula sobre un elemento de la pared en el primer lado de la pared; aplicar un recubrimiento de pared al elemento de la pared para proporcionar un segundo lado de la pared; mover el cuerpo de la válvula dentro del alojamiento para el cuerpo de la válvula para posicionar el cuerpo de la válvula en relación con el segundo lado de la pared; y bloquear el cuerpo de la válvula en relación con el alojamiento para el cuerpo de la válvula utilizando un elemento de bloqueo.

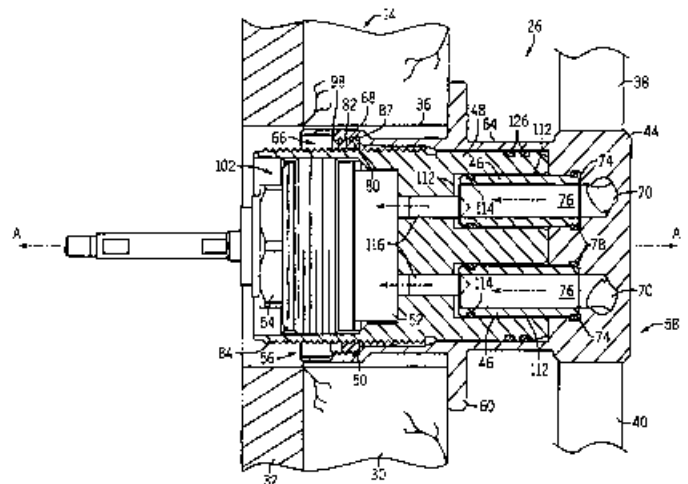
(71) KOHLER CO.

444 HIGHLAND DRIVE, KOHLER, WISCONSIN 53044, US

(74) 195

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075331 A1

(21) P100100084

(22) 14/01/10

(30) GB 0900512.5 14/01/09

(51) A63B 41/00

(54) PELOTA DEPORTIVA OVOIDE DINAMICAMENTE BALANCEADA

(57) Una pelota deportiva ovoide inflable dinámicamente balanceada (10) posee un eje polar x, un primer eje ecuatorial principal y un segundo eje ecuatorial principal z, Los ejes x, y, z son recíprocamente perpendiculares y coinciden en un origen o en el centro de geometría de la pelota. La pelota (10) comprende una válvula de ingreso de aire (11) para permitir su inflado, y al menos un elemento de masa adicional (12) adaptado para contrabalancear la masa de la válvula (11). La válvula de ingreso de aire (11) y cada uno de los elementos de masa adicionales (12) están dispuestos entre sí de modo que el centro de masa de la pelota (10) sea sustan-

cialmente coincidente con el origen o; y la diferencia entre el momento de inercia de masa promedio I_{yy} de la pelota (10) al girar sobre el primer eje ecuatorial principal y, y el momento de inercia de masa promedio I_{zz} de la pelota (10) al girar sobre el segundo eje ecuatorial principal z sea inferior a 3,46% de dicho valor de I_{yy} .

(71) LOUGHBOROUGH UNIVERSITY

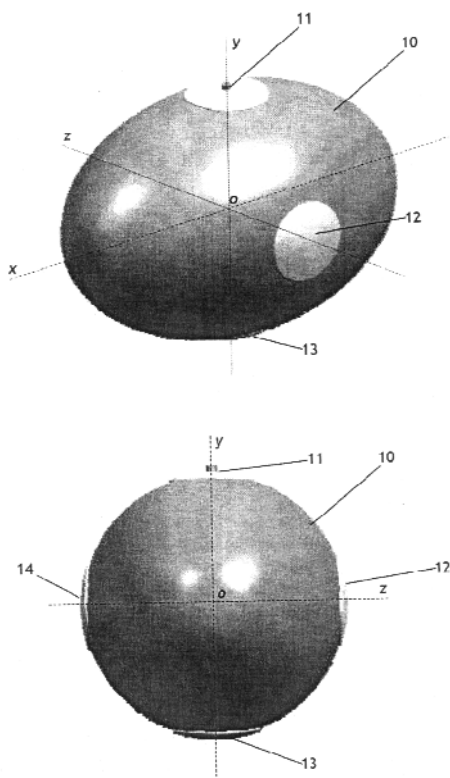
LOUGHBOROUGH, LEICESTERSHIRE LE11 3TU, GB

(72) JONES, ROY - YEADON, MAURICE RAYMOND - HOLMES, CHRISTOPHER EDWARD - HARLAND, ANDREW ROBERT

(74) 438

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075332 A1

(21) P100100086

(22) 14/01/10

(30) GB 0900641.2 15/01/09

(51) C07D 309/10, 309/32, 311/96, 405/10, 407/04, 409/10, 413/10, 417/10, 493/10, A01N 43/16, C07C 17/093

(54) DIONAS CICLICAS COMO HERBICIDAS

(57) **Reivindicación 1:** Un compuesto de la fórmula (1) donde A es un heteroarilo o arilo mono- o bicíclico que contiene un heteroátomo seleccionado de nitrógeno, oxígeno y azufre, y está no sustituido o sustituido; R^1 es metilo, etilo, n-propilo, isopropilo, ciclopropilo, halometilo, haloetilo, vinilo, propenilo, etinilo, propinilo, halógeno, metoxi, etoxi, halometoxi o haloetoxi; R^2 y R^3 son, de manera independiente entre sí, hidrógeno, metilo, etilo, n-propilo, iso-

propilo, ciclopropilo, halometilo, haloetilo, vinilo, propenilo, etinilo, propinilo, halógeno, metoxi, etoxi, halometoxi o haloetoxi; R^4 , R^5 , R^6 y R^7 son, de manera independiente entre sí, hidrógeno, alquilo C_{1-6} , alquilo C_{1-6} sustituido con alcoxi C_{1-4} o halógeno; alqueno C_{2-6} , alqueno C_{2-6} sustituido con alcoxi C_{1-4} o halógeno; alquino C_{2-6} , alquino C_{2-6} sustituido con alcoxi C_{1-4} o halógeno; cicloalquilo C_{3-7} , cicloalquilo C_{3-7} sustituido con alquilo C_{1-4} o alcoxi C_{1-4} , cicloalqueno C_{5-7} , cicloalqueno C_{5-7} sustituido con alquilo C_{1-4} o alcoxi C_{1-4} , heterociclilo o heterociclilo sustituido con alquilo C_{1-4} o alcoxi C_{1-4} ; o R^4 y R^5 , o R^6 y R^7 , junto con los átomos a los cuales están enlazados, forman un espiro-carbociclilo o espiro-heterociclilo de 5 a 8 miembros, que contiene uno o dos heteroátomos seleccionados de nitrógeno, oxígeno o azufre; o R^5 y R^6 , junto con los átomos a los cuales están enlazados, forman un carbociclilo o heterociclilo de 5 a 8 miembros, que contiene uno o dos heteroátomos seleccionados de nitrógeno, oxígeno o azufre; Y es O, $S(O)_n$, $C=O$, CR^8R^9 o $CR^{10}R^{11}CR^{12}R^{13}$; n es 0, 1 o 2; R^8 y R^9 son, de manera independiente entre sí, hidrógeno, alquilo C_{1-6} , alquilo C_{1-6} sustituido con alcoxi C_{1-4} o halógeno; alqueno C_{2-6} , alqueno C_{2-6} sustituido con alcoxi C_{1-4} o halógeno; alquino C_{2-6} , alquino C_{2-6} sustituido con alcoxi C_{1-4} o halógeno; cicloalquilo C_{3-7} , cicloalquilo C_{3-7} sustituido con alquilo C_{1-4} o alcoxi C_{1-4} , cicloalqueno C_{5-7} , cicloalqueno C_{5-7} sustituido con alquilo C_{1-4} o alcoxi C_{1-4} , heterociclilo o heterociclilo sustituido con alquilo C_{1-4} o alcoxi C_{1-4} ; o R^8 y R^9 , junto con los átomos a los cuales están enlazados, forman un espiro-carbociclilo o espiro-heterociclilo de 5 a 8 miembros, que contiene uno o dos heteroátomos seleccionados de nitrógeno, oxígeno o azufre; y R^{10} , R^{11} , R^{12} y R^{13} son, de manera independiente entre sí, hidrógeno, alquilo C_{1-6} o alcoxi C_{1-6} , y G es H o un grupo metálico, sulfonio, amonio o de latenciación agrícolamente aceptable.

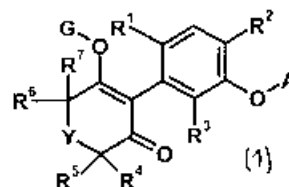
(71) SYNGENTA LIMITED

EUROPEAN REGIONAL CENTRE, PRIESTLEY ROAD, SURREY RESEARCH PARK, GUILDFORD, SURREY GU2 7YH, GB

(74) 195

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075333 A1

(21) P100100102

(22) 15/01/10

(30) US 61/144866 15/01/09

(51) A61F 13/15

(54) ARTICULO ABSORBENTE PARA PONER ALREDEDOR DEL BAJO VIENTRE DE UN USUARIO
ACCESORIO ABSORBENTE DESECHABLE PARA USAR CON UNA ESTRUCTURA ADAPTADO Y ESTRUCTURA ADAPTADA

(57) Un pañal (10) que proporciona ventajas de los desechables y de los reutilizables, al tiempo que reduce desventajas respectivas de ambas alternativas. El pañal está hecho en dos piezas: una estructura (20) que simplifica los procesos de fabricación y reduce costos y un accesorio absorbente desechable (50) dispuesto en ella. La estructura tiene componentes (32-33) que sujetan el accesorio, un par de dobleces levantados elastizados (53) y marcas distintivas (73; 74) adaptadas para brindar al usuario información relacionada con la orientación parte delantera-parte posterior correcta del accesorio con respecto a la estructura o al usuario. Tanto la estructura como el accesorio son asimétricos a través de sus ejes laterales y están adaptados para actuar en o ajustarse al cuerpo del usuario de manera óptima cuando sus regiones delanteras (27-54) están puestas próximas entre sí y a la región delantera del bajo vientre del usuario a la vez que sus regiones posteriores (27-55) están puestas próximas entre sí a la región posterior del bajo vientre del usuario.

(71) THE PROCTER & GAMBLE COMPANY

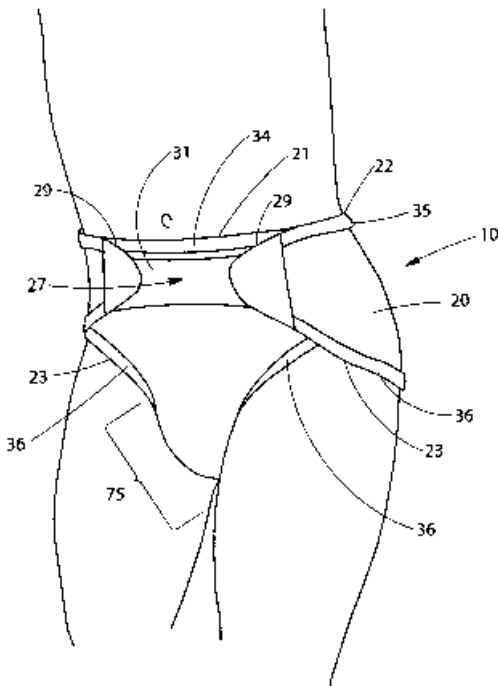
SYCAMORE BUILDING, 299 EAST SIX STREET, 4TH FLOOR, CINCINATI, OHIO 45202, US

(72) ROE, DONALD CARROLL - WIGGINS, ELAINE MARY

(74) 782

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075334 A1

(21) P100100162

(22) 26/01/10

(51) A47G 19/34

(54) DOSIFICADOR DOMESTICO (O DE MESA) PARA JUGOS EN POLVO

(57) Dosificador doméstico para jugos en polvo, conformado por tres partes; un cuerpo central contenedor donde se aloja el jugo en polvo, que se comunica por su parte superior con una tapa dosificadora a granel y por su parte inferior una base dosificadora de porciones vaso. La tapa dosificadora permite la dosificación a granel través de un orificio practicado en la misma, este mismo cuerpo aloja un cierre deslizante que anula o deja pasar el polvo por el orificio citado. La base dosificadora por porciones está unida al cuerpo central contenedor por medio de fijaciones mecánicas tipo clip, este volumen posee la cavidad donde se va a alojar la porción, también posee un pequeño gatillo pulsador realizado en el mismo material plástico que la base, el pulsador se desliza dentro de la cavidad de la base. El gatillo pulsador posee dos agujeros, uno que deja pasar la porción a la cavidad y se comunica con el contenedor, y otro (de forma), que deja caer el polvo alojado en la cavidad, al vaso o contenedor del usuario. Estos agujeros están dispuestos de manera que cuando uno abre, el otro cierra el paso del polvo.

(71) PLANES, MARTIN ALFREDO

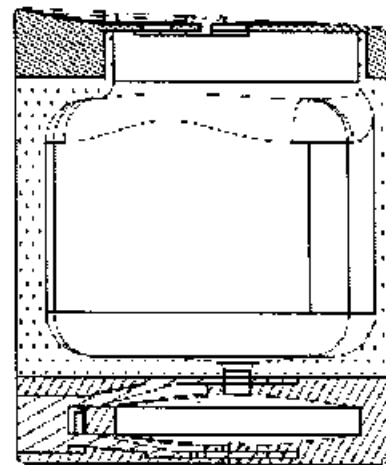
BOLIVAR 12, PISO 3º, CORDOBA, PROV. DE CORDOBA, AR CUELLO, ADRIAN LEONARDO

9 DE JULIO 422, PISO 9º DTO. "B", CORDOBA, PROV. DE CORDOBA, AR

(72) PLANES, MARTIN ALFREDO - CUELLO, ADRIAN LEONARDO

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



- (10) AR075335 A1
 (21) P100100172
 (22) 26/01/10
 (30) US 61/148233 29/01/09
 (51) A01N 25/34, 57/16, 53/14, A01P 7/04
 (54) DISPOSITIVO DE CONTROL PLAGUICIDA DE ALTA CARGA
 (57) La presente se refiere a un dispositivo de control plaguicida que incluye al menos un ingrediente activo plaguicida fibras de celulosa y un polímero o una matriz polimérica. La combinación de las fibras de celulosa con el polímero permite una carga superior de ingredientes activos plaguicidas líquidos en el dispositivo de control plaguicida, mantiene el ingrediente activo dentro del dispositivo de control durante el transporte, almacenamiento y manipulación, y proporciona una eficacia o un control de plagas mayores durante el tratamiento. El dispositivo de control plaguicida puede ser una etiqueta de oreja, un collar o una tira de abejas.
 (71) BAYER ANIMAL HEALTH GMBH
 D-51368 LEVERKUSEN, DE
 (72) ROSE, JOHN - RUETER, JOCHEM - PENNINGTON, ROBERT G.
 (74) 997
 (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635

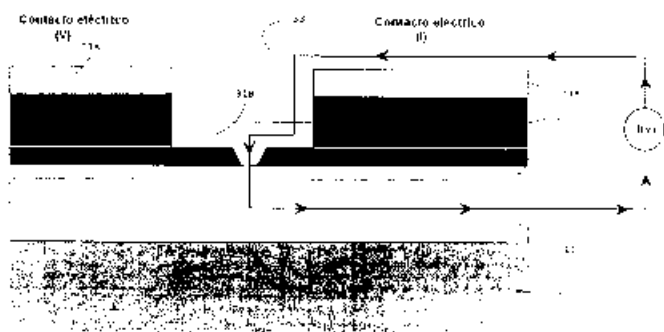
- (10) AR075336 A1
 (21) P100100183
 (22) 27/01/10
 (51) A61K 33/12, 33/06, 35/00, 45/06, 9/00, A61P 17/00
 (54) COMPOSICIONES PARA LA PROFILAXIS Y EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS/DE LAS MUCOSAS Y SUS USOS
 (57) Composición que contiene a) material de arcilla con una carga superficial negativa, b) iones de magnesio e iones de calcio, tanto incorporados dentro del material de arcilla como agregados por separado; c) agua y/o un solvente no acuoso; d) un vehículo sustancialmente no catiónico; donde i) el tamaño promedio de las partículas del material de arcilla es de al menos 5 nm; y ii) la cantidad molar total de iones de magnesio es mayor que la cantidad molar total de iones de calcio. Uso de dicha composición en la fabricación de un medicamento para la profilaxis y el tratamiento de enfermedades de la piel, afecciones de la piel o enfermedades de las mucosas donde la formación de la barrera epidérmica/de las mucosas y/o la recuperación de dicha barrera tienen efectos benéficos.
Reivindicación 3: Composición de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque la cantidad molar total de iones de magnesio, en comparación con la cantidad de iones de calcio, es mayor que 1,2x la cantidad molar total de iones de calcio.
Reivindicación 6: Composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque el pH de la composición es de entre 3,0 y 7,5, preferiblemente de entre 5,0 y 7,5 y más

preferiblemente de entre 5,5 y 6,5.

Reivindicación 11: Uso de una composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 7 a 10, caracterizado porque el medicamento toma la forma de una crema, una loción, un gel, un ungüento, una solución cutánea, una suspensión, un rocío, un polvo, una espuma, un aditivo para el baño, un agente formador de película, un coloide, un vendaje impregnable o un yeso con medicación, un lavado bucal, un rocío nasal.

- (71) DESPHARMA EGESZSEGUGYI SZOLGALTATO KORLATOLT FELELOSSEGU TARSASAG
 PAGONY U. 50, BUDAPEST, HU
 (72) MIGO, THEODORUS - FELEKI, ATTILA
 (74) 734
 (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635

- (10) AR075337 A1
 (21) P100100224
 (22) 28/01/10
 (51) H01L 21/00, 39/00
 (54) PROCESO PARA LA FABRICACION DE NANOJUNTURAS JOSEPHSON Y NANODISPOSITIVOS SUPERCONDUCTORES DE INTERFERENCIA CUANTICA (SQUIDS) Y DISPOSITIVO ELECTRONICO OBTENIDO
 (57) Un proceso para la fabricación de junturas Josephson en escala nanométrica utilizando un microscopio de fuerza atómica (AFM) en el modo indentación y técnicas usuales de litografía óptica. El sistema consta de un electrodo inferior superconductor, una barrera metálica o aislante y un electrodo superior superconductor metálico. La utilización de la nanoindentación permite reducir el tamaño característico de la juntura lo que aumenta la homogeneidad de la barrera, y permite solucionar el problema de los defectos de superficies en superconductores de alta temperatura crítica. El método incluye la fabricación dispositivos electrónicos basados en nanojunturas Josephson para su aplicación en el desarrollo de nano-SQUIDS como sensores magnéticos para nano-objetos.
 (71) COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (CNEA)
 AV. DEL LIBERTADOR 8250, (1029) CDAD. AUT. DE BUENOS AIRES, AR
 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET)
 AV. RIVADAVIA 1906, PISO 3º OF. "F", (1033) CDAD. AUT. DE BUENOS AIRES, AR
 (72) SIRENA, MARTIN
 (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635



(10) AR075338 A1

(21) P100100225

(22) 28/01/10

(51) G01N 1/28

(54) DISPOSITIVO PARA CONCENTRAR LAS CELULAS EXTRAIDAS O SUSPENSIONES CELULARES SOBRE PORTAOBJETOS CIRCULARES

(57) Dispositivo para concentrar células extraídas o suspensiones celulares sobre portaobjetos circulares para su posterior coloración/marcación y análisis. El dispositivo permite en una forma simple lograr la concentración de células o suspensiones celulares sin recurrir a dispositivos de compleja confección y costosa manufactura. El dispositivo comprende un cuerpo o cuba superior (1), con un orificio pasante superior (1b) y un orificio capilar inferior (1c), fijado a un cuerpo soporte inferior (4); un tubo contenedor cerrado inferiormente (5) dentro del cual se ubica el cuerpo superior (1) y el cuerpo soporte inferior (4); posicionándose entre los mismos y en su interior, un primer cuerpo laminar absorbente con un orificio central (2a), un cubreobjetos (3) y un segundo cuerpo laminar absorbente circular (2b).

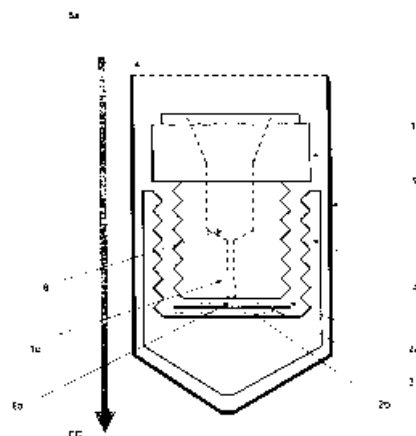
(71) CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET)

AV. RIVADAVIA 1906, PISO 3º OF. "F" DIRECCION DE VINCULACION TECNOLOGICO, (1033) CDAD. AUT. DE BUENOS AIRES, AR

(72) HUMEN, MARTIN ANDRES - SASSO, ALFREDO OSCAR - PEREZ, PABLO FERNANDO

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075339 A1

(21) P100100226

(22) 28/01/10

(51) G01R 33/30

(54) APARATO Y METODO DE PROGRAMACION DEL MISMO PARA MULTIPLE EXCITACION DE SENSORES DE EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR (RMN) Y/O RESONANCIA CUADROPOLAR NUCLEAR (RCN)

(57) Aparato y método de programación del mismo para múltiple excitación de sensores de equipos de Resonancia Magnética Nuclear (RMN) y/o Resonancia Cuadrupolar Nuclear (RCN). A través del mencionado aparato y del método de programación se podrán alimentar una, dos o más sondas o bobinas de excitación con un solo transmisor de RF tanto para bajas como en altas potencias, eliminándose la necesidad de contar con un transmisor de RF para cada sonda ó bobina de excitación que se utilice. El aparato comprende un Programador Digital de Pulsos (1) que provee señales a un transmisor de potencia RF (2) y a un demultiplexor de potencia (4) el cual se conecta a una, dos o más sondas (3); en donde dicho demultiplexor (4) posee una entrada para la señal del transmisor de potencia RF (2), una salida para cada sonda (3) controlada por un relay, y una entrada de control para cada sonda (3) que selecciona la sonda (3) de salida; estando en la misma un transistor de RF, en la que en el colector del mismo se coloca como carga al relay mencionado. El método de programación de dicho aparato comprende las etapas de: -excitar una de las sondas (3) durante una secuencia de pulsos de excitación para el análisis de la muestra sobre la que se aplica esa sonda, -sacar la excitación de las bobinas restantes cuando una de las sondas (3) es excitada, y -excitar una nueva sonda después de un tiempo de demora.

(71) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA (UNC)

AV. HAYA DE LA TORRE S/N CIUDAD UNIVERSITARIA, CORDOBA, PROV DE CORDOBA, AR

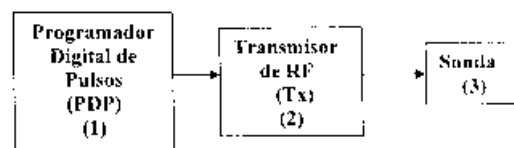
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET)

AV. RIVADAVIA 1906, PISO 3º OF. "F", (1033) CDAD. AUT. DE BUENOS AIRES, AR

(72) GALLO, CARLOS DANILO - ZURIAGA, FERNANDO

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075340 A1

(21) P100100227

(22) 28/01/10

- (30) US 61/148609 30/01/09
 (51) C07H 17/08, A61K 31/7048, A61P 29/00
 (54) 3'-N-DESMETIL-4''-O-(2-DIETILAMINOETANOIL)-6-O-METIL-9A-AZA-9A-HOMOERITROMICINA A, FORMAS CRISTALINAS 1, 2 Y 3, PROCESO PARA SU PREPARACION, COMPOSICION FARMACEUTICA QUE LO COMPRENDE Y SU USO PARA LA PREPARACION DE UN MEDICAMENTO UTIL PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFLAMATORIAS

- (57) Compuesto 3'-N-desmetil-4''-O-(2-dietilaminoetanol)-6-O-metil-9a-aza-9a-homoeritromicina A, que tiene la Fórmula (1). Proceso para su preparación. Composición farmacéutica que lo comprende. Uso para la preparación de un medicamento útil para el tratamiento de enfermedades inflamatorias dominadas por neutrófilos.

Reivindicación 1: El compuesto 3'-N-desmetil-4''-O-(2-dietilaminoetanol)-6-O-metil-9a-aza-9a-homoeritromicina A, caracterizado porque tiene la fórmula (1): o una sal del mismo.

Reivindicación 5: Una forma cristalina de fórmula (1) de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizada porque es la Forma 1 definida por el patrón de XRPD expresado en términos de ángulos 2θ y obtenida con un difractómetro usando radiación de cobre $K\alpha$, donde el patrón de XRPD comprende ángulos 2θ ($2\theta^\circ$) en al menos cinco posiciones seleccionadas entre el grupo que consiste en: 4,6, 5,6, 7,7, 9,6, 10,6, 11,0, 11,6, 11,8, 12,2, 14,1, 15,9, 18,4, 19,0, 20,5, 21,1 y 22,0 grados, que corresponden respectivamente a distancias interplanares d a 19,1, 15,9, 11,5, 9,2, 8,4, 8,0, 7,7, 7,5, 7,2, 6,3, 5,6, 4,8, 4,7, 4,3, 4,2 y 4,0 Ångströms (Å).

Reivindicación 6: Una forma cristalina de fórmula (1) de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizada porque es la Forma 2 definida por el patrón de XRPD expresado en términos de ángulos 2θ y obtenida con un difractómetro usando radiación de cobre $K\alpha$, donde el patrón de XRPD comprende ángulos 2θ ($2\theta^\circ$) en al menos cinco posiciones seleccionadas entre el grupo que consiste en: 9,1, 9,4, 10,4, 10,9, 11,5, 12,0, 13,0, 13,4, 14,7, 15,4, 15,7, 16,5, 16,8, 18,7, 19,2, 19,5, 19,8 y 20,8, que corresponden respectivamente a distancias interplanares d a 9,7, 9,5, 8,5, 8,1, 7,7, 7,4, 6,8, 6,6, 6,0, 5,8, 5,6, 5,4, 5,3, 4,7, 4,6, 4,6, 4,5 y 4,3 Ångströms (Å).

Reivindicación 7: Una forma cristalina de fórmula (1) de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizada porque es la Forma 3 definida por el patrón de XRPD expresado en términos de ángulos 2θ y obtenida con un difractómetro usando radiación de cobre $K\alpha$, donde el patrón de XRPD comprende ángulos 2θ ($2\theta^\circ$) en al menos cinco posiciones seleccionadas entre el grupo que consiste en: 5,5, 7,3, 7,9, 9,1, 9,5, 10,0, 10,5, 11,0, 11,5, 12,0, 12,6, 14,8, 15,5, 15,8, 16,6, 16,9, 18,2, 18,9 y 19,5 grados, que corresponden respectivamente a distancias interplanares d a 16,0, 12,1, 11,3, 9,7, 9,4, 8,9, 8,4, 8,1, 7,7, 7,4, 7,0, 6,0, 5,7, 5,6, 5,3, 5,2, 4,9, 4,7 y 4,6 Ångströms (Å).

- (71) GLAXOSMITHKLINE ISTRAZIVACKI CENTAR ZA-

GREB D.O.O.

PRILAZ BARUNA FILIPOVICA 29, ZAGREB 10000, HR

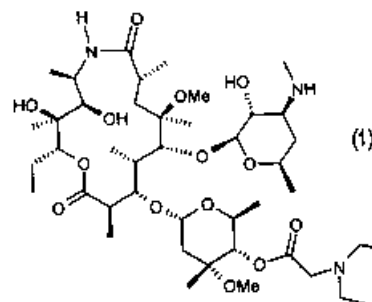
GLAXO GROUP LIMITED

GLAXO WELLCOME HOUSE, BERKELEY AVENUE, MIDDLESEX UB6 0NN, GB

(74) 884

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075341 A1

(21) P100100230

(22) 28/01/10

(51) F02C 3/30

(54) SISTEMA DE APROVECHAMIENTO ENERGETICO REGULACION-GENERACION

(57) El Sistema de Aprovechamiento Energético Regulación - Generación, utiliza la energía disipada por la estrangulación en una regulación de presiones, haciendo rotar el eje propio de un acoplamiento establecido entre una turbina instalada en serie aguas abajo de una válvula reguladora de presión, y un generador eléctrico acoplado a la primera. La presión regulada de la línea del fluido circulante, es mantenida constante, por un controlador externo a la invención y la energía eléctrica generada, es monitoreada también por otro dispositivo ya existente.

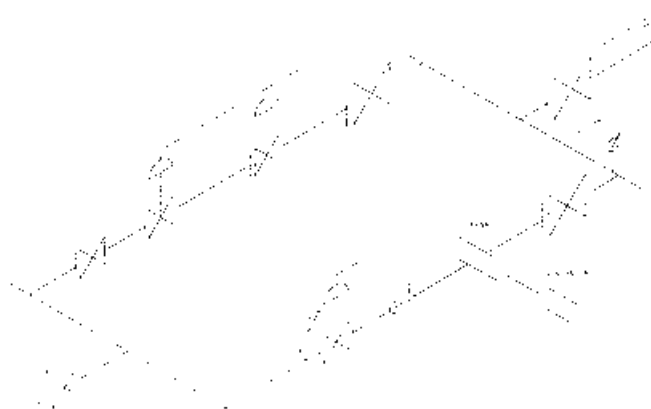
(71) DELFINO KRAFT, MARTIN IGNACIO

GERONIMO MALIQUEO 284, (V9002KQF) COMODORO RIVADAVIA, PROV. DE CHUBUT, AR

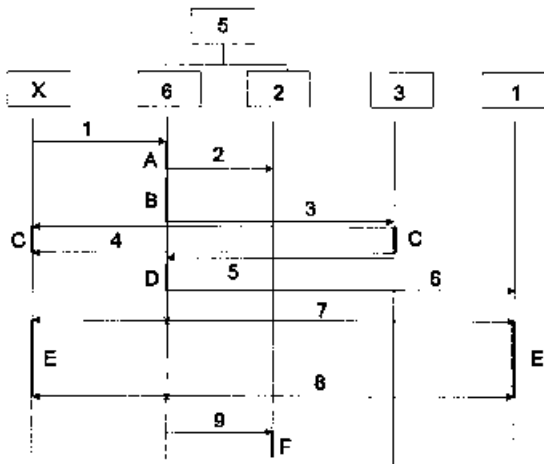
(72) DELFINO KRAFT, MARTIN IGNACIO

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



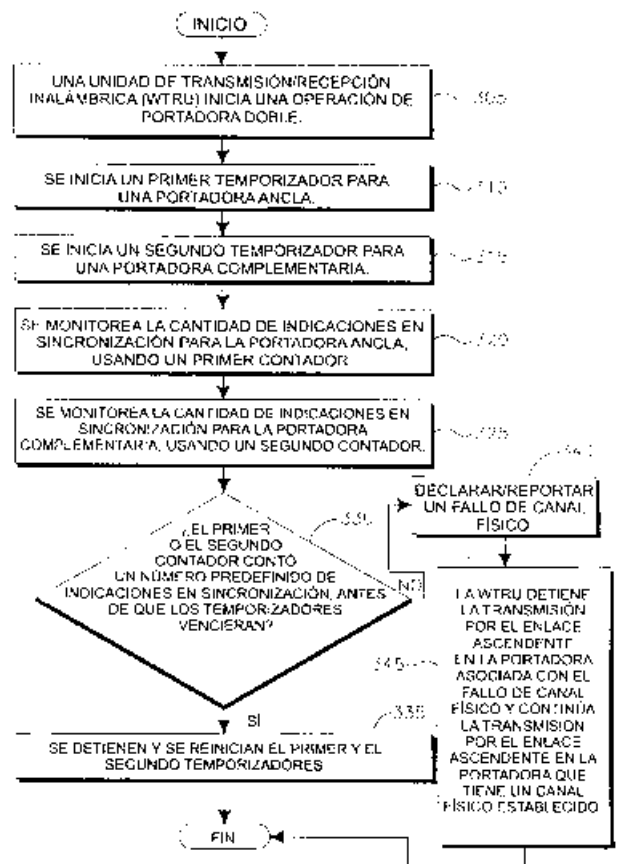
- (10) AR075342 A1
 (21) P100100233
 (22) 28/01/10
 (51) H04L 12/14
 (54) SISTEMA DE LLAMADAS TELEFONICAS SUBSIDIADAS
 (57) Sistema de llamadas telefónicas subsidiadas, consiste esencialmente en un sistema (S) viabilizado por medio de redes de telecomunicación en general a ser utilizado con gran eficacia, para tanto usando los recursos técnicos existentes que, organizados de forma inédita, permiten la realización de llamadas con parte o todo el tiempo con tarifa subvencionado por un patrocinador mediante el envío del mensaje publicitaria y/o institucional al suscriptor llamador.
- (71) AMERUSO ABULASAN, ANA PAULA
 RUA BR DE CASTRO LIMA 52 APT. 71, BLOCO 1/B REAL PARQUE SAO PAULO, BR
 SCHIFLER, JEAN MARC
 AVENIDA SANTO AMARO 3330 C.J. 53, BROOKLIN PAULISTA SAO PAULO, BR
- (72) AMERUSO ABULASAN, ANA PAULA - SCHIFLER, JEAN MARC
- (74) 471
 (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635



- (10) AR075343 A1
 (21) P100100239
 (22) 29/01/10
 (51) H04L 29/06
 (54) METODO Y APARATO PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE ESTABLECIMIENTO DE CANALES DEDICADOS FISICOS Y DE MONITOREO
 (57) Se describen un método y un aparato para llevar a cabo una operación de portadora doble. Se inicia un primer temporizador para una portadora ancla y se inicia un segundo temporizador para una portadora complementaria. Puede declararse un fallo del canal físico con la condición de que cualquiera de los temporizadores venza antes de que se cuente un número predefinido de indicaciones en sincroni-

zación recibidas desde la entidad de capa 1 (L1). La transmisión por el enlace ascendente y las operaciones del canal dedicado mejorado (E-DCH) pueden detenerse en una portadora complementaria asociada con el fallo del canal físico, pero pueden continuar en una portadora ancla que tenga un canal físico establecido. Si el fallo del canal físico está asociado con la portadora ancla, se detienen la transmisión por el enlace ascendente y las operaciones de transmisión del E-DCH en todas las portadoras.

- (71) INTERDIGITAL PATENT HOLDING, INC.
 3411 SILVERSIDE ROAD, CONCORD PLAZA, SUITE 105, HAGLEY BUILDING, WILMINGTON, DELAWARE 19810, US
- (72) MARINIER, PAUL - PELLETIER, BENOIT - PANI, DIANA - DIGIROLAMO, ROCCO
- (74) 108
 (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635



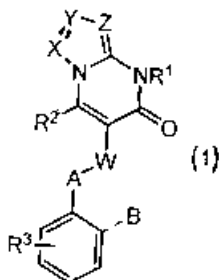
- (10) AR075344 A1
 (21) P100100240
 (22) 29/01/10
 (30) JP 2009-020720 30/01/09
 (51) C07D 487/04, A61K 31/4196, 31/4162, 31/519, A61P 9/12, 9/10, 3/10, 3/04, 27/02, 1/16
 (54) DERIVADOS HETEROCICLICOS NITROGENADOS FUSIONADOS, MEDICAMENTOS QUE LOS

CONTIENEN Y USO DE LOS MISMOS EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CARDIACAS, RENALES Y METABOLICAS, ENTRE OTRAS

- (57) Derivados heterocíclicos nitrogenados fusionados, con actividad antagonista del receptor de angiotensina II y una actividad agonista del receptor y activado por el proliferador de peroxisomas y es de utilidad como un agente para la prevención o el tratamiento de enfermedades circulatorias tales como hipertensión, y similares y/o enfermedades metabólicas tales como diabetes, y similares, y otros.

Reivindicación 1: Un compuesto caracterizado por la fórmula (1): en donde R^1 es un átomo de hidrógeno, un alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un grupo cíclico no aromático de 3 a 10 miembros opcionalmente sustituido o un grupo cíclico aromático de 5 ó 6 miembros opcionalmente sustituido, R^2 es un átomo de hidrógeno, un alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un alcoxi C_{1-6} opcionalmente sustituido, un alquil C_{1-6} -tio opcionalmente sustituido, un alquil C_{1-6} -sulfinilo opcionalmente sustituido o un alquil C_{1-6} -sulfonilo opcionalmente sustituido, R^3 es un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno, un alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido o un alcoxi C_{1-6} opcionalmente sustituido, X, Y y Z son cada uno, de modo independiente, un átomo de nitrógeno o CR^4 , en donde R^4 es un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno, un alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un alcoxi C_{1-6} opcionalmente sustituido o un cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente sustituido, W es un alquileo C_{1-4} opcionalmente sustituido, -O-W'-, -W'-O-, -N(R^a)-W'- o -W'-N(R^a)-, en donde W' es un enlace o un alquileo C_{1-4} opcionalmente sustituido, R^a es un átomo de hidrógeno, un alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido o un cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente sustituido, A es un anillo aromático divalente de 5 o 6 miembros opcionalmente sustituido y B es un acilo o un grupo heterocíclico de 3 a 10 miembros opcionalmente sustituido, siempre que, si B es un carboxi, un carbamilo o un tetrazolilo, R^1 no sea un átomo de hidrógeno, o una de sus sales.

- (71) TAKEDA PHARMACEUTICAL COMPANY LIMITED
1-1, DOSHOMACHI 4-CHOME, CHUO-KU, OSAKA-SHI, OSAKA 541-0045, JP
(72) MAEKAWA, TSUYOSHI - IGAWA, HIDEYUKI
(74) 438
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635



- (10) AR075345 A1
(21) P100100242
(22) 29/01/10
(30) US 61/148435 30/01/09
(51) A61K 31/573, 9/20, 9/22, 9/48, 31/423, A61P 19/00
(54) TRATAMIENTO CON GLUCOCORTICOIDES DE LIBERACION RETARDADA DE ARTRITIS REUMATOIDEA QUE MEJORA SIGNOS Y SINTOMAS, MUESTRA RESPUESTA CLINICA TOTAL O COMPLETA Y PREVIENE EL DAÑO A LAS ARTICULACIONES

- (57) La presente se refiere al tratamiento de un paciente que padece de artritis reumatoidea que muestra una reducción en los signos y síntomas, una respuesta clínica total o completa (remisión) o incluso prevención de los daños estructurales a las articulaciones mediante la administración de una forma de dosis de liberación retardada de un glucocorticoide a un sujeto que lo necesita.

Reivindicación 6: El método de acuerdo con la reivindicación 1, 2, 3 ó 4, caracterizado porque la dosis de glucocorticoide es igual o inferior a alrededor de 10 mg/día de prednisona o una cantidad equivalente de otro glucocorticoide para el inicio y mantenimiento de la terapia.

Reivindicación 13: El método de acuerdo con la reivindicación 1, 2, 3 ó 4, caracterizado porque dicho paciente no fue previamente tratado con un glucocorticoide de liberación inmediata oral, una NSAID, una DMARD, un inhibidor de $TNF\alpha$, un inhibidor de IL-1, un inhibidor de IL-6, un agente analgésico, o combinaciones de los mismos.

Reivindicación 14: El método de acuerdo con la reivindicación 1, 2, 3 ó 4, caracterizado porque dicho paciente se sometió previamente a tratamiento con una NSAID, una DMARD, un inhibidor de $TNF\alpha$, un inhibidor de IL-1, un inhibidor de IL-6, un agente analgésico, o combinaciones de los mismos.

Reivindicación 19: El método de acuerdo con la reivindicación 1, 2, 3 ó 4, caracterizado porque dicha forma de dosis de liberación retardada es más efectiva en la misma dosis de glucocorticoide en comparación con la administración de dicho glucocorticoide contenido en una forma de dosis de liberación inmediata.

Reivindicación 27: El método de acuerdo con la reivindicación 1, 2, 3 ó 4, caracterizado porque la forma de dosis de liberación retardada es una tableta o una cápsula.

- (71) NITEC PHARMA AG
KÄGENSTRASSE 17, CH-4153 REINACH, CH
(72) SCHÄFFLER, ACHIM
(74) 144
(41) Fecha: 23/03/2011
Bol. Nro.: 635

- (10) AR075346 A1
(21) P100100244
(22) 29/01/10
(30) US 61/148881 30/01/09

US 61/240873 09/09/09

(51) A61K 31/5025, 31/4985, 31/4375, 31/4353, A61P 35/00

(54) METODOS PARA EL TRATAMIENTO DE CANCER, USO DEL COMPUESTO, COMPUESTO, COMPOSICION FARMACEUTICA

(57) Reivindicación 1: El uso de un compuesto de fórmula (1): donde: A y B son, de manera independiente, N o CH; W es N o CH; R³ y R⁴ son, de manera independiente, H, alquilo (C₁₋₆) o alquilo (C₁₋₆) sustituido; o R³ y R⁴ juntos son =O, =S, =NH o =N-R²; Y y Z son, de manera independiente, hidroxilo, alcoxi (C₁₋₆), alcoxi (C₁₋₆) sustituido, alcaniloxi (C₁₋₆), alcaniloxi (C₁₋₆) sustituido, -O-P(=O)(OH)₂, o -O-C(=O)NR^cR^d; o Y y Z junto con los átomos de carbono de anillo a los cuales están unidos forman un anillo alquilendioxi que tiene de 5 a 7 átomos de anillo; R¹ es un -alquilo (C₁₋₆) sustituido con uno o más grupos solubilizadores R²; R² es alquilo (C₁₋₆) o alquilo (C₁₋₆) sustituido; y R^c y R^d son, de manera independiente, alquilo (C₁₋₆) o alquilo (C₁₋₆) sustituido; o R^c y R^d junto con el nitrógeno al cual están unidos forman un anillo N'-{alquilo (C₁₋₆)}piperazino, pirrolidino o piperidino, donde dicho anillo puede estar opcionalmente sustituido con uno o más arilo, heteroarilo o heterociclo; o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, o uno de sus profármacos para la elaboración de un medicamento para el tratamiento de cáncer de colon o mieloma múltiple en un mamífero.

Reivindicación 6: El uso de cualquiera de las reivindicaciones 1-5 donde R¹ es un alquilo (C₁₋₆) sustituido con uno o más grupos NR^aR^b.

Reivindicación 7: El uso de cualquiera de las reivindicaciones 1-6, donde R³ y R⁴ juntos son =O.

Reivindicación 8: El uso de cualquiera de las reivindicaciones 1-7, donde W es CH.

Reivindicación 9: El uso de la reivindicación 1, donde el compuesto es 11,12-dihidro-2,3-dimetoxi-8,9-metilenodioxo-11-[2-(dimetilamino)etil]-5,6,11-triazacrisen-12-ona, o una de sus sales farmacéuticamente aceptables o uno de sus profármacos.

Reivindicación 10: El uso de la reivindicación 1, donde el compuesto de la fórmula (1) es un compuesto de la fórmula (2): o una de sus sales farmacéuticamente aceptables o uno de sus profármacos.

Reivindicación 11: El uso de la reivindicación 1, donde el compuesto de la fórmula (1) es 8,9-dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[2-(N,N-dimetilamino)etil]-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; 8,9-dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[2-(N,N-dietilamino)etil]-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; o 8,9-dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[2-(N-metilamino)etil]-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; o una de sus sales farmacéuticamente aceptables o uno de sus profármacos.

Reivindicación 12: El uso de la reivindicación 1, donde el compuesto de la fórmula (1) es: 11,12-dihidro-2,3-dimetoxi-8,9-metilenodioxo-11-[2-(dimetilamino)etil]-5,6,11-triazacrisen-12-ona (E); 2,3-Dimetoxi-8,9-metilenodioxo-11-[(2-dietilamino)etil]-

11H-5,6,11-triaza-crisen-12-ona; 2,3-Dimetoxi-8,9-metilenodioxo-11-[(2-dimetilamino)-1-metiletil]-11H-5,6,11-triaza-crisen-12-ona; 2,3-Dimetoxi-8,9-metilenodioxo-11-(2-tetrahidofuranil)metil-11H-5,6,11-triazacrisen-12-ona; 2,3-Dimetoxi-8,9-metilenodioxo-11-[2-(pirrolidin-1-il)etil]-11H-5,6,11-triaza-crisen-12-ona; 2,3-Dimetoxi-8,9-metilenodioxo-11-[2-(piperidin-1-il)etil]-11H-5,6,11-triaza-crisen-12-ona; 8,9-Dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[2-(N,N-dimetilamino)etil]-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; 8,9-Dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[2-(N,N-dimetilamino)-1-metiletil]-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; 8,9-Dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[2-(pirrolidin-1-il)etil]-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; 8,9-Dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[2-(4-metilpiperazin-1-il)etil]-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; 8,9-Dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[3-(N,N-dimetilamino)propil]-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; 8,9-Dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-(2-tetrahidofuranil)metil-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; 8,9-Dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[2-(hidroxietil)-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; 8,9-Dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[2-(2-hidroxietoxi)etil]-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; 8,9-Dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[2-N,N-dimetilamino-1-(hidroximetil)etil]-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; 8,9-Dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[2,3-dihidroxipropil]-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; 8,9-Dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[2-(N,N-dimetilamino)etil]-5,6-dihidro-dibenzo[c,h]1,6-naftiridina; 8,9-Dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[2-(N,N-dietilamino)etil]-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; 2,3-dimetoxi-8,9-metilenodioxo-11-[2-(4-metilpiperazin-1-il)etil]-11H-5,6,11-triazacrisen-12-ona; 8,9-dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-(2-piperidinoetil)-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; 8,9-dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[2-(4-bencilpiperazin-1-il)etil]-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; 8,9-dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-formilmetil-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; o 8,9-dimetoxi-2,3-metilenodioxo-5-[2-(N-metilamino)etil]-5H-dibenzo[c,h]1,6-naftiridin-6-ona; o una de sus sales farmacéuticamente aceptables o uno de sus profármacos

Reivindicación 44: Un compuesto de la fórmula (1), o una de sus sales farmacéuticamente aceptables o uno de sus profármacos, como se describe en cualquiera de las reivindicaciones 27-38 y 41-43, para uso en el tratamiento profiláctico o terapéutico de cáncer de pulmón de células no pequeñas, melanoma, cáncer de pulmón, cáncer renal, cáncer colorrectal, cáncer cervical o cáncer de mama.

(71) RUTGERS, THE STATE UNIVERSITY OF NEW JERSEY

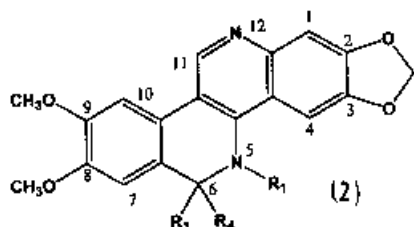
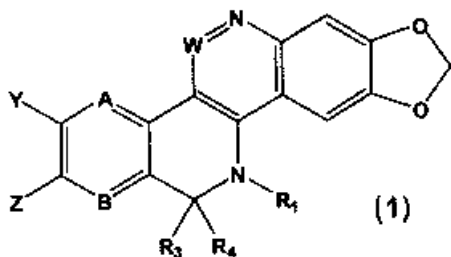
OLD QUEENS BUILDING, SOMERSET AND GEORGE STREETS, NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY 08903, US
GENZYME CORPORATION

500 KENDALL STREET, CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS 02142, US

(74) 195

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



- (10) AR075347 A1
 (21) P100100247
 (22) 29/01/10
 (30) US 61/148904 30/01/09
 (51) A61K 31/41, 31/4427, 39/395, A61P 35/02
 (54) METODOS Y COMPOSICIONES PARA TRATAR ENFERMEDADES HEMATOLOGICAS
 (57) Métodos y composiciones para tratar a un sujeto que padece una enfermedad hematológica utilizando una combinación de un antagonista de CXCR⁴ y un agente inmunoterapéutico.

Reivindicación 1: El uso de una cantidad terapéuticamente eficaz de un antagonista de CXCR⁴ en combinación con un agente inmunoterapéutico en la manufactura de un medicamento para el tratamiento de una enfermedad hematológica, comprendiendo dicho antagonista de CXCR⁴ un compuesto de la fórmula (1): Z-ligante-Z' o una sal o prodroga farmacéuticamente aceptable del mismo, donde Z es una poliamina cíclica que contiene 9-32 miembros del anillo de los cuales 2-8 son átomos de nitrógeno, dichos átomos de nitrógeno están separados entre sí por al menos 2 átomos de carbono, y donde dicho heterociclo puede contener opcionalmente heteroátomos adicionales además de nitrógeno y/o puede estar fusionado a un sistema de anillos adicional; Z' puede ser incluido en una forma según lo definido por Z anteriormente, o alternativamente puede ser de la fórmula -N(R)-(CR²)_n-X donde cada R es independientemente H o alquilo (C₁₋₆) recto, ramificado o cíclico, n es 1 o 2, y X es un anillo aromático, incluyendo anillos heteroaromáticos, o es un mercaptano, o Z' puede ser de la fórmula -Ar(Y)_j donde Ar es un resto aromático o heteroaromático, y cada Y es independientemente un sustituyente de no interferencia y j es 0-3; y "ligante" representa un enlace, alquilenos (C₁₋₆) o puede comprender arilo, arilo fusionado, átomos de oxígeno contenidos en una cadena de alquilenos, o puede contener grupos ceto o átomos de nitrógeno o azufre.

Reivindicación 8: El uso de acuerdo con la reivindi-

cación 7, donde el compuesto de fórmula (1) es 1,1'-[1,4-fenilen-bis-(metilen)-bis-1,4,8,11-tetraazacicotetradecano o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

Reivindicación 16: El uso de acuerdo con la reivindicación 15, donde el compuesto de fórmula (1) es N-[1,4,8,11-tetraazacicotetradecanil-(1,4-fenilen-bis-(metilen))-2-aminoetil-2-piridina o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

Reivindicación 20: El uso de acuerdo con la reivindicación 1, donde el agente inmunoterapéutico se selecciona del grupo formado por alemtuzumab, rituximab, gemtuzumab, ozogamicina, ibritumomab, tiuxetan, tositumomab y una combinación de los mismos.

Reivindicación 22: El uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 21, donde la enfermedad hematológica se selecciona del grupo formado por leucemia linfoblástica aguda, leucemia mielógena aguda, leucemia mielógena crónica, leucemia linfocítica crónica, leucemia de células pilosas, linfoma de Hodgkin, linfoma no de Hodgkin, mieloma múltiple y una combinación de los mismos.

Reivindicación 24: Una composición farmacéutica para tratar una enfermedad hematológica, comprendiendo dicha composición una cantidad terapéuticamente eficaz de un antagonista de CXCR⁴ y una cantidad terapéuticamente eficaz de un agente inmunoterapéutico en forma de dosificación unitaria.

- (71) GENZYME CORPORATION
 500 KENDALL STREET, CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS 02142, US
 (74) 195
 (41) Fecha: 23/03/2011
 Bol. Nro.: 635

- (10) AR075348 A1
 (21) P100100248
 (22) 29/01/10
 (30) US 61/148898 30/01/09
 (51) A61K 31/41, 31/4427, A61P 35/00
 (54) METODOS Y COMPOSICIONES PARA TRATAR CANCER DE MAMA
 (57) Métodos y composiciones para tratar a un sujeto que padece cáncer de mama utilizando un antagonista de CXCR⁴ y opcionalmente en combinación con un agente quimioterapéutico.

Reivindicación 1: El uso de un antagonista de CXCR⁴ en la manufactura de un medicamento para el tratamiento del cáncer de mama, comprendiendo dicho antagonista de CXCR⁴ un compuesto de la fórmula (1): Z-ligante-Z' o una sal o prodroga farmacéuticamente aceptable del mismo, donde Z es una poliamina cíclica que contiene 9-32 miembros del anillo de los cuales 2-8 son átomos de nitrógeno, dichos átomos de nitrógeno están separados entre sí por al menos 2 átomos de carbono, y donde dicho heterociclo puede contener opcionalmente heteroátomos adicionales además de nitrógeno y/o

puede estar fusionado a un sistema de anillos adicional; Z' puede ser incluido en una forma según lo definido por Z anteriormente, o alternativamente puede ser de la fórmula $-N(R)-(CR^2)_n-X$ donde cada R es independientemente H o alquilo (C_{1-6}) recto, ramificado a cíclico, n es 1 o 2, y X es un anillo aromático, incluyendo anillos heteroaromáticos, o es un mercaptano, o Z' puede ser de la fórmula $-Ar(Y)_j$ donde Ar es un resto aromático o heteroaromático, y cada Y es independientemente un sustituyente de no interferencia y j es 0-3; y "ligante" representa un enlace, alquileo (C_{1-6}) o puede comprender anillo, anillo fusionado, átomos de oxígeno contenidos en una cadena de alquileo, o puede contener grupos ceto o átomos de nitrógeno o azufre.

Reivindicación 18: El uso de acuerdo con la reivindicación 1, donde el medicamento comprende además un agente quimioterapéutico seleccionado del grupo formado por doxorubicina, epirubicina, ciclofosfamida, metotrexato, 5-fluorouracilo, paclitaxel, docetaxel, capecitabina, vinorelbina, gemcitabina y una combinación de los mismos.

Reivindicación 30: El uso de acuerdo con la reivindicación 18, donde el compuesto de fórmula (1) se selecciona entre 1,1'-[1,4-fenilen-bis-(metilen)-bis-1,4,8,11-tetrazacicotetradecano y N-[1,4,8,11-tetraazacicotetradecanil-(1,4-fenilen-bis-(metilen))]-2-aminoetil-2-piridina.

(71) GENZYME CORPORATION

500 KENDALL STREET, CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS 02142, US

(74) 195

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635

(10) AR075349 A1

(21) P100100249

(22) 29/01/10

(30) GB 0901490.3 29/01/09

GB 0915836.1 10/09/09

(51) A24F 15/14, B65D 85/10

(54) DISPENSADOR PARA ARTICULOS PARA FUMAR

(57) Un dispensador para artículos para fumar que comprende un alojamiento del dispensador configurado para recibir a un cartucho de artículos para fumar. El interior del alojamiento del dispensador está configurado con elementos que dispersan un artículo para fumar cuando se acciona el cartucho entre una primera y una segunda posición. Además, un cartucho para utilizar con un dispensador con dichas características, un dispensador con dichas características en combinación con un con dichas características cartucho y un método para operar un dispensador con dichas características.

(71) BRITISH AMERICAN TOBACCO (INVESTMENTS) LIMITED

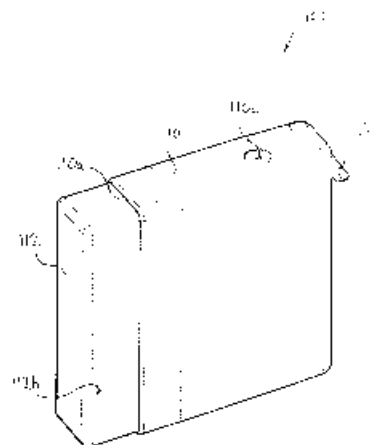
GLOBE HOUSE, 1 WATER STREET, LONDON WC2R 3LA, GB

(72) PAPALOIZOU, ANTONI - WASSEMAN, JOSH

(74) 1060

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



(10) AR075350 A1

(21) P100100251

(22) 29/01/10

(30) GB 0901520.7 30/01/09

GB 0909606.6 04/06/09

(51) A61M 15/00

(54) INHALADOR

(57) Se revela un dispositivo de inhalación que comprende una base que posee una ranura para la inserción de un blister simple que contiene una dosis de medicamento a ser inhalada. El inhalador posee una boquilla montada con capacidad articulación a la base que lleva un elemento de perforación de blister el cual puede ser accionado para perforar un blister recibido en dicha ranura cuando la boquilla es alternada con relación a la base. Cuando un usuario inhala por la boquilla, la dosis queda atrapada en un flujo de aire y sale del blister por la boquilla ingresando a las vías aéreas del usuario.

(71) VECTURA DELIVERY DEVICES LIMITED

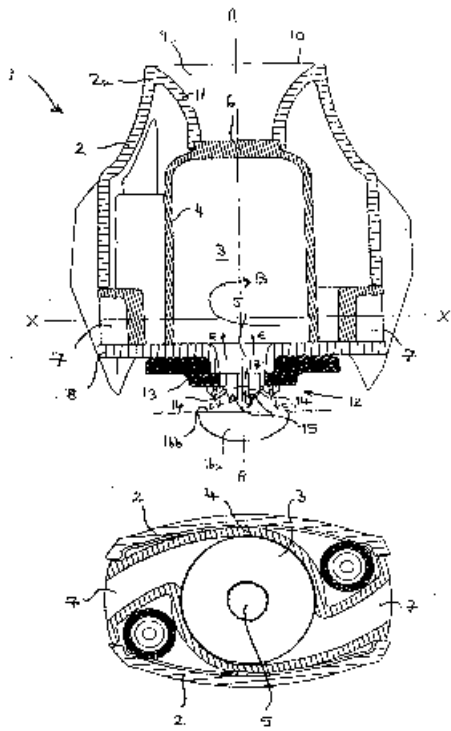
1 PROSPECT WEST, CHIPPENHAM, WILTSHIRE SN14 6FH, GB

(72) WRIGHT, SHELDON - SARKAR, MILIVOJEVIC - CLARKE, WILLIAMSON

(74) 1060

(41) Fecha: 23/03/2011

Bol. Nro.: 635



RESOLUCIÓN N° P-039

BUENOS AIRES, 14 de MARZO DE 2011

VISTO el expediente N° I.N.P.I. A253-77318/11, y

CONSIDERANDO:

Que los efectos jurídicos del sistema registral, se encuentran definidos por su marco regulatorio, el cual varía conforme los actos o derechos objeto de registro, transitando desde la mera inoponibilidad, propia de los sistemas de registros de documentos, hasta la determinación del nacimiento del derecho, en los sistemas de inscripción constitutiva.

Que los registros declarativos o publicitarios no inscriben los actos jurídicos, sino los documentos que instrumentan los mismos, siendo su finalidad principal, permitir su oponibilidad frente a terceros, con eficacia jurídica.

Que en estos sistemas, el título que determina la transmisión de derechos ha nacido antes de su inscripción, la que sólo aporta la posibilidad de oponer válidamente ese acto frente a terceros, pero no constituye ni convalida el derecho del adquirente.

Que en el caso de la propiedad industrial, resulta necesario efectuar una distinción, ya que mientras el primer registro determina la atribución del derecho en cabeza de su titular, produciendo efectos constitutivos o atributivos (artículo 4 de la Ley 22.362, artículo 4 del Decreto Ley 6673/63 y artículo 2 de la Ley 24.481), el registro de las transferencias posteriores, producirá solamente el efecto declarativo, toda vez que la transmisión del derecho entre las partes, operará con toda su eficacia, a partir de la celebración del negocio jurídico que instrumente la cesión, siendo necesaria la intervención del registro, solamente a los fines de otorgar publicidad a la transmisión así operada y consecuentemente, otorgarle efectos respecto de terceros (conforme artículo 6 de la Ley 22.362 y artículo 37 de la Ley 24.481).

Que esta distinción resulta fundamental para establecer la finalidad, función y responsabilidad que deriva del registro a cargo del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, toda vez que no se puede argumentar la existencia de un derecho adquirido, a partir del registro de la transferencia, sino del acto jurídico utilizado a los fines de la cesión, el cual determinará su validez y alcances.

Que la adopción por la ley del efecto declarativo para la inscripción de las transmisiones de derechos de propiedad industrial, determina que el registro de la transmisión operada, no constituya ni un modo ni un título de adquisición.

Que en virtud de esto, la toma de razón de una transferencia, sólo implica que la Autoridad Administrativa, reconoce el cumplimiento de los requisitos formales previstos para acceder al registro, mientras que la extensión, alcances y calidad del derecho adquirido, dependerá siempre del hecho o acto jurídico que determina la transmisión, como circunstancias ajenas a la actuación registral.

Que por las actuaciones del Visto, la DIRECCION DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA eleva una propuesta para la adopción de normas tendientes a la mejora y agilización del procedimiento de registro de transmisiones sobre derechos de marcas.

Que en su informe, dicha área advierte sobre el considerable atraso que presenta el citado procedimiento, proponiendo entre diversas medidas de gestión interna del sector, el dictado de una normativa única que reemplace las diferentes normas vigentes.

Que al efecto, se propugna una nueva reglamentación, que incorpore previsiones para nueva figuras contractuales, ordene la situación normativa derivada de las diversas derogaciones parciales operadas y consagre una tramitación en base a menores requisitos formales, otorgando una mayor relevancia a la actuación de los propios interesados.

Que en tal sentido, se incorpora el rechazo de la solicitud de registro de transferencias, ante la falta de cumplimiento de los recaudos de fondo y forma exigidos, sin perjuicio de su nueva presentación ulterior, evitando la reiteración de vistas y la excesiva dilación que actualmente se advierte en los procedimientos de toma de razón.

Que el nuevo sistema prevé la notificación de las vistas y la toma de razón de las transferencias, mediante su publicación en el Boletín de Marcas, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 558/81, modificado por el Decreto N° 1141/03.

Que la DIRECCION DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA y la DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES han tomado la intervención que les compete.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y el Decreto N° 260 del 20 de marzo de 1996.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Apruébase la reglamentación que se incorpora como Anexo I de la presente, la que comenzará a regir a partir del día de su publicación, aplicándose en forma inmediata a todas las solicitudes en trámite.

ARTICULO 2°.- Facúltase al Director de Transferencia de Tecnología, para el dictado de las disposiciones complementarias que estime conducentes para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la reglamentación que se aprueba por la presente.

ARTICULO 3°.- Deróganse las Disposiciones DNRPI N° 68 del 19 de Octubre de 1970, INPI N° 132 del 30 de Septiembre de 1996, INPI N° 71 del 1 de Abril de 1997, INPI N° 72 del 1 de Abril de 1997, las Resoluciones INPI N° 293 del 25 de Septiembre de 1998 y la Disposición DAL 10 del 18 de Marzo de 2002.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese en los boletines de Marcas y Patentes y archívese.

RESOLUCION N° P-039

ANEXO I

Artículo 1º - La solicitud de inscripción de Transferencias de Derechos sobre Marcas, Patentes de Invención, Certificados de Modelos de Utilidad y de Modelos y Diseños industriales, regidos por las leyes 22.362; 24.481 por el Decreto-Ley 6.673/63 ratificado por la Ley 16.478, se formalizará por medio de los formularios aprobados por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

Artículo 2º.- Todas las manifestaciones contenidas en los formularios tendrán carácter de declaración jurada, asumiendo los firmantes toda responsabilidad por falsedad u omisión.

Artículo 3º.- En los supuestos de actos jurídicos que instrumenten operaciones complejas, ya sea por la diversidad de titulares, de derechos involucrados, como por discriminaciones en su alcance (productos, servicios, etc.) u otros, se deberá aportar una descripción adjunta al formulario, donde se declarará sucintamente la finalidad, alcances y resultados del acto cuya inscripción se solicita, con la indicación precisa de las cláusulas o artículos que avalen su contenido, en estricta referencia a la inscripción que se solicita.

Artículo 4º - No se dará curso a ninguna solicitud sin la constancia del pago de los aranceles que correspondan en conformidad a lo establecido en el Decreto 260/96, sus modificatorios y complementarios, salvo que la exención hubiese sido dispuesta por otras leyes.

Artículo 5º.- A los efectos de las transferencias, la titularidad de los derechos frente a terceros adquirentes sólo podrá ser acreditada válidamente, mediante certificación actual emitida por el área sustantiva. En función de esto, la incorporación del título o la emisión de nuevo testimonio para el asiento de la transferencia resultará voluntario para el peticionario, quien deberá arbitrar los medios para su aporte en tiempo y forma, no obstando su ausencia al registro de la transferencia.

Artículo 6º.- No se admitirá la transmisión de derechos a favor de entes a los que las leyes no reconozcan una personalidad jurídica plena, tales como las sucesiones, la sociedad conyugal, las sociedades de hecho, las sociedades irregularmente constituidas y la sociedades en formación, entre otros.

Artículo 7º.- En las transmisiones operadas mediante contratos de fideicomiso, la toma de razón se efectuará a nombre del propietario fiduciario, con expresa indicación que lo es en representación del fideicomiso.

Artículo 8º.- En las solicitudes de inscripción de transferencias por actos entre vivos deberá mencionarse el acto jurídico que la motiva y, de tratarse de una cesión a título oneroso, el precio. A tales efectos, no se admitirán las fórmulas genéricas que no permitan apreciar el valor económico de la operación. En caso que no se consigne precio alguno en el instrumento de cesión, el acto se presumirá gratuito. En el supuesto de operaciones multinacionales o globales; que no contemplen un monto concreto para la transmisión de los derechos existentes en el país y/o cuando la legislación del lugar de celebración del acto no exigiera la declaración del precio, se requerirá la estimación del valor económico asignado a los registros nacionales o, en su defecto, la manifestación expresa de la imposibilidad de su determinación.

Artículo 9º.- Cuando el transmitente del derecho fuese una persona física, se deberá acreditar el asentimiento exigido por el artículo 1277 del Código Civil. Ante la ausencia de indicación y/o acreditación del carácter propio o ganancial de los bienes, se presumirá el mismo en función del estado civil que se consigne en el instrumento de transferencia.

Artículo 10º.- La inscripción de transferencias derivadas de sucesiones por causa de muerte, de remates y/o adjudicaciones directas judiciales y de disoluciones de sociedades conyugales deberán acreditarse mediante oficio judicial que ordene la inscripción de la transferencia, o mediante la escritura pública de partición y/o adjudicación de bienes. En caso de efectuarse mediante oficio se deberá presentar el mismo en el Sector respectivo de la Dirección de Asuntos Legales, adjuntando posteriormente, una copia con el número asignado por dicha área, al respectivo formulario de solicitud de registro de la transferencia. En el texto del oficio deberán constar los datos de los herederos o adjudicatarios, sus partes indivisas y la indicación del autorizado a suscribir los formularios respectivos.

Artículo 11º - La documentación que acredite la transferencia de derechos, deberá reunir los siguientes recaudos:

- 11.1.- Cuando el acto jurídico se hubiere formalizado mediante instrumento público se acompañará el respectivo testimonio en original o copia certificada, debidamente legalizado si hubiese sido otorgado en distinta jurisdicción.
- 11.2.- Cuando el acto hubiese sido formalizado por instrumento privado, las firmas del o los transmitentes y cónyuges, en caso de corresponder, deberán hallarse autenticadas por escribano público o autoridad judicial, con las legalizaciones que correspondieren. Igual requisito corresponderá cuando el acto se hubiere instrumentado directamente sobre los formularios que se mencionan en el Artículo 1º, debiendo presentarse un formulario por cada derecho objeto de transmisión. Asimismo en este último caso, cuando se trate de múltiples adquirentes la firma del transmitente deberá constar certificada en cada uno de los formularios anexos, por los cuales se instrumente la adquisición parcial de cada cesionario.
- 11.3.- Cuando los firmantes del instrumento de cesión actuasen por un derecho que no fuese el propio, deberán acreditar, por medio de certificación notarial o judicial, la representación que invoquen y que se encuentran debidamente facultados para la realización del acto. El escribano o funcionario público interviniente deberá consignar en el texto del instrumento o en la certificación de firmas, que se han acreditado ante él las facultades suficientes, detallando los instrumentos que se le hubieren exhibido al efecto. Sin embargo, la ausencia de mención expresa relativa a la constatación de las facultades para su celebración, no obstará al registro de la transferencia, cuando dichas facultades puedan ser apreciadas a partir del cargo del firmante y/o del instrumento de poder presentado al efecto.
- 11.4.- Cuando el acto se hubiese celebrado en el extranjero su forma y requisitos se regirán por las leyes del país en el que se hubiera otorgado, pero el documento en el que se instrumente deberá contener la certificación de las firmas, carácter y facultades de los intervinientes, así como las legalizaciones pertinentes, salvo que tratados internacionales o convenios bilaterales o de integración liberen tal requisito. En estos casos deberá incluirse además, una manifestación expresa relativa a la validez del acto, de conformidad con las leyes del país de celebración, las que deberán ser individualizadas.

ANEXO I

- 11.5.- Cuando los instrumentos se hallaren redactados en idioma extranjero, se deberá acompañar su traducción íntegra, en los términos y con las formalidades previstas por el artículo 28 del Decreto 1759/72 (T.O. 1991); 6 y 1, inciso d) de la Ley 20.305.
- 11.6.- La documentación probatoria complementaria podrá presentarse en copia simple siempre que el solicitante declare bajo juramento su autenticidad y vigencia, asumiendo la responsabilidad frente al Organismo y terceros por toda falsedad, inexactitud u omisión.
- 11.7.- En los casos de transmisiones derivadas de fusiones o absorciones de empresas, se presumirán incluidos todos los bienes de la fusionada, que se indican en los respectivos formularios, salvo expresa indicación en contrario en el instrumento.
- 11.8.- En caso de pluralidad de adquirentes, ya sean personas físicas o jurídicas, la falta de identificación de los porcentajes de participación para adquirir por cada uno de ellos, hará presumir que la misma se efectúa en partes iguales.
- 11.9.- En los casos que mediante el mismo instrumento se involucren más de cinco trámites de registro de transferencia, la documentación probatoria deberá presentarse por instrumento separado en soporte papel y digital, en formato "tiff" (Tagged Image File Format) con resolución no inferior a 300x300 DPI (Dots Per Inch), a los efectos de la conformación de un Registro Único de Documentación, el cual permitirá que se encuentre disponible para consulta simultánea en la etapa de análisis de fondo, evitando de este modo, su presentación en cada solicitud.

Artículo 12°.- La falta, defecto u omisión de los datos exigidos por el formulario de solicitud de registro, así como toda observación que pudiera merecer la presentación, dará lugar a una única vista por el plazo de DIEZ (10) días, bajo apercibimiento de rechazo de la solicitud de registro de transferencia, sin perjuicio de su posible presentación posterior, con el pago de nuevos aranceles, subsanadas las circunstancias que dieron origen a la observación. Dicho plazo de vista se entenderá prorrogado en forma automática por TRES (3) períodos iguales y consecutivos. La utilización de las sucesivas prórrogas generará la obligación de abonar el arancel correspondiente, conforme lo previsto en el Anexo III del Decreto N° 260/96, actualizado por Resolución Ministerio de Industria N° 01/2011 al momento de la contestación de la vista y sin perjuicio del pago del arancel previsto para la contestación de vistas. En el caso de transferencias de marcas, la notificación de la vista se efectuará de acuerdo con el mecanismo previsto en el artículo 15 del Decreto 558/81 (conforme Decreto 1141/2003), computándose los plazos, a partir del vencimiento de los SESENTA (60) días corridos previstos en dicha norma.

Artículo 13°.- La toma de razón de las solicitudes de registro de transferencias, se hará constar en los respectivos formularios, dejándose constancia de la misma en el título o nuevo testimonio si el solicitante así lo hubiera petitionado, aportándolos en tiempo. Cuando la transferencia se refiera a registros concedidos, será publicada en los boletines de marcas y patentes según corresponda.

Artículo 14°.- Si en la oportunidad de la presentación de la solicitud de registro de transferencia, el derecho que constituya su objeto no se encontrara vigente, no se tomará razón de la misma, salvo cuando tal inscripción resultara imprescindible para el solicitante a los fines de ejercer su derecho de defensa frente a la Administración o terceros, circunstancia que deberá aparecer suficientemente acreditada.

Artículo 15°.- Las partes podrán autorizar a un tercero, en el mismo cuerpo del documento, a correr con el trámite de inscripción, facultándolo a suscribir los formularios, contestar vistas, acompañar y retirar documentación, y todo otro mero trámite tendiente a la conclusión del procedimiento.

Artículo 16°.- En lo que resulten compatibles, las disposiciones precedentes se aplicarán las solicitudes de inscripción de cambio de rubro o de denominación social. La ausencia de calificación de la transmisión operada por parte del solicitante como transferencia o cambio de rubro, será suplida por la Administración, no afectando la tramitación de la solicitud. El criterio adoptado en estos casos no podrá ser objeto de recurso.

Artículo 17°.- Para el cómputo de los plazos establecidos en el presente se contarán únicamente los días hábiles administrativos.

Artículo 18°.- La presente reglamentación se aplicará en forma inmediata a todas las solicitudes en trámite. En aquellos expedientes con vista administrativa notificada en fecha anterior a su vigencia, el plazo previsto en el artículo 12° se contará a partir de la publicación de la presente Resolución. En los casos en que la vista administrativa en curso, corresponda a recaudos exigidos en base a criterios emergentes de la normativa derogada, los interesados deberán solicitar expresamente su acogimiento al nuevo régimen.

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

BOLETIN DE MARCAS Y PATENTES

DECRETO N° 1148/2002

Los servicios del I.N.P.I. son para Usted.

Si desea efectuar alguna consulta en forma telefónica puede hacerlo a través de nuestra línea gratuita: **0-800-222-INPI,**
o bien a los Tel.: (4674)

AREA	DIRECTO
PRESIDENCIA.....	4344-4900/1/2
PATENTES.....	4344-4920/22
MARCAS.....	4344-4938 (FAX)
LEGALES.....	4344-4947/8/50
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	4344-4928/29
RRHH.....	4344-4910
RELACIONES INTERNACIONALES.....	4344-4984
INFORMACION TECNOLOGICA	4344-4933/34
MODELOS Y DISEÑOS.....	4344-4951/2/3
BIBLIOTECA.....	4344-4978/79
PUBLICACIONES.....	4344-4821

Nuestro servicio en Internet:

www.inpi.gov.ar

Para consultas y suscripciones dirigirse al I.N.P.I., Av. Paseo Colón 717 (1063) - Planta Baja
Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 12:45 y de 13:30 a 15:30 hs.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 149.058

PRECIOS SUSCRIPCIONES (Dto. 878/2006)

<i>Ejemplar</i>	\$ 10.00
<i>Suscripción (24 ejemplares)</i>	\$ 180.00
<i>Gastos de Correo</i>	\$ 40.00
<i>Ejemplar Atrasado</i>	\$ 15.00

PUBLICACIÓN DÍA MIÉRCOLES

CORREO ARGENTINO CENTRAL (B)	TARIFA REDUCIDA CONVENIO N° 1012
	FRANQUEO A PAGAR CONCESION N° 12604

